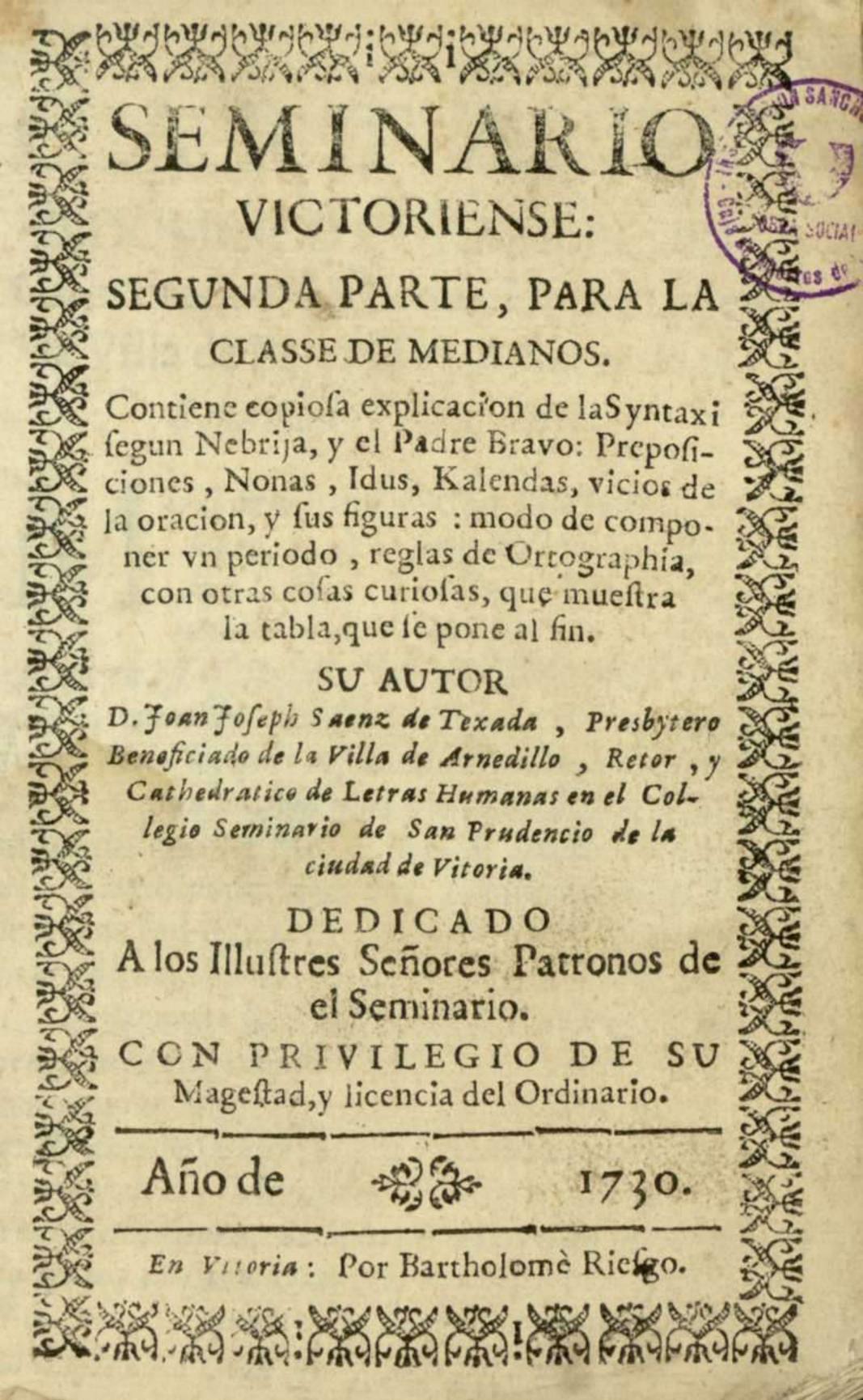
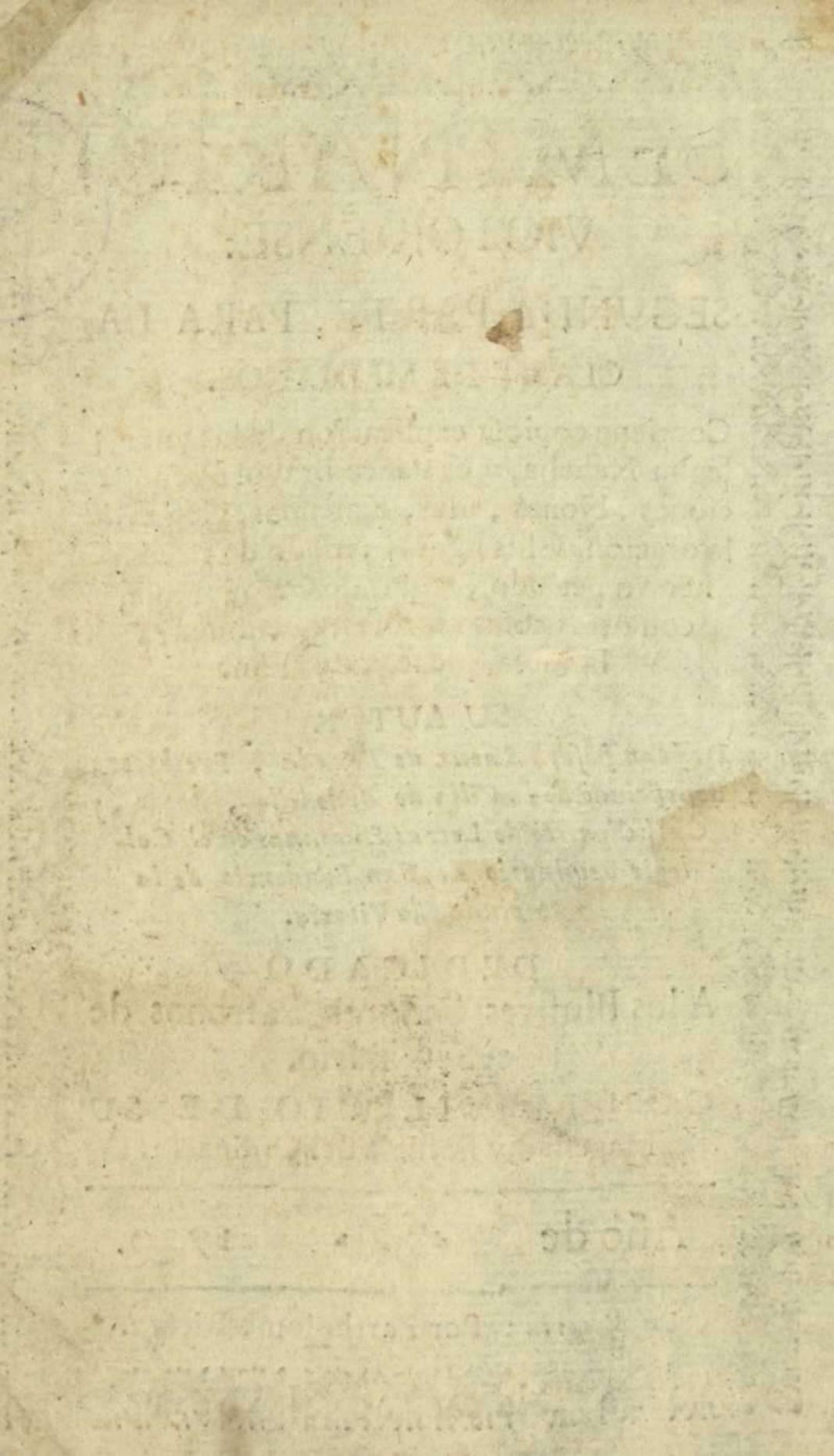


ATA M. 14339 R. 7438





CARTADE

D.DOMINGO DE RAMELLURI Cathedratico de Letras Humanas en la Villa de Belorado, al Autor de el Seminario Victoriense.

lux la obra, que Vm. estaba concluyendo, y vì el año passado, quando estuve en essa Ciudad: saliendo à los labios (aunque en humildes frasses) el gozo del corazon: puedo decir lo que respondiò Seneca à un amiga suyo, en otra ocasion muy parecida a esta: Tanta enim dulcedine me tenuit, & traxit, vt sine vlla dilatione perlegerem, & non tantum delectatus, sed & gavisus sum. Epist. 46. Partos de la erudicion de Vm. son recreo de mis potencias.

Perdoneme la innata modestia de Vm. (que tengo bien experimentada) y permitame, que al contemplar la obra provechosa de Vm. logre el gusto de manisestar mi gozo, aunque sea mener la ponderacion: Merentem laudare iusticia est: Senec. vbi supra. Si bien no me atrevo à correr la pluma en sus elogios: lo primero por tenerlos Vm. muy m jorados en la comun opinion de los mas estranos, con que se assegura mas el credito

de la verdad, como dixo Plinio. lib.7. Epist. 10 Melius omnibus, quam singulis creditur. Lo segundo, porque todo lo que alcanza mi deseo, no ltega à lo que merece V m. y su provechosa obra: en si misma lleva ella sus aplausos, que seràn el inas seguro fundamento à la aclamacion; no el que dan las palabras de quien elogia; sino el que ofrece la substancia de la misma obra: esta es el mejor Panegyrista: Præcipue cum se numeris commendet, & arte. Horat. lib.2. epist.7.

Solo quisiera persuadir à Vm. el consejo del mismo Poeta ib. 2. epist. 2. I bene, quo virtus tua te vocat: i pede fausto, Grandia laturus meritorum præmia. Para que goze nue stro siglo

multiplicados partos de su ingeno, y logre su ingenio repetidas aclamacion s de los siglos. Con-

eluye en sin mi obligacion menos expressiva y mas

afecta, menos docta, y mas rendida con lo que

cantaba un Poeta:

Non opus est equidem de te iam dicere plura,

Quæ, cum non possint parva commissa papyro

Dicier, in nostro pectore clausa manent.

Suplico à Vm.me tenga presente en sus sacrificios, que yo en mis tibias oraciones pido à Dios guarde à Vm. muchos años. Belorado, y Henero 19.

B.L.M.de Vm. su seguro Amigo, y asecto Servidor.

D. Domingo de Ramelluri.

EIUSDEM

EIUSDEMIN LAUDEM AUCTORIS Seminarii.

EPIGRAMMA.

Loquii dedicit Latii Tartessia normam, Grammaticas leges quando Nebrissa dabat. Illius canonas doctos, Texada, sequutus

Grammaticum renovas, Rhetoritum que melos.

Arte Palæmonia latices de fontibus hauris:

Hic siribunda cohors pocula grata bibet.

Quot documéta latent veterum dispersa per artes,

Omnia perdocte continet istud opus.

Discipuli ve possint studiis dare tempus, ad instar

Arris, mi Ioseph, das rudimenta tua.

Utiliora simul præbes præcepta docendi:

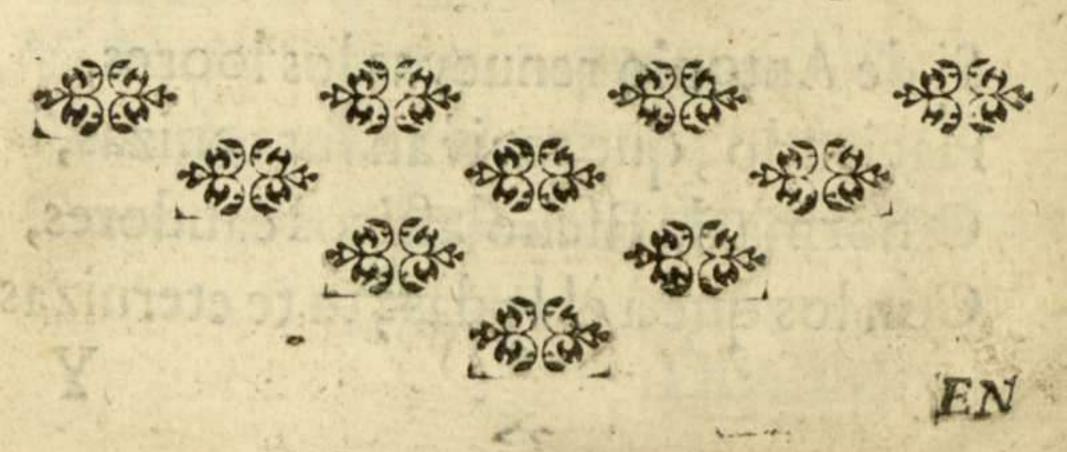
Ergo Magistrorum jure Magister eris.

Ingenio pollens tanto, linguaque renidens,

Dignus es à cunctis, qui celebrere viris.

Ite libri, & tanta pleni musa replete

Doctrina: vestras mundus anhelat opes.



EN ALABANZA DE EL AUTOR; componia D. Joseph Santos, hijo de D. Domingo de Ramelluri Preceptor de Belorado, y segundo Maestro ayudante de suPadre, los siguientes versos.

OCTAVAS.

O Texada primero sin segundo,
Caudaloso de ciencias, que es corriéte,
O mineral de todas muy secundo:
Aplaudido se vea eternamente,
Pues en todo de ciencia mar profundo
Iguala, sino excede al Nebrissense
Este tu Seminario Victoriense.

Si de Antonio renuevas los loores, Haciendo, que revivan sus cenizas, O norma de Escholasticos candores, Con los que à èl le dàs, tu te eternizas:

mumdus amerac

Y

Ysi en estos tus libros con pri mores El de aquel doctamente solemnizas, Dandole tu otra gloria nuevamente, Con la misma te quedas claramente.

SONETO.

Si en Vitoria has fundado tu victoria, Con vn Arte tan grande, y nunca oido, O Texada, por esso has conseguido, Que eterna sea siempre tu memoria.

Vuele tu fama, para ser notoria En vno, y otro polo esclarecido: Que tu ingenio secundo, y muy slorido Immortal en los dos merece gloria.

Victor tu ingenio, porq eternamente Merece de Minerva el grande escudo, Y que ciña el laurèl tambien tu frente. Victor tu Seminario, porque el pudo Poner la palma en ti mas eminente, Consus voces formales, aunque mudo.

DECIMA.

DECIMA.

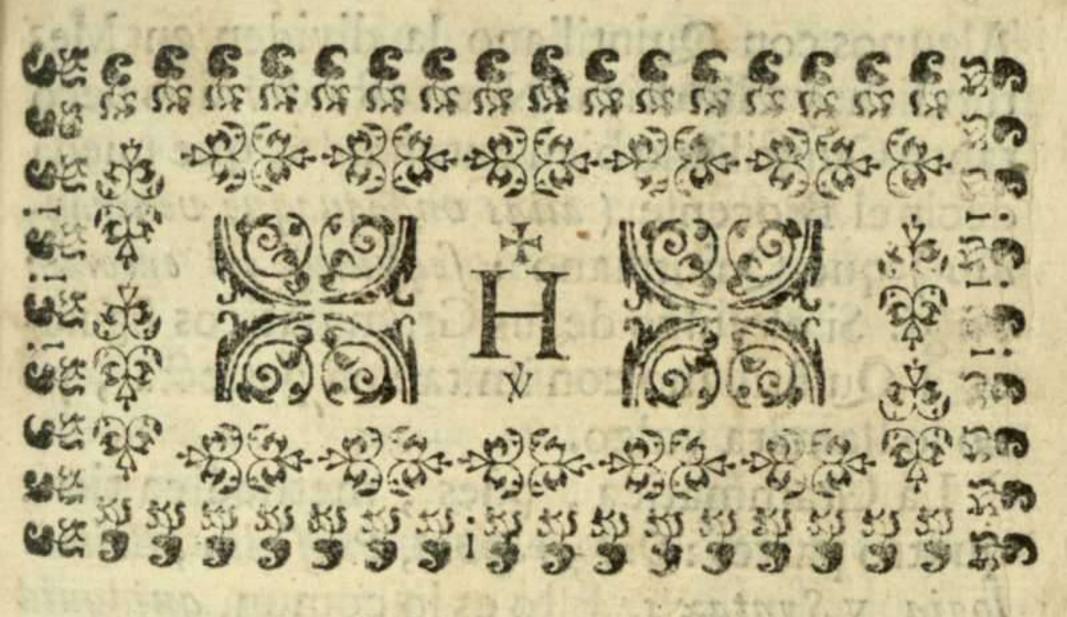
De el todo tan importante,
Dàs reglas al estudiante,
Y aun al Maestro lecciones.
Parabien por estos dones
El mundo te debe dàr:
Yo te le doy singular
Por escrito, porque èl,
Como tu libro en papel,
Impresso en mi ha de quedar.



FEE DE ERRATAS DE LA SEGUNDA PARTE:

He visto esta segunda parte del seminario Victoriense; su Autor Don Joan Joseph Saenz de Texada, Rector, y Cathedratico de Humanidad del Seminario de San Prudencio de la Ciudad de Vitoria, y con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Septiembre 4.

Ldo.D. Manuel Garcia Alesson: Corrector General por su Magestadi THE SECURITION OF SECURITIES OF REST restricted the collision property less than the collision of the collision or, will all gardent selliment a will despet were used on the Benthmann, les henre man, rag-68. Hu. 17: engetannt, les ingeraccessory of the second of the manufacturer to the row antibod a sport and polycal a gaining a misson of a polycal da polycal and the contract of the tellspipped in the same and described and the same and th The state of the s The alite of the Committee del Leminario Pisterimite & Thinkertor Don John Joleph Sacna de Texada: Redorf, w Cantarire de l'annahidad del Seminario de Sam Brindspielo de la Ciudad de Viceria, y con effet errang codecterante à la criginale Madrid , y Septiembre 4. **小班主义是中国的** The Course of Garrie a dispose 2.77 befulled to secretal post in blaguitade



EXPLICACION

DE LA SYNTAXI,

O LIBRO QUARTO, CONFORME à Nebrija, y Bravo.



Rammatica, que (segun Quintiliano) es lo mismo que Litteratura en latin, es: Ars recle loquendi. Ni es menester anadir, que es arte de bien escribir;

pues segun el mismo Autor: Scribendi ratio conjuncta cum loquendo est. Y por esta definicion se distingue bastantemente de la Rhetorica, que es: Ars recte dicendi: el fin de la Grammatica, es hacer una oracion bien concertada, libre de barbarismo, y solecismo.

Algunos con Quintiliano la dividen en Mei thodica, y Historica. Ni en esta division pecò tanto Quintiliano bien entendido, que pueda decir el Brocense (aliàs vndequaque venerandus) que Quintiliano: sequutus est errorem vulgi. Si el vulgo de los Grammaticos siguies ra à Quintiliano con imitacion persecta, yo no lo llamàra vulgo.

La Grammatica, pues, methodica tiene quatro partes: Ortographia, Prosodia, Etimologia, y Syntaxis. Esto es lo comun, quidquid dicant alii. Ortographia cuida del modo de escribir: la Prosodia de la quantidad de las sylabas: la Ethimologia del origen, ò emanacion de las dicciones: la Syntaxis enseña à componer la oracion sin barbarismo, ni solecismo. Y assi la Ortographia curat de littera: Prosodia de sillaba: Ethimologia de voce: O Syntaxis de oratione. Porque siendo el sin de la Grammatica vna oracion bien concertada, es necessa; rio que concurran estas quatro cosas.

De la Ortographia se dan algunas reglas en el Arte, y trataremos algo de ella. De la Prosodia trata el libro 5. que explicaremos en su lugar: de la Ethimologia en parte se trata en el libro primero del Arte, en donde de las tres raices se da emanacion à otras vozes. Y sinalmente en el libro quarto se trata de la

Syntaxi.

El methodo serà explicar en brevedad las reglas,

reglas, y en donde suere necessario, se pondran algunas advertencias, para mayor extension para los muchachos. Explicaranse las reglas, en que el docto. P. Bravo tiene distinto methodo que Nebrija, como es en la construccion de los verbos, que por esso los he reducido à la explicacion: en lo demás aunque se sigue el texto de Nebrija, buscarasso en Bravo, y hallaras puntual explicacion. El motivo que tengo es no hacer mala obra à algunos estudiantes, que despues de aver estudiado el libro quarto de el dicho Padre, suelen venir à estas Aulas; y por esta razon explico los dos, el de Nebrija, y Bravo, para provecho de todos los discipulos, pues à todos soy deudor.

Griega compuesta de syn, id est, con, y de taxis, que es lo mismo que structio: con que syntaxis es lo mismo que Constructio, vna buena,
y debida composicion de las ocho partes de
la oracion entre si, aunque es claro que la oracion (segun Aristoteles) principalmente consta de nombre, y verbo. Esta construcion es de
tres maneras: buena, mala, y sigurada. La
buena es vna oracion libre de todo vicio. V.g.:
Vexat mentem vesana libido. La mala es vna
oracion, que por ninguna razon, ni autoridad
se puede escusar de el vicio, que tiene. La sigurada es la que; aunque parece viciosa à la
primera vista, se sunda en razon, y autori-

dad, co mo dirèmos en la explicacion de las

figuras.

Esta construccion tiene dos partes, regimen, y concordincia. Regimen es, quando algun caso se rige de alguna parte de oracion por alguna regla de libro quarto. Concordancia es una recata conveniencia de ciertas partes de la oracion: y es de tres maneras: de nominativo, y verbo: de substantivo, y adjetivo: de relativo, y antecedente.

Concordancia de nominativo, y verbo.

L nominativo, y el verbo conciertan en numero, y persona, como: Magister docet. El nominativo se calla en la oracion por quatro razones: la primera, quando es primera, ò segunda persona, que raras veces se explica, sino quando se habla por emphasis, esto es para significar mas de lo que suenan las palabras. V.g. Tu innocentior, quam Metellus?
Domine, tu mihi lavas pedes? O para significar diversas acciones. V.g. Ego sleo, & tu rides.

La segunda razon es, quando es nominativo de los verbos proprios de hombres. V. g-

Dicunt, ferunt, narrant : id est, homines.

La tercera, quando es nominativo de verbos, que por Onomatopeia son proprios de animales. V.g. Mugit, supple, bos: binnit supple, equus: cucurit, supple, gallus, &c.

La quarta, quando es nominativo de los cilos, que se llaman, exceptæ actionis. V.g.

Pluit,

Pluit, ningit; grandinat; fulminat, &c. se entiende: Deus, à natura. Llamanse, except te actionis, porque sus acciones à solo Dios, à à la naturaleza se atribuyen. A Pluo vso Verigilio personal: Saxa pluunt.

lar atados con conjuncion quieren verbo en plural. V.g. Nobiscum sunt Casar & Pompeius. Algunas veces se contentan con el verbo en singular, concertado con el vitimo singular. Cic. Mens, & ratio, & consilium in senibus est. Los Poetas vsan algunas veces de plural con nominativo de singular, estando otro nombre en ablativo con cum. Verg. Remo cum fratre Quirinus Iura dabunt. Oratoribus non licet.

Si huviere primera, y segunda persona en la oracion, el verbo concertarà con la primera, porque la primera es mas noble, que la segunda, y la segunda, que la tercera. V.g. Ego, or tu studemus: Tu o ille legitis, oc. El verbo sum puesto entre dos nominativos de diverso numero concierta con el primero V.g. Lachrid ma aqua sunt: vel lachrima sunt aqua. Algunas veces los Poetas conciertan con el segundo. Ovidio. Omnia pontus erat.

Concordancia de substantivo, y adjetivo.

L adjetivo concierta con el substantivo en genero, numero, y caso. V.g. Egregius vir: Heroica famina: Insigne templum.

A 3

Dos,

Dos, o mas substantivos trabados con conjuncion, se juntan con adjetivo plural. V.g. Ioannes, o Dominicus in Hispania nati sunt. Muchas veces concierta el adjetivo con el substantivo mas cercano. Cic. Multorum odium, o insolentia perferenda est.

Si vinieren dos substantivos, el vno masculino, y el otro de diverso genero, en las cosas animadas el masculino es mas principal que el semenino, y neutro para la concordancia, y assi dirèmos: Pater, & mater colendi sunt: no colenda, ò colenda, que suera solecismo. Leo, & jumentum sunt ad prasepe ligati: decir ligata, ò ligata suera solecismo. Si los dos substantivos animados sueren de vn mismo genero, se les darà su genero. V.g. Petrus & Paulus pro Christo mortui sunt. Lucia, & Eulalia marty.

Si en los substantivos animados concurriere femenino con neutro, por no aver suficiente autoridad!, para saber qual es el mas noble, harás la oracion poniendo el neutro en ablativo con cum. V.g. Mataron à la señora, y su esclavo: Hera cum mancipio occisa est. Lo mismo harás, si concurriere substantivo animado con inanimado. V.g. Cayò el osicial, y una piedra de la torre: Faber cum saxo è turri præcipitatus est.

rium passæ suut.

Si los substantivos trabados con conjuncion en cosas inanimadas sueren de vn mismo genero, conciertan con adjetivo neutro plural.

V.g.

Concordancia de relativo, y antecedente.

L relativo, y antecedente conciertan en genero, y numero, y algunas veces en caso. V.g. No ay quien mire por el bien del promimo: Non est qui proximo consulat. Si el relativo qui, qua, quod se pusiere entre dos nomebres substantivos, podrà concertar con entrambos: con el, primero: Propius à terra sovis stella fertur, qua Phaeton dicitur, con el postrero: Est locus in carcere, quod Tullianum appellas tur. Cic. virobique.

Si el antecedente se sujetare al relativo; concierta con el, en genero, numero, y caso, y por antecedente avrà algun pronombre adjetivo tacito, ò expresso. Cic. Quos cum Trebatio pueros miseram, epistolam mibi attulerunt. supeple, ii. Muchas veces explican los Autores

al pronombre.

Poner el antecedente en el mismo caso, que el relativo, faltando à la Grammatica con el antecedente. Verg. Eneid. 4. Urbem, quam

Ratuo, vestra est modo de hablar es, que se exa

minarà en las figuras.

En los antecedentes atados con conjuncion se guardarà lo que se dixo arriba en la concordancia del substantivo, y adjetivo. V. g. Colo Christum, & Matrem, qui mihi consulue-runt. En cosas inanimadas: Paltium, e gladius, que, tu injuste possides, mea sunt. Alguni as veces vna oracion, ò parte de ella se pone por antecedente del relativo. V. g. Puer hic parentes non honorat, quod mihi stomacho est.

De constructione nominis substantivi.

la oracion dos, d mas nombres substantivos continuados, que pertenecen d vna instantivos continuados, que pertenecen d vna instantivos continuados, que pertenecen d vna instanta cosa, se ponen en vn mismo caso, aunque sean de diferente genero, y numero, y aunque alguno de ellos traiga el romance De. V.g. La ciudad de Roma, cabeza del mundo sujeto muchas provincias: Urbs Roma orbis vniversi caput multas provincias debellavit. La Cruz, que es naestro regalo hauienta al enemigo: Crux nostra delicia sugat inimicum:

Quando vienen dos substantivos continuados de villas, ciudades, islas, reynos, y de rios, ò de otras cosas inanimadas, el proprio se pondrà en genitivo, aunque el apelativo este en etro caso. V.g. El rio Ebro corre por cerca de

Zara

Zaragoza: flumen Iberus, l. flumen Iberi alluit Cæjaraugustam. Verg. Quis Troiæ nejcist orbem?

Advertencia.

Lo s nombres substantivos se ponen continuados: lo primero por especificar lo generico. V. g. Vindex humani generis Iesus. Lo segundo, por quitar ambiguedad. V. g. Canis, animal currit. Lo tercero, por atribuir la propriedad à la cosa. V.g. Homerus Poetarum princeps.

Si autem ad diversas, Oc.

Si los nombres substantivos percenecieren à diversas cosas, el que traxere el romance de antes de si, se pondrà en genitivo. V.g. El custigo es pena de el pecaño: Supplicium est pæna peccati. El romance de à mas de denotar possession, puedesignisicar patria, secta, ò opinion, y en qualquiera de eltos calos podra ser genitivo, à se sacarà adjetivo para concertar con el substantivo; que regia el genitivo. Y el adjetivo se llamara en esse caso possessivo, patronimico, o de secta. Exemplos de todo. La casa de mi padre: Domus patris, l. domus paterna. El Alcalde de Vitoria: Prator Victoria, l. Victoriensis. La fee de Christo: Fides Christi, l. Christiana. Las opiniones de Escoto: Opiniones Scoti, l. Scos #16 B.

Advertencias.

Uando el substantivo, que trahe la nota de se rige del verbo, ò del nombre adjetivo se pondrà en el caso del tal verbo, ò adjetivo. V.g. Me admiro de tu prudencia: Admiror tuam prudentiam. Soy ignorante de la milicia: Ignarus sum militiæ.

si el substantivo, que trahe la nota de significare materia doctrinal, se pondra en ablativo con la preposicion de. V.g. Cicero seripositi libros de officiis, de amicitia, de senectute, & c. Si significare materia corporea, pondras en ablativo con la preposicion e, è ex. V.g. Tengo un vaso de oro: Est mibi vas ex auro: è con adjetivo de materia: Est mibi vas aureum. Nunca la materia se pone en genitivo: en el lugar, que citan de Vergilio Arteid. 10. Auri duo mognatalenta, es claramente genitivo de posses.

fion, como lo son: Libra auri, argenti. ferri, Oc.

3. El reinance de denotando lugar con verbos de movimiento es ablativo con preposicion e, l. ex. I de como se explicara en el adverbio ende. Si el romance de significare el oficio que vno tiene, pondrase en ablativo con la preposicion a, l. ab. V.g. Tiene el Rey mozos de cocina: Surt Regi famuli a culina, alquardo, la culinam. Utamos de los apellidos, que trablen el remance de, pon endolos en ablativo con preposicion, o sacando adjetivo si se puede hacer censuavidad. V.g. Antonio de sante cruzs

Craz: An onius à sancta Cruce. I. Sanctacrucius. Antonius a Mondragon. 1. Mondragonius, Idiaquez. 1. Idiaquezius: o se pueden poner materialmente, como suenan: Antonius Lopez. Franciscus Suarez.
Sin vero genitivus, Oc.

Si el genitivo estuviere concertado con algun nombre adjetivo, que lignifique alabanza, ò vituperio, se puede mudar en ablativo sin preposicion. V.g. El Maestro es de suma prudencia: Magister est summa prudentia. Iudex est eximia integritate. Algunos quieren con el Brocense, que se supla el adjetivo praaitus concertade con la cosa alabada, ò vicuperada. V.g. Magister est summa prudentia, id est, præditus.

Muchas veces el adjetivo de alabanza, ò vituperio, que concierta con el ablativo puede tambien concertar con la cosa alabada, ò vituperada dexando el substantivo en ablativo. En los exemplos puestos: Magister est sum: mæ prudentiæ, por: Si autem, Oc. Magister est Jumma prudentia, por: Sin vero, Oc. Magister est summus prudentia, por: Pleraque adjectiva, Oc. como alli diremos.

Advertencias:

As oraciones de esta regla se resuelven mal por Habeo, es. Y assi el decir: Magister babet summam prudentiam, seria lacia improprio, y baxo.

2 El ablativo de esta regla siempre concierta con algun substantivo: el genitivo no siempre, y assi se dice bien : Petrus est vir consilij: Iudex integritatis; pero le dice mal: Petrus est vir consilio: ludex integritate.

3 Algunas veces los Autores vsan del ge-nitivo de alabanza, ò vituperio, y despues de ablativo con conjuncion, y al contrario. Cic. Lentulum nostrum eximia spe, summa virtutis

adolescentem fac erudias.
Adjectiva cum substantive, Oc.

Los adjetivos quando se ponen substantiva: dos: esto es, en el genero neutro de singular, o plural, piden genitivo. V.g. Tengo tanto aceite, como vino: Est mibi tantum olei, quantum vini. Los adjetivos, que ordinariamente se substantivan, Son: Multum, Plus, Plurimum, Tantum, Quansum, Minus, Minimum, Amplius, Summum, Extremum, Ultimum, Popremum, Paululum, Paulillum, Aliquantum, Modicum, Exiguum, Nimium, Oc. Tambiense substantivan algunos partitivos, y pronombres, como: Quid, Id, Idem, Iftud, Hoc, Quod, Quidquam, Aliquid, Istud, Quidquid, Oc. Cic. Tibi autem idem confilii do.

Advertencias.

Uid, y sus compuestos se vsan como substantivados. V.g. Quid negotii geritur : Aliquia negotit. Pero se diria mal: Quid negotium, y auguid negotium.

Quod concierta; y no se substantiva, como: quod negotium: aliquod negotium. Yà hallaràs escrito lo contrario; pero esto es lo mas culto.

su lugar viamos de Nibil, ò Nil V.g. Nil utili-

tatis, Nibil commodi.

quieren genitivo; pero algunas veces se juntan en la oracion a modo de adverbios, sin embarazar el caso, que pide el verbo. V.g. In auditorio plus viginti sebolastici consident: Amplius decem hospites domi habemus. Plus triduo abero.

4 Fn el numero plural tambien se hallan los adjetivos substantivados, y los Poetas suelen poner el substantivo en genitivo, deshaciendo la concordancia. Verg. Obsedere alii
telis angusta viarum, id est, angustas vias. Maxima res. Horacio muchas veces dice: Maxima rerum. Lucrecio: Ductores Danaum delectiprima virorum, id est, primi viri. Esto me parece lo mas conforme, para no andar buscando substantivos, que concierten con los tales
adjetivos: salvo meliori, &c.

De constructione nominis adjectivi.

Adjectiva que scientiam, &c.

Los adjetivos, que significan sabiduria, participacion, à abundancia, y los contrarios de todos estos quieren genitivo, como: Peritus juris

3

Advertencia.

Antidotus est expulsiva veneni: Herba est curativa mali: y dixeran mejor: Antidotus expellit venenum: Herba curat malum: vel: Habet vin expellendi, curandi, Oc.

Item quadam in ax, ius, Oc.

Ciertos adjetivos, que se acaban en ax, ius, idus, y osus, quieren tambien genitivo. V.g. El bombre es capaz de enseñanza: Homo disciplina capax est.

Advertencias.

para darles genitivo, pues no todos los acabados en estas terminaciones lo quie ren: y assi audax, procax, rapax, fallax, abstermins, dimidius, obnoxius, timidus, pavidus, otiosus,

nitivo. Trepidus rerum, floridus æci, validus animi, in glorius militiæ, Oc. son modos de hablar mas proprios de Poetas, que de Historiadores.

compuesto le gobiernan de este modo. Lo que en castellano trahe el romance en, es nominativo, y lo que parece nominativo es genitivo. V. g. Cien estudiantes caben en la aula: Auditorium capax est centum scholasticorum. Lo mismo sucede con el verbo Capio. V. g. Auditorium capit centum scholasticos. Haciendo la oracion por passiva con este verbo, quando significa caber, nunca se pondra el nominativo en ablativo con A. l. Ab. sino con preposicion in tacita, ò expressa. V. g. Centum scholastici capiuntur auditorio, l. in auditorio.

riando la construccion. V.g. No dudo precepto alguno de la Grammatica: Nullius Grammatici pracepti dubius sum. vel: Nullum Grammacicum praceptum mibi dubium est. Lo mismo sucede

con el verbo Obliviscor, por olvidarse.

Los comparativos, y superlativos, que salen de los adjetivos de esta regla quieren tambien genitivo. Quintil. Tenacissimi sumus corum, que rudibus annis percepimus. En donde el genitivo corum no es caso del superlativo Tenacissimi, en quanto es superlativo; sino en

4 quanto

quanto sale de tenax. Dixolo bien el P. Bravo. Tam comparativa, quam superlativa prater proprium casum admittunt etiam casum sui positivi.

Quibus adde memor, Oc.

Estos tres adjetivos tambien quieren genitivo. V.g. Acuerdate de Dios, y olvidate de lo malo: Memor esto Dei, & immemor mali. Securus por ser descuidado pide genitivo. V.g. Securus es tui muneris: Descuidas de tu oficio. Porestar libre quiere ablativo con A. l. Ab. V.g. Securus sum ab hujusmodi metu. Libre estoy de tal miedo. Algunas veces pide ablativo con de, y significa seguridad de alcanzar alguna cosa. V.g. Securus sum sum de victoria: Segura tengo la victoria.

Advertencias.

The Emor. y immemor quando se juntan a cosas inanimadas (entre Poetas solamente) suelen tener construccion como passiva. V.g. Benesicium memor: benesicium immemor. No porque el benesicio se acuerde, o se olvide, sino porque nosotros nos acordamos, o nos olvidamos. Es locucion Poetica; como diremos explicando el tropo Hypallage.

nombres adjetivos, y los de los verbos, que se hallan con genitivo, se rigen de la preposicion griega EK, que rige genitivo; porque estos enicivos, que diò Horacio al verbo Abstineos bstine irarum, calidaque rixa, como pued en

ser regissos de abstine? Lo mismo sucede con el verbo Egeo, y otros muchos, que se hallan con genitivo. Y serà doctrina general para todos los adjetivos, y verbos, que se hallan con genitivo. Es doctrina del Brocense lib.4. de fis guris. Ni respondas, que tales genieivos se rigen del adjetivo, ò verbo, porque no ay adjetivo, ni verbo en la lengua Griega, ò Latina, que cal rija. Nullum enim nomen adjectioum (dice este docto Autor) aut verbum grace, aut latine regit genitioum. Sera, pues, regis general, que el genitivo, si fuere latino se rejirà de nombre substantivo tacito, è expresso: que es lo que dixo Nebrija: Genitivus semper est possessionis, pendetque à nomine substantivo tacito, vel expresso.

Pero si suere Gaego (que se conocera en que es genitivo de algun adjetivo, ò verbo) se regira de la dicha proposicion EK, que rige genitivo. Assi evitamos el andar (como algunos) buscando sin sundamento substantivos para regir estos tales genitivos. Indigeo triticio dicen estos, que tritici se rige de indigentia: Y pregunto, si aquel indigentia le mudamos à genitivo (pues indigeo pide genitivo) de quien regiremos à indigentia? Es precisso admitir vn processo in infinitum, ò acomodarnos con la seguridad de la doctrina del Brocense.

Partitiva nomina, Oc.

Los nombres partitivos numerales, y otros

qualesquiera adjetivos, que signifiquen particion piden genitivo de plural, o de singular, que signifique muchedumbre, el qual genitivo es de possession regido del ablativo numero, (Veale à Sanchez lib. 4. de ellypsi) como: Uno de los soisados defendio al Rey: Unus militum, vel, ex numero militum Regem defendit. Muchas veces se halla en los Autores el ablativo numero explicado. Juvenalis latyra 6. Quedam de numero lamiarum, Oc.

Este genitivo se puede mudar à ablativo con la prepolicion e, d'ex, d de. Unus militum, l. de militibus. Este genitivo debe ser del numero plural, como: Angelorum, Regum, hominum: o del singular, que signifique muchedumbre, à coleccion, siendo nombre colectivo, que es el que lignifica en el singular muchas cosas. V.g. Populus gens, natio, plebs, civitas, auditorium, Oc. Y la razon es, porque como la particionse hace entre muchas cosas, es precisso que la signifique el genitivo, como: Unus militum, vnus populi.

Advertencias.

Artitivos son todos los nombres numerales, de que hemos hablado antes del libro quarto. Tambien son partitivos: Quis vel qui, con todos sus compuestos, y algunos otros, que ay en la copia, y muchos adjetivos, como: Multus, plurimus, paucus, omnis, albus, niger, Oc.

hacen la particion entre dos solamente. V.g. Alter scholasticorum: Uno de dos estudiantes. Uter suele preguntar entre dos. V.g. Uter Regum suit maior? Numa, an Tarquinus? V tercumque es partitivo entre dos, y relativo. V.g. Qualquiera de vosotros dos que estudiare, serà docto: V tercumque vestrum studuerit, erit doctus. Qui-cumque es partitivo entre muchos, y relativo. V.g. Qualquiera de los hombres que estimare la virtud, serà estimado: Quicumque hominum, l.ex hominibus estimaverit virtutem, ipse estimabitur.

se debe suplir. Plinius lib. 9. cap. 50. Piscium

lupus bis anno parit: supple, vnus, vel solus.

Tambien los comparativos, y superlativos suelen tener suerza de particion, de que hablaremos en sus reglas. Albus, niger, y algunos otros adjetivos suelen hallarse partitivos. Plinius lib. 8. cap. 48. Lanarum nigra nullum colorem bibunt.

merales, à donde te remito. Los ordinales, Primus, Secundus, & c. quando trahen el romance de solamente con genitivo de muchedumbre, rigen genitivo por esta regla, como: Adàn sue el primero de los hombres: Primus bominum Adamus suit. Quando quentan por orden, que trahen el romance despues de, perteden, que trahen el romance despues de, perte-

10

necen à la regla de, Adjectiva diversitatis: y piden ablativo con A. l. Ab. V.g. Secundus à Romulo Numa fuit. Algunas veces Secundus sig. nifica cola favorable, y pertenecera à: Nomina quibus Oc. Seneca lib. 4. cap. 1. Neque enim fieri potest, ut eventus bonis viris secundus esset, contrarius malis. Tambien son partitivos, Quot, que pregunta por el numero, y se le responde por cardinales. V.g. Quot scholastici, scholastic corum, l. ex scholosticis serio student? Vix unus, duo, tres, Oc. Lo mismo Quotus, à quien se le responde por ordinales, como: Quotus scholasticus, I. quotus scholasticorum bonus est? Primus, secundus, tertius, Oc. A este adjetivose le junta elegantemente Quisque en la pregunta, d'en la respuesta: Quoteni scholastici, l. quoteni scholasticorum? Respondese por distributivos, Singuli, bini, Oc.

ciertan con nombres substantivos, que carecen de ingular, se romancean como cardinales, y en tal caso se vía de distributivos. Virg. lib. 8. Terna arma movenda. Assi diremos: Bina castra: terni codicilli. Binas litteras, ternas litteras, quaternas, Oc. Quando littera, arum, significa la carta. Pero si decimos: Duas litteras con cardinales, se entenderà por los primeros elementos del A. B. C. Algunas veces littera, a, significa la mano del que escribe. Cic. ad Atticum, lib.7. epistola 2. Alexidis mai num amabam, quod tam prope accedebat ad simis litudinėm tue littere. Algunas veces littera en singular entre Poetas significa la carta, ratione metri. Ovidius. Quam legis, à rapta Bryseide littera venit. Pero en prosta littera, arum, con distributivos. Binas litteras, &c. Pero vnam, duas, l. tres epistolas. Valla. lib.3.

Superlativum nomen jungitur, Oc.

mente. V. g. muy docto: doctissimo, y assi suele hallarse sin caso. V. g. Jesus sue muy suave, ò suavisimo: Dulcissimus suit lesus. Otras veces recibe el caso de su positivo solamente. V. g. Nebrija sue doctissimo en la Grammatica: Nebrissensis fuit Grammatica peritissimus. Otras veces se suele hallat substantivado en la neutra terminación, y entonces rige genitivo, como: Lo mas frio del hombre es el celebro, y lo mas lucido del cielo el Sol: Frigidissimum bominis est cerez brum. O cœli lucidissimum Sol.

Quando trahe romance mas de, pertenece à esta regla, y es partitivo, y comparativo: comparativo por el romance mas, y partitivo por el romance de, y entonces pide genitivo del numero piural, ò del singular, que significa que muchedumbre, el qual se puede mudar en ablativo con e, ex, ò de. V.g. Vergilio suè el mas curioso de los Poetas: Vergilius fuit Poeta-

rum, l. ex Poetis politissimus.

Es menester para ysar de superlativo, que

la comparacion se haga entre cosas de vn mis mo genero; que compares Poeta con Poetas, Orador con Oradores, rio con rios, monte con montes, Español con Españoles, Romano con Romanos, &c. y la razon es, porque siendo el superlativo partitivo, se debe hacer la particion, y su comparacion entre cosas de un mismo genero. Con este exemplo lo explicare: Eneas fue el mas valiente de los Troyanos, se dirabien por superlativo: Eneas fuit Troianorum validissimus: porque se compara Troya. no con Troyanos. Pero diciendo: Aneas fue el mas valiente de los Griegos, se dira por comparativo: Eneas fuit Gracis validior: no por superlativo, porque se compara vna cosa con otras de diverso genero. Parifica en otros exemplos.

El genitivo del superlativo se puede mudar en acufativo con la preposicion inter, ò ante, sies genitivo de plural, como: Aneas fuit validissimus inter, l. ante Trojanos; pero se volverà mal à acusativo, si es de singular. El genitivo se rige del ablativo numero. El superlativo se resuelve en su positivo con el adverbio maxime, coino: Aneas fuit Troiangrum maxime validus.

Los comparativos con los nombres adjetivos, Reliquus, a, m, y Cætera, cæterum (no tiene exter) tienen la misma fuerza, que los superlacivos. V.g. Eneas fuit validior coteris, reliquis

Troianis. 1. Quam cœteri, 1. reliqui Troiani.
Advertencias.

L genitivo del superlativo se halla mua chas veces en acusativo (siendo del plural) con las preposiciones ante, prater, super, supra, y algunas veces en ablativo con pras y entonces se le da el romance mas, y que, por la excelencia comparativa, que incluyen estas preposiciones. Verg. Anci. 1. de Pigmalione loquens. Scelere ante alios immanior omnes.

plir. Arnob. lib. 2. contra Gentil. Quia omni vero verissimum, certoque certissimum, id est, pra omni vero, certoque. Assise ha de entender aquella autoridad de S. Matheo, cap. 3. en la parabola de la mostaza: Quod minimum est omnibus seminibus, id est, pra omnibus seminibus seminibus

nibus.

celencia de comparar, que aun los politivos, y verbos tienen fuerza de comparar con ellas, como diremos en su explicacion. V.g. Ante alios, prater. super supra alios doctus fortis, & c. Mas docto, mas suerte que otros. Veràs la explicacion de estas preposiciones en su lugar.

esta regla de otro modo y algunos niegan, que el superlativo sea comparativo conforme à la nota tercera del Arte; pero he seguido en esta explicación à Maestros de grande autoridad.

Muchos enseñan, que si el superlativo con el romance mas de compara entre dos cosas de vn mismo genero, se ha de viar de comparativo. Remitome à la regla del comparativo, donde tratare de esto.

Nomina que similitudinem, Oc.

Os nombres adjetivos, que lignifican semejanza, ò desemejanza, y communis, y proprius, quieren genitivo, ò dativo. V.g. El bijo es semejante al padre: Filius similis est patris, l. patri. La cosa en que es semejante, se pondrà en ablativo. V.g. Filius similis est patris

facie, corpore, corde, Oc.

Communis à mas de gen tivo, ô dativo, que pide por esta regla, se suele hallar con ablativo con la preposicion cum, ò con acusativo con la preposicion inter. V.g. El esclavo es comun à Pedro, y foan: Servus communis est Petro cum Ioanne, l. inter Petrum, & Ioannem. Los amigos tienen todas las cosas comunes: Omnia bona amicorum inter se sunt communia. El genitivo de estos adjetivos se rige de la preposicion Griega E K.

Advertencia.

A esta regla se reducen los adjetivos, que significan amistad: Amicus familiaris, Oc. enemistad: Inimicus, contrarius, adversarius, Oc. compañía: Socius, sodalis, Oc. vecindad: Vicinus, proximus, Oc. parentesco: Agnatus, consanguineus, propinquus: todos los quales

quales los hallaras entre los Autores con genitivo, ò dativo. V. g. No eres amigo del Gesar: Non es amicus Gasaris, l. Casari.

Nomina, quibus commodum, Oc.

Os nombres adjetivos, que significan provecho, deleite, gracia, favor, igualdad, fidelidad, y los contrarios à estos piden dativo.
V.g. Ciceron fuè provechoso à Roma, y Catilina dañoso: Cicero fuit utilis, l. commodus Roma, Or Catilina eidem pernitiosus. Aqualis, Quando significa igualdad en tiempo, pide genitivo. Aqualis sum Petri: Soy de la edad de Pedro. Quando es en otra cosa, pide dativo. Aqualis sum tibi dignitate, scientia, divitiis, Oc.

Advertencias.

Dversus, cosa contraria: Vitium ada versum est virtuti. Item cosa que està enstrente, ò delante contrario de Aversus. Domus tua adversa est mez. Tu casa està enstrente de la mia. Domus tua aversa est: Està à espaladas. Inimici adversi, & aversi: Enemigos, que estàn delante, y de las espaldas. Adversus preposicion de acusativo, que sirve por contra, ò ergas aborrecida, son passivos, y assi por sum, es, fui, la cosa amada, o aborrecida serà nominativo. V. e. Amo la virtud y aborres co el vicio: Virtus.

V.g. Amo la virtud, y aborrezco el vicio: Virtus chara est mihi, & vitium invisum. Odiosus, tambien es país. vo. Invisus, a, m, aliquando quasi non visus; y le halla con dativo. Cic. Occulta Of

maioribus non invisa solum, sed etiam inaudita

Sacra inexpiabili scelere percertit:

A Ingratus le dio Vergilio genitivo, Anei. 10. Respicit ignarus rerum, ingratusque salutis. Antiquus, a, m, cosa buena, amada, o estimada sue e hallarse con dativo. V.g. Ninguna cosa amo mas que la virtud: Nil antiquius est mibi

Item verbalia in bilis, Oc.

Os verbales en bilis, que son passivos, comunmente (menos los exceptuados abaxo) piden dativo por esta regla. V.g. La virtud es amable para todos: Virtus amabilis est omnibus, vel: Virtus digna est, quæ ab omnibus ametur.

Advertencia Emos dicho, que los verbales en bilis sigmisican palsion; pero terribilis, y affabilis significan accion, y estos se resuelven por el presente de indicativo de activa. V.g. La muer. te es terrible para los malos: Mors est terribilis malis: id est, terret malos. Rex affabilis est omuibus: id est, bene affatur omnes. Suelen hallarse activos, delectabilis: vt: serme delectabilis, id est, qui delectat. Penetravilis se halla activo, y palsivo, passive. Ovidius. Corpus nulli penetrabile telo. Quando se halla activo, se halla sin caso. Verg. Anei. 12. Aspice, num mage sit nostrum penetrabile telum: id est, num possit magis penetrare, Flebilis activo en Ovidio: Flebilis indignos Elegeia solve capillos. Flebilis, id est, que fles. Terencio hizo activo à Vincibilis. Gausam illam justam, vincibilem, optimam. Donatus: que facile vincat. Favorabilis, y Venerabilis se hallan activos, y passivos.

Et quædam nomina, Oc.

Muchos nombres adjetivos compuestos de la particula con quieren tambien dativo. V.g. La conversacion es conforme à las costumbres; Loquela consentanea est uniuscuius que moribus. Los nombres substantivos compuestos de con no piden dativo, como Consobrinus, conservus, consocer, conmilito Oc.

Advertencia.

Osolo los adjetivos de las phrases, sino otros muchos que se componen de con, como, Concolor, contiguus, concors, & c. piden dativo. V.g. Mi vestido es del mismo color, que el del Rey. Vestis mea concolor est Regia. Continens, y consentaneus se hallan con la preposicion cum en Ciceron lib. 5. epist. 2. Qua cum Cilicia continens est. Et lib. 3. epist. 6. Quod quidem confentaneum erat cum bis litteris, & c.

Denique quacumque, &c.

Ualquier nombre adjetivo puede pedir
Dativo de adquisicion, especialmente
el Dativo comun, que significa daño, ò
provecho, el qual assi como es comun à rodos
los verbos, puede ser comun à los adjetivos.

Y-g

V.g. Eres prudente para tu provecho: Prudens es tibi, O imprudens cœteris.

Pleraque autem, Oc.

Accommodatus, y los demás que se numeran en esta regla; y tambien Commodus, proximus, intentus, facilis, assuetus, opportunus, propior, y promptus. Pronus, propensus, y proclivis siem, pre se juntan à acusativo con ad, ò in.

Advertencia.

Atus por cosa acomodada, ò aproposito, ò nacida para alguna cosa pide dativo, ò acusativo con ad. V.g. Homo natus labori, la ad laborem. Quando es adjetivo de descendencia, pide ablativo con la preposicion A, l. Ab. De, e, ò ex, o sin ellas. V.g. Nobili genere natus, l. à nobili genere. Por tener edad, quiere acusativo: Natus sum viginti annos: Tengo veinti años. Pro renata, significa: Segun e lestado presente.

Comparativum nomen est, Oc.

El nombre comparativo, que trahe el romance mas que, haciendo comparacion quiere ablativo. V.g. Aneas fuè mas fuerte que Achilles: Aneas fortior fuit Achille. El ablativo se rige de la preposicion pra, que algunas veces expressan los Autores. Apulei. lib. 10. Metamorph. Unus è curia senior pra cateris.

El ablativo del comparativo suele mudarse

à otro

a otro caso (como diremos) interviniendo la conjuncion quam; pero con los nombres negativos, y relativos el ablativo no se puede resolver con quam. V.g. Tunemine, nullo, neutro fortior es, no se dirà: Tu es fortior, quam nemo, nullus, neuter. Tampoco en este verso de Virgilio: Rex erat Aneas nobis, quo justior alter, se podrà decir, quam qui, porque los negativos, y relativos deben anteponerse; y de este modo se pospusieran. El comparativo à mas de su proprio caso puede guardar el de su positivo. V.g. Tu eres mas dosto en Grammatica, que tu Maestro: Dostior es Grammatica Magistre tuo: en donde Grammatica, es genitivo del positivo dostus.

Advertencias.

ablativos: Opinione, spe, side, aquo, justo solito, dicto, cogitatione, los quales no se mudan à otro caso con la conjuncion quam, sino que se resuelven por los verbos, de donde se derivan, y el ablativo aquo, y justo se resuelven con sum, es fui, puestos en nominativo en la terminacion neutra del plural. V. g. Eres mas suerte que yo juzgaba, y esperaba. Es fortior opinione, o spe mea, id est quam ego opinabar, o sperabam. Eres mejor, que lo que yo consiaba, y decia: Melior es side mea, o dicto, id est, quam ego sidebam, o dicebam. Fue Nesròn mas cruel de lo que era justo: Nero suite crude-

crudelior justo, vel, quam justum erat: æquo, vel, quam æquum erat: Solito, vel, quam solebat: co-

gitatione mea, vel, quam ego cogitabam.

2 l'ambiente juntan al comparativo eltos ablativos: Ætate, natu, nibilo, nonnibilo, dimidio, duplo, Oc. Y ablativos de excesso. V. g. Inferior litteris, arte, ingenio, Oc. Otros ablativos le juntan al comparativo, que no se rigen de præ, sino de preposicion pro, porque no son comparaciones proprias, sino obliquas, ò improprias, como son las arriba dichas: Opinione, spe, &c. y otrassemejantes. V.g. El ves tido es mayor, que el cuerpo: Vestis maior, est cor pore: calceus maior pede: pileus angustior capite Oc. Ettos dichos ablativos no se pueden resolver con quam, antes bien en el mismo caso se les debe suplir por eclipsis quam, y la preposicion pro, de quien se rigen: de suerte, que ses la Grammatica: Vestis maior est, quam pro cor pore: calceus maior, quam pro pede:pileus angul tior, quam pro capite. Es doctrina del docto Bro cense en su Minerva, lib. 4. de eclipsi, y poi citar este Autor abundantes testimonios, re mito al lector à el.

El ablativo del comparativo se resuelve con la particula quam, en el caso conveniente al verbo, menos en los ablativos, que dexamos exceptuados pero por ser este punto bastante mente consuso entre los Grammaticos, quisie ra exponerso con alguna claridad. Y para este

to notaràs, que la comparacion vnas veces es de accion à accion, y otras veces de cosa à cosa.

4 Quando la comparacion es de accion à accion, enconces viaremos de la conjuncion quam, y no de ablativo. V.2. De mejor gana leo à Ciceron, que à Esopo: Libentius lego Ciceronem, quam & Æsopum. Siempre, que el verbo, que se halla con comparativo antes de la conjuncion quam, pidiere repetirle despues de quam, pondremos al caso con quam, en el caso mismo, que el que tuvo el verbo en la primera oracion. V.g. Andas mas solicito de tu sal-Vacion, que de los negocios del mundo: Magis satagis salvationis tue, quam negotiorum mundialium. Sirves à Dios mas diligente, que as mundo: Servis Deq diligentior, quam mundo supple: servis. Los exemplos de acusativo son mas trequentes, especialmente con los verbos: Habeo, arbitror, iudico, puto, cognosco, video, reperio, invenio, y ocros semejantes, que suelen regir dos aculativos pertenecientes à una milma cosa. V.g. Yo juzgue al Rey por mas fuerte, que à sus Soidados: Putavi Regem fortiorem, quam milites suos: supple, quam putavi milites suos, Cic. Attic.lib. 14. Nemo unquam nec Poeta, nec Orator fuit, qui quemquam meliorem, quam se arbitraretur. Abundan testimonios en Ciceron, y otros A.A.

5 Exemplo de ablativo. Cic. lib. 13. Epist. 67. Nullo sum familiarius usus, quam Androne:

id est, quam usus sui Androne, por ser este abla; tivo del verbo vtor por: Sextum vult egeo, Oc. Y no poder ser ablativo del comparativo.

6. Si estuviere el comparativo en acusativo con los infinitivos de sum, es, fui, evado, existo, vivo, y los demes, que en el modo finito le hallan con dos nominativos, vno de parte ante, y otro de parte post: se resolverà el ablatigo del comparativo en aculativo con quam.V. v. El Maestro dice, que tu eres mas docto, que tu bermano: Magister dicit te esse doctiorem fratre suo: resuelto: quam fratrem tuum. Cic.de amicit. Dicebat nu lam pestem maiorem esse in amicitiis quam in pler sque pecuniæ supiditatem. Col-Jum. lib. 1. cap. 3. Oportet agrum imbecilliorem elle, quam agricolam. Yo no hallo inconveniente, en que con estos verbos se resuelva à nominativo con la conjuncion quam, en el modo finito, antes bien se halla vsado muchas veces. Cie. ad Q. Fratr. Dixitque aperte se munitiorem ad custodiendam vitum suam fore, quam Affricanus f.isset. Idem de Sene & Cyrus negat se vnquamsensisse senectutem suam imbecilliorem face tam, quam adoles centia fuisset.

Ni con los demas verbos arriba dichos: Evado, existo, vivo, & e. hallo razon, para que no se pueda resolver à nominativo con la conjuncion quam, repitiendo el mismo verbo en el modo finito: porque esta oracion: Dicunt te evasisse doctiorem scholasticum fratre tuo, l. quam

184.68

frater tuus evasit, hace persectosentido, sin oponerse alguna regla Grammatical. Y assi no siempre el comparativo se ha de resolver con quam, al mismo caso, que el precedente, que es lo que dixo doctamente el Brocente en su Minerva, lib. 2. cuyas palabras son estas: Particula quam non semper perit similem casum pracedenti, vi imperiti docent. Neque enim dices. Utor Cicerone dostiore, quam Sallustio. Porque es contrario al sentido de la oración, sino se dira: Quam Sallustius est, I. fuit. Vease este docto Austor.

8 De lo dicho se insiere, que con la particula quam, vsarèmos del caso semejante al precedente en la doctrina hasta aqui dada, quando se compara accion con accion, ò quando el verbo que se halla con el comparativo, se puede, ò debe repetir con la particula quam, en la segunda oracion, como se vè en

lo dicho hasta aqui.

9 Pero supuesto, que no siempre el caso con la particula quam, puede ser semejante al precedente: quando podremos mudar esse ca-

lo en nominativo con quam?

vo en nominativo, el ablativo se muda en nominativo con quam, concertando con sum, es, sui, tacito, ò expresso. V.g. Eres mas docto que tu Maestro: Doctiones Magistro tuo. 1. quam Magister tuus scilicet, est. Livius de Bel Punic.

IO.

ta victoria. Cic.lib. 3. Epitt. 2. Nec tibi amicior,

quam ego sum, quisquam posset succedere.

Si el comparativo estuviere en los casos obliquos, es à saber, genitivo, dativo, acusativo o vocativo, ò oblativo, (que regularmente es comparando cosa con cosa) si el tal comparativo con qui, que, quod, y sum, es, sui pudiere hacer oracion, entonces el ablativo se resolverà à nominativo, y no à otro caso alguno.

Rey mas fuerte, que sus soldados: Memor sum Regis fortioris militibus suis. Atiende como fortioris puede hacer primera de sum, es, sui con qui, que, quod. Memor sum Regis fortioris, vel qui fortior est militibus suis, l. quam milites sui Si se dixera: Memor sum Regis fortioris, quam militum suorum, seria claramente contra el sentido de la oracion. Gellius. lib. 10. Marci Varronis doctioris, quam fuit Claudius. Ly doctioris equivale à, qui doctior est, y por esso se resuelve por nominativo, quam Claudius.

mas cruel que Neron: Servio Domino crudelior Nerone, con equivalencia, y resolucion à nominativo: Servio Domino, qui crudelior est, quant

Nero fuit.

Maestro mas docto, que Ciceron: Audis Mas

gistrum doctiorem Cicerone; vel: Audis Mad

gistrum, qui doctior est, quam Cicero.

tecible que la guerra! O pax optabilior bello, vel: ò pax, que optabilior es, quam bellum.

que era mas astuto, que Vlyses: Petrus orbus est patre callidiore Vlyse, vel: qui callidior erat, quam suit Vlyses. En todos estos exemplos, y otros semejantes se puede resolver el ablativo del comparativo à nominativo con la conjuncion quam, porque la comparacion mas es de cosa à cosa, que de accion a accion. Muchas autoridades se pueden vèr en el Brocense en los lugares citados.

pulo) que el adverbio del comparativo pueda juntarse con ablativo; pero tienen contra
si muchos testimonios de Autores clasicos.
Cic. lib.2. epist.6. Nemo est qui sapientius tibi
suadere possit te ipso. Horatius in Arte. Derisor
vero plus laudatore movetur. Ovidius. Pont.
quarto. Elegia 14. Quis patriam solerte magis
dilexit Vlysse? Terent. in Andria. Nemo se ipso
diligit quemquam magis. Basta de autoridades.

Para resolverlos con la conjuncion quam miraremos si el Ablativo puede ser supuesto del verbo, d otro caso para mudarlo en el caso que convenga. En el primer exemplo puesto de Ciceron se puede resolver: Sapientius

possit

possit te ipso, id est, quam tu ipse potes suadere. En el de Horacio: Plus laudatore movetur, id est, plus quam laudator movetur. Guarda la misma regla en los demás testimonios, y autoridades, y los resolveras facilmente.

17 Supongo como cierto, que el comparativo puede ser partitivo; pero haciendose la comparacion entre cosas de vn mismo genero por las razones, que dimos en la regla del superlativo; y en este caso pedirà genitivo de plural, que se regirà del ablativo numero, y se podrà mudar à ablativo con la preposicion e, ex, ò de, ò à aculativo con inter. Como tambien podrà pedir genitivo de nombre colectivo, que se podrà mudar à ablativo conex, ò e, o de. V.g. Pedro es el mas docto de los estudiantes: Petrus doction est Scholasticorum, l. ex scholasticis, 1. inter scholasticos. Horatius in Arte. O maior juvenum. Paul. ad Chorint. Maior autem horum est charitas. Cœsar lib. 1. civil. Sed ex propositis consiliis duobus explicitius videbatur ad Ilerdam reverti. Quincil. Qui inter eos, ut apparet, fortior fuit.

maticos consiste, en si ha de ser la comparacion de vno à dos precissamente, ò à muchos? Valla en el lib. 1. cap. 13. con otros muchos Grammaticos, que le han seguido, desiende no puede ser partitivo el comparativo, sino entre dos: Nam inter duo, ut dixi, damus genia

tivum;

mente los Autores Eclesiasticos le dan genitivo, inutando à los Griegos, porque ningun Escritor sagrado (dice el) escribió en latin, sino
en Griego, ò Hebreo. No es de mi osicio averiguar, si esto es assi: constannos de los Escritores tagrados estos modos de hablar: Maior
discipulorum: Minor fratrum: Maior autem
borum est charitas: Danielis cap. 9. Quod esset
bonorabilior omnium: Sap. cap. 10. Ut scirent
omnium potentiorem esse sapientiam: Quicumque
voluerit inter vos maior seri, Oc. Y en todos
estos lugares la comparacion es entre mas,
que dos.

Ni vale la respuesta de Laurencio, diciendo que solamente son autoridades de Escritores Eclesiasticos, porque ay muchas de Antores clasicos, que lo convencen en esta parte. Y en primer lugar: porque Valla en el cap.8. de reciprocatione, hablando de las causas de la reciprocacion, y en este capitulo de la quarta empieza con el comparativo Posterior? Posterior, que eadem quarta est, causa, Oc? Si el mismo no quiere que se vse de prior, sino entre dos, porque vsa de posterior entre quatro? Pero demos autoridades. O maior juvenum! hacia la comparacion de vno à muchos. Ni vale el efugio de Laurencio, de que hablaba Horacio de los dos Pisones, à quienes dedico la Arce Poetica; porque siendo padre, y hijo, fuera

grande impropriedad llamar al padre juvenis, y hacer la comparacion con esse termino entre padre, y hijo, llamando maiora su hijo. Curt. lib. 9. In oculis duo maiora omnium navigia submersa sunt. Idem lib. 6. Cleander priores eorum intromitti jubet. Plinius: Animalium fortiora, quibus sanguis crassior. Quintil. Qui intereos, ut apparet, fortior fuit. Lactan. de Sybillis. Que celebrior, O nobilior inter cœteras habetur.

De todo lo qual consta, que el comparativo puede ser partitivo, con tal que se haga la particion entre cosas de vn mismo genero, aunque estas sean mas que dos. Quando trahe el romance mas que, y es rigurosamente comparativo, siempre se le da ablativo, de qualquiera modo que sea la comparacion, ora sea de vno a vno, o a dos, o a muchos, y al contrario de muchos a vno, &c. sean de vn mismo

genero, ode diverso.

Preguntaràs si el comparativo sin caso se tome por positivo, ò signisique menos que el positivo de A la segunda parte de la pregunta responden algunos, que signisica menos que el positivo, y trahen entre otros lugares aquel de Vergilio. Tristior o las hrimis oculos susfusa nitentes Eneid. 4. en donde dicen, que tristior vale tanto como subtristis, algo triste; y siendo assi, yo no sè porque el Poeta prosigue pintando à Venus derramando lagrimas, porque estàr poco triste, y slorar, mal se componen entre si.

Orros siguiendo à Valla, dicen que el comparativo absoluto tiene suerza de positivo, y que vale tanto tristior, como tristis, y senior, como senex, & c. Pero Scaligero, y el Maestro Sanchez, à quien sigue el erudito Padre Luis de la Cerda sobre el citado lugar de Vergilio, y otros graves Autores llevan, que el compatativo, aunque este privado de caso, tiene suerza de comparar, porque por la sigura Eclipsis se les debe suplir el absativo solito, l. dicto, ù otro semejante. Y assi Tristior serà comparativo, id est, tristior solito. Citius dicto. Senior quasi magis senex. Veanse muchas autoridades en el Maestro Sanchez lib. 2. de comparativis.

La mayor objecion hacen con el comparaztivo certior, que à menudo se halla apud bonos
Auctores, como positivo. Pero ni esto les savorece, pues certior siempre es comparativo, y
su positivo es Certus. Verg. Æneid.3. Anchisem
facio certum, remque ordine pando. Y vsar de
certior Ciceron, y otros Autores era, por cortesia, porque no pareciesse que enseñaban à
otros, quando escribian: y assidecian: facio te
certiorem, scilicet, quam tu es. Facio te certiorem, (dice el docto Sanchez) non est facio te
tertum, sed Romana vibanitatis causa. Assi decimos: Maiores nostri: Plures boras, scilicet,
quam vnam.

Pero resulta de lo dicho, que seria Vergilio

40

descortes vsando del positivo certus en el lugat citado: Qued absit: porque el Poeta introduce à Eneas haciendo sabidor à su padre Anchises de la orden de los Dioses; y como Anchises la ignoraba, y era Eneas mandado de los Dioses, dixo con la cortessa, y elegancia acostumbrada el Poeta: Anchisem facto certum, Oc.

magis, y su positivo, y hallanse à mas de su proprio caso con el de su positivo, como diximos. Los estudiantes podran peristrasear las oraciones de comparativos por los verbos: Vinco, supero, Oc. poniendo la cosa vencida en acusativo, y sacando vn ablativo de excesso del mismo comparativo. V g. Tu eres mas suerte que los Ossos: Tu es fortior vrsis. Tu vincis vrsos fortitudine. Por los verbos de aventajar: Præsto, excello, Oc. se pondra la cosa vencida en dativo. V.g. Præstas vrsis fortitudine. Por los verbos: Cedo, concedo, Oc. que significan rendirse, se trocarán los casos. V.g. Vrsi cedúnt tibi fore titudine.

Pleraque adjectiva, Oc.

Muchos adjetivos quieren ablativo, que signifique alabanza, vituperio, ò parte del cuerpo, ò animo, el qual ablativo se rigede la preposicion In o A, vel Ab, tacita las mas veces. V.g. Francisco es señalado en virtud, pero enfermo de pies: Franciscus insignis est virtute, sed ager pedibus. Martial.lib. 12. epig. 54. Crint

ruber, niger ore, brevis pede, lumine luscus:

Los Poetas, y Oradores suelen mudar este ablativo à acusativo, que se rige de la preposicion Kata griega, que vale tanto como estas latinas: Circa, Iuxta, Secundum, Per, Ad. Sandchez de siguris lib.4.

Advertencia.

Nuchas veces el acusativo suele tenet expressa la preposicion. Vergin cullice Pinus birsuta per artus. A esta regla se reducen algunos acusativos viados entre Latinos. V.g. Cætera id genus, &c. Suez tonius: Statura fuit eminenti, fronte lata, ottorva, cætera birsutus. Dicese tambien: Multa id genus, alia id genus, &c.

Opus nomen substantivum, Oc.

Pone en nominativo del singular, concertando con sum, es, fui, y quien tiene necessidad en dativo, y la cosa, de que se tiene necessidad de, de pone en ablativo tacita la preposicion de, din. V.g. Tengo necessidad de guia: Opus esta mihi duce. Algunas veces este ablativo suele mudarse à nominativo. V.g. Dux mihi opus est. Consilia tibi opus sunt: Tienes necessidad de confejos.

Si opus tuviere verbo determinado, nunca se irà a gerundio de genitivo, sino siempre a infinitivo. V.g. Los estudiantes tienen necessidad de leer: O us est scholasticis legere. No se dirà

bian

Lgunos enseñan, que opus puede re gir genitivo, y cierto es, que se ha llan algunas autoridades: pero oy solo se hall con ablativo, aunque antiguamente se le die se alguna vez genitivo, y aun acusativo. Ass

el P. Enriquez.

Jum, es, fui, y rara vez al verbo babeo, es, aun que lo han hecho algunos. Matth. cap. 21 Dicite, quia Dominus bis opus habet. Columel lib. 9. cap. 1. Nam ut graminibus, ita frugibu roburneis opus habent. Tu juntalo al verbo Sum es, fui.

3 Si este nombre con sum, es sui, suere de terminado por algun verbo determinante de los que no conciertan, el ablativo se mudari à acusativo, y no à nominativo. Cic. ad Atticlib. 6. Dices nummos mibi opus esse ad apparatum triumphi. Pero si el determinante suere de los que conciertan, el ablativo se mudarà à nominativo. V.g. Nummi esse solent opus pauperibus pativo. V.g. Nummi esse solent opus pauperibus.

4 Usus, us, algunas veces se toma en la sig

Sobre si opus es nombre substantivo, ò adjetivo: Grammatici certant, O adbuc sub iudice lis est. Fuerza me hace para inclinarme à que es substantivo, la autoridad de Horacio, que cita la nota del Arte. lib. 1. carminum. Sunt quibus vnum opus est intactæ Palladis vrbem. Carmine perpetuo celebrare. Verg. Anci.6. Hoc opus, bie labor est. Y nunca concertara con adjetivo, si opus lo fuera. Ni opus significa en rigor tener necessidad, perque esta oracion: Opus est mibi libris, es lo mismo que: totum negotium meum est in libris: ò como dice la nota: totum opus meum est positum in libris. Vease al docto Maestro Sanchez en el libro 4. de vocibus homonimis, en donde los que enseñan que epus pide genitivo, veran como, y en que sentido, que es muy distinto del que hemos explicado en esta regla.

Adjectiva, quibus generalis dimensio, Oc.

Esta regla del Padre Bravose explicarà en: Distantia omnis, ac dimensio, ere.

Sextum nudus amat dignus, Oc.

Odos los nombres adjetivos contenidos en estos versos piden ablativo sin preposicion, que se rige de varias preposiciones, como son: In, A, Ab, E, l.Ex, l. De. Estos adje-

12

SIVOS

Tambien Dignus, Indignus, Alienus, se ha llan congenitivo. A esta regla se reducen al gunos adjetivos, que se hallan con ablativo aunque no estàn en la copia, y son: Fætus, a, m cosa preñada, ò llena: Ieiunus, a, m; cosa vacia ò aiuna: Viduus, a, m; cosa viuda, ò privada de alguna cosa, suele tambien pedir ablativo cos A. l. Ab. y se reducirà à; Item securus, & c.

Advertencias.

I CE halla con ablativo este adjetivo Ma O Ete, que regularmente se halla en vo cativo con genitivo, ò ablativo, hablando con segunda persona. V.g. Macte virtutis, l.virtut puer hac itur ad Astra: O niño de tanta virtud por aqui se và al Cielo. Macte animi vir: O va ron de gran corazon, y prudencia. Le hemos lla mado adjetivo, aunque Mactus se vsa poco, s es lo mismo, que Magis auctus. Mactivocati voidel plural. Plin. lib.2. cap. 12. Macti ingenie este cœli interpretes, Oc. Aunque son vocativos de Mactus, se coman por nominativo, y acusativo, no por razon que aya, fino por autori dad de hombres doctos. Livius lib. 2. Iuberem macte virtute esse, si pro mea patria ista virtus Raret. Idem lib.4. Macte virtute, Servili, estos Uberata Republica, Idem 7. Macti virtute, inquit

Decius, milites Romani estote.

Tambien se hallan con ablativo Saueius, Truncus, Fæcundus, Satur, y algunos otros, que hallaras en los Autores, y los reduciras a esta regla.

Juntivo con vt, o qui, quæ, quod. Veras la ex-

plicacion, que dimos en la 1. part.

4 Præditus, dotado modestia, bonis moribus, bona indoie, Oc. Captus, desectuoso, altera manu, utraque manu, manibus, hombre sin manos.

Adjection diversitatis, Oc.

Preposicion A, vel Ab. V.g. El discipulo es diserente del Maestro: Discipulus alius est à Magistro. Suele mudarse este ablativo à nominativo con estas conjunciones: Ac, Atque, Quam. Alius est ac, vel atque, l. quam Magister. Lo mismo sucede con Idem en el sentido contrario. V.g. Filius idem est cum Patre, ac, l. atque Pater. De los ordinales hablamos en Partitiva.

Item securus, Oc.

Os ocho adjetivos de esta regla quieren l'ambien ablativo con la preposicion A, vel Ab, à quienes se puede anadir: Viduus, segun lo dicho arriba, y Sospes, tis. Horat. Vize una sospes navis ab ignibus: Apenas quedò un mavio libre del suego.

Adver

Advertencias.

Tuta vrbs: totus locus: Lugar seguro, que por su fortaleza desiende, à quien lo habita. Passive: rige ablativo con la preposicion A, vel Ab. V.g. Beati à periculis tuti: Los bienaventurados estan libres de peligros.

Los adjetivos de descendencia: Natus, ortus, oriundus, satus, editus, profectus, ductus, cretus, prognatus, se hallan con preposiciones, A. I. Ab. I. ex, I. e, ò sin ellas. Algunas veces estàn tacitos estos nombres, y se pueden suplir por eclipsis. V.g. Carolus ab Austria, id est,

ortus, Oc.

DE CONSTRUTIONE VERBI

Omne verbum personale, Oc.

A Ntes de explicar esta regla supongo que el verbo es: el que se conjuga por modos, y tiempos, y no tiene casos. Conforme à la Syntazi de el Arte, es de dos maneras: Activo, y passivo: Activo es el que significa accion acabese como se acabare. Passivo es el que significa passion, acabese como se acabare. El Activo es de dos maneras: Debilis transitionis, que pide despues de si genitivo, dativo, ò ablativo, como son en Nebrija todos los verbos desde, Inter est. O refert, hasta Sextum vult egeo inclusive: y vehementis transitionis, que es el que rige acusativo de persona que padece, como: Amo. Y son todos los verbos, que están en las

reglas

reglas desde verbum activum, hasta verbum passivum, exclusive. Esta division me parece la mas conforme à la Syntaxi del Arte, y à la doctrina del Brocense lib. 3. de const. verb. cap. 2. en donde sienta, que no ay mas gene-

ros de verbos, que Activos, y Passivos.

En el cap. 10. de dicho libro excluye todo verbo impersonal: en el 2. excluye los verbos comunes, y especialmente los que llaman neutros. Alli remito al Lector, que se quisiere divertir. Y el que quisiere ver desendido lo contrario largamente, lea la Disputa segunda de las Miscelaneas compuestas por el R. P. Lector de Theologia, Fr. Geronymo de San Agustin, del Orden de San Geronymo.

No es mi intento embarazarme en vna question, que, aunque sea de verbo, y cueste tantos verbos entre Grammaticos, es magis de nomine, quam de re. Lo otro porque deseo succintamente dar preceptos à mis aulas: lo otro, porque aviendo de explicar las especies de verbos del P. Bravo segun ofreci, debo estar

problematico en esta parte.

Viniendo, pues, à la regla, digo con ella; que todo verbo personal, ò finito pide vn nominativo de parte ante, y otro de parte post, con tal que el nominativo de parte post pertenezca al de parte ante. Verbo personal es el que tiene tiempos, numeros, y personas, ora sean activos, passivos, cognata significationis, è deponentes.

D 4

Verbe

Verbo finito se llama qualquiera en los tres modos indicativo, imperativo, y subjuntivo: con que de todos estos verbos habla la regla, menos del impersonal, porque como este no puede tener persona de parte ante, no le puede corresponder nominativo de parte post. V.g. Lego libens: Ambulo tristis: Loquor querulus: Vocor Antonius.

Advertencias.

D'O obstante que todo verbo personal puede tener dos nominativos à parte ante, y à parte post, especialmente sucede con el verbo substancivo. V.g. Rex erat Aneas, de que hablatemos en, Sum vtrimque. Solo preguntatàs: quando sum, es, fui, ò los verbos de dlamar se hallan entre dos nominativos, vno de singular, y otro de plural, o econ verso: si el verbo estarà en singular, ò plural? A lo qual respondimos en la concordancia del nominativo, y verbo: por lo qual concertarà el verbo con el substantivo principal de parte ante, porque el variar las palabras no varia el sentido de la oracion. Y assi diremos: Adolescentes modesti sunt ornamentum juventutis. El concertar con el segundo diciendo, Ornamentum est, diximos que era locucion poetica.

Appellor, Dicor, Nominor, Nuncupor, Oc. son proprios de esta regla. V.g. Me llamò Antonio: Vocor Antonius. Me llaman Grammatico: Appellor,

Grammaticus

3 Litas

verbo sum, es, sui, con el substantivo nomen, nis, para los proprios, y agnomen, ò cognomen, para los sobrenombres. V. g. Me llamo Pedro, Vocor Petrus, l. nomen Petrus, l. Petri est mihi: Y more Graco, caso de parte post sobre caso de parte ante, como explicaremos en la figura Helenismo, poniendo Pedro de parte post en dativo sobre mihi de parte ante. V.g. Est mihi nomen Petro. Virg. Anci. 1. cui nunc cognomen sulo additur. Cic. pro sex. Rosc. Quorum alteri Capitelio cognomen est.

4 Tambien pertenecen à esta regla, babeor, put or, iudicor, agnoscor, scribor, inscribor, Oc. Hic liber inscribitur Lalius: Este libro se

intitula Lelio.

gir: Eligor, creor, renuntior. V.g. Te eligieron Arzobispo de Toledo: Electus, creatus, l. renuntiatus suisti Archiepiscopus Toletanus. V cl: (aunique no es caso de la regla) in Archiepiscopum;

vel: pro Archiepiscopo Toletano.

pero los estudiantes pueden variar las oraciones de elegir por el verbo promoveo, evebo, assumo, levantar. V.g. Tu promotus, evectus, l.assumptus suisti in archiepiscopatum Toletanums
Por prassio se pondrà vn dativo, que signisia
que la dignidad con presidencia. V.g. Prasectus
suisti Ecclesia Toletana. Per el verbo confero:

archiepiscopatus Toletanus collatus fuit in te, y hiciste buen Arzobispo, O egisti rectum Arsbiepiscopum. Nunca se pondrà el oficio en acufacivo con ago, is, lino el dueño de el. V g. Agis bonum Episcopum, bonum Regem, Oc. Poc gero, is, es al contrario: el oficio sera acusativo, à ablativo con in deste modo: Geris benê preturam, vel: Geris te benè in pretura, Geris bed ne regnum, vel: Geris te bine in regno.

De los verbos debilis transitionis.

Interest. O'refert, Oc.

Terbo impersonal Haman los Grammaticos por negacion al que no tiene antes de si nominativo de persona, y solo pueden recibir por nominativo de persona, que hace, alguna cola, ò algun infinitivo, que por enallage hace veces de nominativo, como: Interest legere. Musica placet mibi. Despues de si piden

el caso segun su especie, como diremos.

Eft, interest, l. refert, significando importar piden genitivo de terceras personas. V. g. Est Regis: Al Rey importa. Interest Magistri: Al Maeltro importa. Refert scholasticorum: Importa à los Estudiantes. Estos genitivos son de possession, y se rigen, el de: Est, de munus. X. los de interest, y resert, de: Officia, aut munera. V.g. Est Regis munus, 1. officium. Interest Magistri, id est, inter officia Magistriest, regido officia de inter por la regla de verba composita. Refert officia scholasticorum, regido officia de refert, que es verbo vehementis significationis.

Si la persona, à quien importa, suere primera, ò segunda de singular, ò plural, vsarèmos de estos acusativos: Mea, tua, nostra, vestra, y, de sua, quando lo pidiere la oracion. V.g. Interest mea. A mi me importa. Interest tua: A ti te importa, &c. Con el verbo est, seran nominativos: Meum, tuum, suum, nostrum, vestrum, concertados con officium, ò munus: y serà el sentido: Meum munus est, Oc. Vease la nota 10. del Arte, y à Sanchez con otros Autores, que citaremos en las advercencias.

Quando la cola que importa, es inanimada, con el verbo interest, se pone en aculativo con ad. V.g. Ad Dei gloriam interest. Ad vestrum pro fectum: Ad vestram laudem, Oc. A eltos aculativos, mea, tua, sua, Oc. (como diremos en posseisiva meus, Oc.) se les pueden juntar estos genicivos: Unius, solius, ipsius. V.g. Mea vnius: Tuaipsius, solius, &c. Y genitivos de participios de presente, ò de nombres apelativos de oficio. V. g. Mea legentis, tua studentis: Mea Prætoris: Tua Consulis interest, Oc. con nostra, y vestra seran genitivos de plural. V.g. Nostra duorum, trium, multorum, legentium, studentium, &c. Pero rara vez se vsarà: Nostra omnium, vestra omnium, sino. Nostrum omnium, vestrum omnium. Bravosobre la observacion de esta regla.

l'ambien se junta à estos dos verbos el ge-

hitivo cuius, l. cuia, acusativo de plural de cusus, a, m. A quien importa. V.g. Pedro, à quien importa leer, se descuydò: Petrus, cuius, l. cuia interest legere, indormivit. Cuius se rige de ofsicia, aut munera, y cuia concierta con qualquiera de estos dos substantivos, como los

Item bis genitivis, &c. Quando estos verbos vienen qualificados. V.g. Importar mucho, importar poco, &c. podemos vsar de estos genitivos: Magni, permagni, parvi, tanti, quanti, y. aun pluris, vsò Ciceron, y podemos vsar en lugar de estos genitivos, de adverbios equivalentes, como: Multum, plurimum, parum, tantum, quantum, Magis, y si se ofreciere de estos adverbios, ò nombres adjetivos en la terminación neutra, como adverbiados: Magis, maximè, minus, minimè, tantopere, magnopere, plus, wibil, aliquid, &c.

Advertencias.

cion inter, y sum, es, sui. Quando es personal intersum, es significa assistir con presencia. V. g. Intersum rationibus. Assisto à las quentas: Intersum sacro, © c.

2. Interest tambien significa aver diserencia, y quiere acusativo con inter en los extremos, que se diserencian. Cic. ossic. 1. Inter hominem, & belluam hoc maximè interest. Ay esta diserencia especial entre el hombre, y la lestia. 3. Tambien interest signissica aver de polimedio espacio, lugar, ò tiempo. V.g. Huvo de por medio vn dia, y vna noche: Dies noxque interfuit. Cic. in Catil. Dummmodò inter me, at ?

que te murus intersit.

4. Refert personal, es refero, ers, y pertenes ce à la regla de verba dandi por ser activo vez bementis transitionis, y por esta razon hemos dicho, que los aculativos, officia, aut munera se rigen del mismo refert, y quando estan con interest, se rigen de la preposicion inter : desuerre, que sea el sentido: Interest mea, id est; inter officia mea eft. Assi decimos por, verba composita, flumen interluit vrbem, id est, inter vrbem. Y es el modo mas natural de explicar la Grammatica de esta regla, porque aunque Valla con otros Grammaticos llevan que mea, tua, sua, Oe. son ablativos, no me conformo, por hacerme fuerza la citada nora del Arte, tomada del docto Francisco Sanchez, en su Minerva, lib. 3. de verbo substant. cap. 5.

Lo 1. porque los Autores clasicos de la latianidad mas frequentemente vsan en los adjetia vos, del genero neutro, que del femenino, y por esta razon Donato sobre esta autoridad de Terencio in Phorm. Quid tua, malum, id refert ? los diò por acusativos, aunque se diferen-

cio de nosotros en regirlos de ad.

Lo 2, porque siendo ablativos, es violento concertarlos con re, especialmente en el ver-

bo interest, queriendo que sea la Grammati. ca: Hoc est in re mea. Ni el Calepino lo acerto, porque en buena latinidad no se dice: Hoc est in re mea; sino: è re mea: din rem meam. Y da. do calo, que interest se compusiera de in, y re: siendo el ablativo re largo, como sin controvertia se enseña en las finales, como podian los Poetas abreviar el ter en interest? Y continuamente lo abrevian. Horatius in Arte: Intererit multum Davusne loquatur, Oc.

Igual fuerza le hace en el verbo refert, componiendolo del ablativo re, y fero, ers: siendo claro, que se compone de la preposicion re, y fero, que significa representar. Ut: Hic puer patrem refert. Este nino representa à su padre. Y siendo en esta oracion vehementis transitionis, para regir el acusativo patrem, lo mismo es para regir à mea, tua, Oc. siendo acusativos del plural. Ni en caso de componerse de re, es la quantidad en re conforme à la prosodia, pues dado, que el re en refert lo alarguen los Pocras algunas veces, otras lo abrevian, y en las demas personas, y tiempos jamas lo hanalargado; y estos inconvenientes no se siguen en nuestra opinion.

Lo 3. por doctrina de Aristoteles, que enseña, que las voces compuestas ninguna razon rienen de las parres singulares, antes bien, que ni las mismas partes significan alguna cosa, porque en este adjetivo omnipotens, omni, nada

significa en quanto es parte de diccion, como tampoco potens con la misma reduplicacion. Por que, pues, diran los contrarios, que re en composicion es de tal calidad, que se le puede anadir, mea, tua, sua, sua, en Pregunto si en el nombre Agricola pueden concertar con agri, à

fælicis, l. opimi? denme disparidad.

7. Pero no perdamos tiempo. Preguntaràs, porque víamos de mea, tua, sua, se en acusativo, pudiendo víar de los genitivos de los primitivos mei, tui, sui, se. Respondo, que para quitar dudas, que resultaran víando de los genitivos, mei, sui, se. Porque esta oracion, y otras semejantes: Mei Preceptoris interest, serian amphibologicas, porque en buen sentido se podia construir: Mei Praceptoris interest: A mi, que soy Preceptor, importa; siendo mei primitivo. Y tambien se podria construir: Mei Praceptoris interest: A mi Preceptor importa; siendo mei adjetivo possessivo.

da. Exemplo: Mi Maestro es dosto, y à vosotros es importa aprender de èl: Magister meus dostus est, & vestri interest ab illo discere. Aquel vestri puede tener los dos sentidos arriba d'chos: A vosotros os im rta, siendo vestri primitivo: y: A vuestro Maestro importa, siendo vestri adjetivo possessivo, concertado con Megistri por la figura syllepsis. Todos estos inconvenientes

le evican viando de aculativos.

Satago etiam, Oc.

Satago con los demas verbos de esta regla piden derechamente genitivo, y algunos de ellos lo mudan à acusativo, ò ablativo con preposicion, como dicen las phrases. V. g. Pedro se acuerda de nosotros: Petrus recordatur

nostri, nos, l. de nobis.

Miseresco personal, verbo Poetico, quiere genitivo, como misereor, eris, y à veces dativo, aunque raras. Miseror, aris, y commiseror, aris siempre piden acusativo. El genitivo de estos verbos se rige de la preposicion Griega E K. Los verbos, que se hallaren en clasicos Autores con genitivo, sin tener regla cierta se resalucen à esta regla. V.g. Pendere animi: Egere cibi, &c.

Advertencias.

hallar con el genitivo rerum; para vsar de el en otra cosa, le diò Aulo Gelio; lib. 9. ablativo con la preposicion de. Instruebatur asies à Consulibus de vi, ac multitudine bostium satagentibus. Y assi mejor, que por San tago se haràn las oraciones por, anxius, ò sollia citus, ò otra phrase de Autor clasico. Sic P: Henriquez.

2. Acuerdome de Francisco, decimos bien: Venit mihi in mentem Franciscus, vel: Venit mihi in mentem Francisci. Y el genitivo se rige de mentio, ò memoria, que algunas veces

expli:

explica Ciceron. Vease el Brocense.

3 Obliviscor con genitivo es de esta regla, como: Obliviscor lectionis; pero puede variarse la construccion, poniendo el genitivo en nominativo, y la persona, que hace en dativo. V.g. Obliviscor lectionis, vel: Lectio obliviscitur mibi. Verg. Nunc oblita mibi tot carmina. *Studentium gratia. Las oraciones de olvidar, se pueden hacer por obrepo, is, y subrepo, is, sirviendo siempre oblivio por nominativo, y aquello de que nos olvidamos en genitivo, y la persona que se olvida dativo. V. g. Oblivio lectionis obrepit, l. subrepit mihi. Por el verbo Capio suele ser la persona que se olvida acusativo. Oblivio lectionis capit me. Passive. Capior oblivione lectionis, callada la preposicion A, l. Ab, que rara vez se explica en los manimados, hendo persona, que hace. Por Elabor. Lo que le olvida suele ser nominativo. V.g. Lectio elabitur memoria mea.

Verba, quæ auxilium, Oc.

Os verbos, que significan socorro, adulacion, provecho, daño, savor, estudio,
quieren dativo. Cic.lib. 10. Epist. 10. Subveni
patria, opitulare collega. Socorre à tu patria, favorece à tu compañero. Consulo por mirar por el
bien de alguno, es de esta regla. V.g. Mira por
el bien de tu alma: Consule anima tua. Por consultar se halla con dos acusativos, y se reduce
li Moneo, dosco, Oc. V.g. Te pido consejo en este,
negocio:

negocio: Consulo te hoc negotium, l. de hoc negotio por la 6. Consulere aliquid boni. Echar alguna cosa à buena parte. Apuleyo le dio el genitivo Optimi.

Timeo, y metuo temer, quando tememos, que à alguna persona, ò cosa le venga mal, aquella persona, ò cosa es dativo por esta regla. V.g. Temo al Maestro, que està ensermo: Timeo Magistro agroto. Timeo domui tua. Pero quando tememos, que la persona, ò cosa nos haga mal, la pondremos en acusativo. Timeo Deum: Temo à Dios: Timeo mare: Temo al mar. Verg. Timeo Danaos, & dona ferentes.

Advertencias.

1 Ndulgeo, Parco, y Noceo, se suelen hallar con acusativo. Studeo con dativo de petsona suele significar favorecer. Cic. pro Cœlio: Multi boni adolescentes illi homini nequam, atque improbo studuerunt. Por estudiar pide dativo por la regla. Por desear acusativo por verbum astivum.

2 Vaco, as, personal por carecer pide ablativo por: Sextum vult egeo. Ovid. Illa pudore vacat. Liber, Amorque metu. Cic. lib. 2. Epist. Vacare culpa magunm est solitium. Vaco por estudiar, ò ocuparse pide dativo por esta regla, ò acusativo con in. Quando significa lo contrario de estudiar, ò de ocuparse quiere ablativo con preposicion A, l. Ab. V. g. Vacare à litteris, ab armis, &c. Dexar las letras, las armas, &c. Darlas de mano.

Impersonaliter. V acat mibi: I engo lugar: Non vacat mibi: no tengo lugar. La causa ò motivo que quita, ò dà el lugar, ò tiempo suele ser ablativo con A, l. Ab. V.g. Non vacat mibi à negotijs deambulare: No me dan tiempo de passer mis negocios. Veanse con cuydado las de-

mas phrases de la regla.

Candidatorum gratia. Succurrere, subvenire, Oc. alicui: Socorrera alguno. Ferre auxilium, 1. opem, 1. suppetias alicui, lo milmo. Esse auxilio alicui: lo mismo. Porrigere manum, l. dexteram alicui: lo mismo. Metaph. Suffragari alicui: favorecer à aiguno con voto. Ferre suffragium alicui: lo mismo. * Studere artibus: Estudiar artes. Vacare artibus, lo mismo. Incumbere in, l. ad artes: lo mismo. Dare operam, l. navare operam artibus: lo mismo. Si do, as, trahe despues del acufativo operam dativo de persona, significa estudiar, como discipulo de aquella persona, que està en dativo. V.g. Dedi operam Præceptori doctissimo. Estudie con un Preceptor muy docto. Referre, 1. Intendere animum in, 1.ad artes: Eltudiar artes.

Dativoitem adhærent, Oc.

Os compuestos de sum, es, sui, y los verbos, que significan agrado, obediencia,
sujecion, y repugnancia, quieren dativo. V.g.
El que desea agradar à Dios, obedece su santa
ley: Qui cup. t placere Deo, Divina legi obtemperat. Entre sos compuestos de sum, es, sui, pos-

E 2

Futurus, a, m, se sue le hallar con dativo, ò ablativo con la preposicion de expressada, ò tacita. V.g. Quid mibi, me, l. de me futurum putatis? Què pensais, què serà de mi? Lo mismo Facio, y el passivo Fio, en este sentido: Audiens sum dicto Pratoris: l. audiens sum Pratori sin el dativo dicto: obedezco al Corregidor: Benè, aut male audire. Tener buena, ò mala fama. Cic. Surdaster erat Marcus Crassus; sed illud petus, quod male audiebat. Audire, l. Inaudire, si alguna vez se hallan con dativo, significan obez decer.

Item que eventum, Oc.

Os verbos, que significan acontecer, ò suceder, tambien piden dativo. Suelen
vsarse impersonales, y tienen por supuesto alguna tercera persona de singular, ò plural, y
despues de si piden dativo de persona. V.g. Me
sucediò una desgracia: Accidit mibi infortunium.
Calamitates accidunt peccatori: Suceden desgracias al pecador.

Adde Libet, Licet, O'c.

A Esta regla se juntan Libet, Licet, Liquet, y otros del mismo genero, que tienen por supuesto algun nominativo de tercera persona, o algun infinitivo en lugar de nomismativo

nativo por la figura Enallage, y despues de si dativo de persona. Vease la nota, que se hizo

antes de Interest, O refert.

Licet, ser licito. La persona, que da licencia, es acusativo con per: à quien se dà dativo. No me dà licencia el Maestro: Non licet mihi per Magistrum. Liceo, es, ser puesto en venta, se trata-

ra en, verbum passivum.

Attinet, pertinet, y spectat, pertenecer o importar, piden acusativo con la preposicion ad. Spectat ad scholasticos: pertenece à los estudiantes. En otro sentido. Ad me spectat oratio. Con migo habla. Tira à: Res eo spectat, vt, Gc. A que tiran estas cosas? Quò hec spectant? Pararà en guerra: Res spectat ad arma. Spectare ludos: Veer, ò mirar juegos: Spectare aliquem ex vita Juzgar alguno segun su vida: Spectare autrum in igne. Probar el oro en el crisol.

Advertencias.

D'Ecet, ebat, y latet ebat regularmente rigen acusativo, como diremos en verbum activum; pero algunas veces, que se hallan con dativo se reduciran à esta regla. Cic. de Orat. Quandoquidem id deceat prudentie tue. Livius, lib. 34. Decet principi orbis terrarum populo, & tanto Regi. Cic. in Catil. Nibil agis, nibil moliris, qued mibi latere valeat in tempore.

Oportet segularmente es absoluto. V. g.

E 3

dativo:

dativo: Homini servo suos domitos habere oporatet oculos, & manus. No es esta advertencia preceptiva, para que lo practiquen assi los estudiantes.

Multa denique, Oc.

Tuchos verbos compuestos de estas sier te preposiciones: Ad, con, in, inter, ob, pra, sub, y verbos, que no son vehementis transsitionis, piden dativo. V. g. Assurge puer maioribus: Levantate muchacho bonrando à los mas yores. Immineo, y impendeo, amenazar tienen esta construccion: quien amenaza, se pone en ablativo con la preposicion A, l. Ab. A quien se amenaza en dativo, y la cosa, con que se amenaza, es nominativo. V. g. Amenaza Dios à los pecadores con su ira: A Deo imminet ira peccatoribus.

Advertencias.

Invideo, es, pide dativo de cosa, o persona; pero si amas de la persona se
halla alguna cosa, que se embidia, es acusativo. V.g. Invideo Magistro tuo. Vel: Invideo Magistro tuo scientiam. Tambien se halla con acusativo de persona. Ovidius. Invideo Troadas. Invideor en passiva, vso Horacio.

Ignosco à mas de dativo se suele hallar con acusativo de la cosa perdonada. Cic. lib. 7. Epist. 6. Hanc culpam facile ei ignocemus. Incumbo, in, l. ad litteras: Estudio, supra. Por recostarse, dativo. Incubuit lecto. Recostose sobre

la

la cama. Incubuit gladio, l.in gladium: Matose: Interdico, vedar. Medicus interdixit mihi cibo, l. de cibo, l. cibum: Vedòme el Medico la comita. Por passiva: Cibus interdictus fuit mihi: l.mihi cibo, l. de cibo interdictum fuit a Medico Por refistir, ò contradecir pide dativo. Obversor tener delante de los ojos la cosa que anda ante ellos nominativo: la persona dativo. Tengo delante de los ojos la muerte: Mors obversatur mihi, y se puede añadir ante oculos. Cic. lib. 14. Epist. Nam mihi ante oculos dies, noctes que obversaris.

Prasto aventa jarse pide dativo, alguna vez acusativo paciente, otras veces con inter acusativo de plural. V. g. Prasto tibi, alguna vez, te: vel: Prasto inter condiscipulos. Por mostrarse recibe me, te. se, Oc. concertados con alguna adjetivo. V.g. Te portas, ò te muestras diligenteen los estudios: Prastas te diligentem in studio. Prastat mibi, tibi, Oc. Mas me vale, ò mejor me està: Prastat tibi tacere, quam loqui. Mejor te està callar, que hablar: Prastare sidem, pròmissum: Cumpir la sè, lo prometido. Por dar se teduce à: Verba dandi: Prastare honorem alicui.

Succedo por entrar es de la regla : Successimus antro. Entramos à la cueba. Por suceder à alguno pide dativo. V. g. Filius patri successit: vel:in locum patris successit. Entrò el bijo en lugar del padre. Por suceder pide dativo, y se reduce à : Item que eventum.

Sextum vult egeo, Oc.

regla, quieren ablativo, que se rige de preposicion correspondiente al romance. V.g. Tenemos necessidad del auxilio Divino: Egemus ope Divina. Los Autores ponen algunas veces la proposicion expressada. Egeo, indigeo, careo, y potior, ris, y algunas veces abundo se hallan con genitivo, que se rige de la preposicion Griega E.K. A letor, aris, le diò tambien Vergilio genitivo Vescor, potior, y fungor se hallan con acusativo como se dice en la copia, y muchos de la misma copia se hallan en los Autores con acusativo.

Advertencias.

Por esta regla, la cosa, que mana es nominativo, y el liquor ablativo. V.g. Per tra manat melle. Variase la construccion por niendo el liquor en nominativo, y de donde mana en ablativo con e, dex, que se puede reducir à unde, como: Mel manat ex petra.

2 Fido, y confido suelen mudar el ablativo à dativo, como se dice en la copia. Vergilius:

Et fidere nocti.

Laboro pide ablativo sin preposicion, ò con la preposicion e, l. ex, l. de. Laboro febri, invidia, l. ex.

4 Consto, y sto, as, quando significan costar precio, lo que cuesta se pone en nominatid

5 Valeo suele juntarse à estos casos de precio, y estimacion; pero suele recibir tambien
acusativo. Varro. Denarij, quod denos æris va-

lebant: Quinarij, quod quinos.

Constat sibi: està constante. Vinum constans. vino sin punta de vinagre. Vinum fugiens: vino que và à perderse. Estàr en si: Constare mente. Impersonaliter constat: Es manisiesto.

promissis. Stare ab aliquo. Ser de parte de alguno. Ab bac opinione stant multi. Desienden mu-

chos esta opinion.

8 Delector, y oblector piden ablativo por esta regla. V.g. Delector musica. Por delectat, y oblectat el ablativo es nominativo, y el nominativo acusativo. V.g. Musica delectat, l. oblectat me.

9 Polleo, vigeo, floreo piden ablativo, que se puede reducir à esta regla. V.g. Polles ingernio: Viges memoria, &c. Pero los ablativos de Gaudeo, exulto, mareo, areo, marcesco, ardeo, ardes fe pueden llamar ablativos de causa, regidos de la preposicion pra tacita, ò expressa. V.g. Ardere iracundia, l. pra iracundia.

10 Tremo, perhorresco, y algunos otros suel len recibir ablativo de parte. Ut: Tremere corpore: perhorrefcere animo, Oc.

Sum vtrimque, Oc.

Um se llama verbo substantivo, porque significa la substancia, o la essencia de la cosa sin accion, ni passion, y dà substancia à los demàs verbos, ò en el conjugarse, ò en el resolverse. Porque este verbo tiene varias construcciones, y es substantivo, y cabeza de los demas, con razon hizo disputa aparte nuestro Autor,

y su construccion es como se sigue.

En primer lugar se halla con dos nominativos, como: Deus est immensus. Con genitivo se halla de los modos siguientes. 1. con genitivo de possession. V.g. Domint est terra: La tierra es del Señor. Lo 2. con genitivos de estimacion, Magni, parvi, Oc. Lo 3. con genitivos de alabanza, o vicuperio. V.g. Es vir magnæ sapientia. Lo 4. con genitivos de lugares menores. Vi Sum Compluti.

Con dativo se halla, quando sirve por el verbo habeo. V.g. Sunt mihi libri, con dos dativos, quando sirve por el verbo afficio: el vn dativo

de persona, y el otro de asecto. V.g. Epistoli tua mibi molestiæ fuit. Tambien se le dan dos

dativos, con el romance traher, y servir. V.s.

Los buenos discipu os sirven à sus Maestros de ale gria: Boni discipuli lætitiæ sunt Magistris, cura

honori, infamiæ, Oc.

Con

Con acusativo no se puede costruir propriamente, porque no lo tige derechamente; pero quando sirve por el verbo Edo, is, comer en algunos tiempos, y personas se halla con acusativo. Verg. Ænei.4. Est mollis flamma medulias. En este sentido tiene estos tiempos, y personas: Es, est, es, l. esto. Essem, esses, esse. Passivè: Estur pro editur. Por el modo infinito se halla con acusativo. Dicunt Aneam suisse Regem. Tambien con acusativos de tiempo. V.g. Biduum Laodice a suit.

Con vocativo no se puede construir, porque no decimos bien: Petre esto bone, sino bonus. Exceptuase el vocativo Maste, y el vocativo Masti de plural, como: Puer maste virtute esto: Masti virtute estote. Sino es que digas, que estos vocativos sirven por nominativo, de que dimos autoridad explicando este adjetivo.

Ablativo quiere lo 1. de alabanza, ò vituperio. V.g. Est puer tardo ingenio; ò de parte:
Est vir duro capite. Lo 2. ablativo de precio.
Est amphora vini quatuor denariis. Lo 3. ablativo de tiempo: Biduo sui in navi. Lo 4. ablativo de distancia. V.g. Gorbeia est quinque milliariis ultra Zaturram. A mas de estos casos se
Junta muchas veces à acusativo, y ablativo
con preposiciones. Veras à Torres en la construccion de este verbo.

Est impersonal importar, queda explicado

en la regla de Interest, O refert.

De los verbos vehementis transitionis. Verbum activum, Oc.

Odo verbo activo, ò por mejor decir l acusativo, de qualquiera terminacion que sea, acabese en o, como Amo,o en or, sien do deponente, aunque sea impersonal, com Decet, Oc. o defectivo, como odi, novi, rigi acusativo paciente. En o, como: Lego Senecam Vivo vitam longam: en or, como: Imitor sancto Defectivos, como: Novi, cæpi, odi malos, Ot Impersonales, como: Pudor decet ingenuus puerum, Oc.

Advertencias.

os verbos impersonales, que pide acusativo, y se reducen à esta regli son Decet, estar bien: Dedecet, estar mal. V. Pudor decet ingenum puerum, O illum dedect scurrilitas. Delectat, oblectat. Iuvat me audir

dame gulto el oir.

2 Præterit, fugit . fallit, latet piden acus tivo de persona, como los demas, y sin nega cion significan ignorar, o no saber, poniend la cosa que se ignora en nominativo. V. Grammatica præterit, fugit, fallit, 1. latet m No sè 40 la Grammatica. Pero mas vsados so anteponiendoles negacion, para que signifi quen saber. Cic. Nec te boc, Crasse, fallit: Crass no ignoras esto. Bien sabe el Maestro la floxedi de los estudiantes: Inertia scholasticorum non pri terit Magistrum.

Ion los que se resieren a solo acusativo cognato, nunca lo reciben solo (aunque tienen lito, nunca lo reciben solo (aunque tienen licencia los Poetas) sino que es razon que se junte al acusativo algun adjetivo. como: Vivo vitam laborios am: Curro cursum longum; porque decir en prossa vivo vitam, sería Pleonasmo. En las Divinas letras quando se halla expressado el acusativo, tiene misterio, como en los Threnos de Gerem. Peccatum peccavit Hierusalem. Ni se debe admitir en este, ni otros lugares Pleonasmo, lo qual desiende doctamente en sus Tautologias el erudito P. Villaroel Benedictino.

Si no se pudiere sacar acusativo cognato de estos verbos, suelen recibir en lugar de acusativo, el presente de infinitivo, porque (como dice Prisciano) Vim nominis rei ipsius habes verbum infinitum. Cic. in Academ. Itaque confessim ad eum ire perreximus. Verg. Ænei. 6;

Quo tendere pergant. Habac. Venire veniet.

Verba accusandi, &c.

Os verbos que significan acusar, absolver;
y condenar rigen despues de acusativo
paciente genitivo de possession, que signifique
pena, ò delito: el qual genitivo si es de pena,
se rige del absativo Pæna, y si es de delito, se
rige del absativo Crimine tacito, ò expresso.
V.g. El Maestro te condenò à azotes, porque te
susaron de ladron: Magister damnavit te vera

berum, quia accusatus fuisti furti.

Los genitivos de pena son Capitis, à pena de muerte: Exilii, à destierro: Verberum, à azotes: Dupli, à pena del doblo: Quadrupli, à pena del quatro tanto, &c. Los de delito: Furti, de ladron: Sacrilegii, de sacrilego: Parricidii, de parricidia, ò matador de su padre. Tambien son genitivos de delito, aunque mas general: Sceleris, facinoris, &c.

Por acusar à vno de ladron, de traydor contra el Rey, de insolente, de avariento, &c. no vsarèmos de los nombres de los delinquentes, diciendo en genitivo Furis, Proditoris in Regem; insolentis, avari, &c. sino vsarèmos de los genitivos de delito, que cometen essos delinquentes, y dirèmos: Furti, Maiestatis, Insolena

tia, avaritia, Oc.

Advertencias.

I Os verbos, que en particular rigen genitivo en esta regla, son estos: Accerso, Arceso: Incuso: Coarguo: Convinco: Insamo: Insamo: Insamo: Accuso: Arguo: Absolvo: Damno: Condemno: Desero: Postulo: Alligo: Abstringo. Tambien se dice: Agere cum aliquo surti: Poner aliquo demanda de hurto.

El ablativo Crimine se halla muchas veces expresso. Valer. Max. Affectati regni crimine domi damnavi. Pero nunca se puede poner en genitivo, como diremos abaxo, por que serve para regir los genitivos, que sueren de

delito.

delito. Sceleris se pone en genitivo, porque aunque parece delito general, es especial, y mayor, que Crimen. Cic. ad Att. lib. 7. Damnasse enim sceleris hominem amicum Reipublica videretur. Ovid. de rem. amoris 1. Sceleris crimine damnat avos, en donde expressó el abla?

tivo Crimine, y rigio Sceleris de el.

3 Los verbos que significan reprehender, vituperar, alabar, escusar, como: Reprehendo, Corripio, Increpo, Culpo, Vitupero, Noto, Taxo, Criminor, Sugillo, Laudo, Excuso, y otros de este genero se juntan con acusativo de delito, o cosa, y la persona se pone en genitivo. V.g. Reprehendere, Corripere, Oc. alicuius audaciam, yno se dirà: aliquem audacia. Con los nombres possessivos se dirà: audaciam meam, tuam, suam, nostram, vestram, concertandolos con el delito, o cosa en genero, numero, y caso.

Accuso, Insamo, Dammo, y Arguo, hallandose en acusativo el delito. Cic. lib. 7. epist. 16. Qui istinc veniunt, superbiam tuam accusant. Al contrario D. Hyeron. ad Pam. diò a reprebendo, is, la construccion de Verba accusandi: Cuiusmodi falsitatis me in epistole translatione

reprehendant.

La pena quando denota lugar, à que vno es condenado se pone en acusativo con la preposicion Ad. V.g. Fuè condenado el ladron à un presidio: Damnatus suit latro ad prasidium: ad triGenitivus qui crimen, Oc.

L'agenitivo que significa delito, se puede mudar en ablativo con la preposicion De, especialmente con estos ocho verbos. Accuso, Arguo, Appello, Absolvo, Damno, Condemno, Defero, Postulo. De estos ocho Appello no se junta con genitivo, sino con ablativo solo de delito, y la preposicion De, como: Appellare aliquem de proditione, y no, proditionis, y aun Diego Lopez de Valencia de Alcantara quiere en su comento sobre la Syntaxis, que no sea verbo de juicio.

El genitivo de pena nunca se mude à ablativo con la preposicion De, porque suera sole-

cismo decir: Damnare aliquem de capite.

Hoc nomen crimen, Oc.

Iste nombre crimen con los verbos de acufar, absolver, y condenar se pone en ablativo, tacita la preposicion De, de quien se rige.
Cic. lib.2. Epist. 1. Si inimicus in me Iudex sueris, condemnabo ego te eodem crimine. Dicese
tambien: Ambobus criminibus, idest, utroque
crimine. Cic. in Verr. Suis enim, propriisque criminibus accusabo. Y assi se dice bien: Crimine:
uno crimine: utroque: nullo: altero: neuro: alio,
y aun se le juntan tambien otros adjetivos.
V.g. Fratres accusaverunt sosepb crimine pessimo
apud patrem.

Este nombre maiestas, juntandose à los vers

bos de esta regla significa traycion contra el Rey, ò Republica. V.g. Accusaris majestatis: Eres acusado de traydor al Rey, ò a la Republica.

Dicimus eleganter, Oc.

Este ablativo Capite sin prepolicion se junta à estos tres verbos: Damnare, punire, plecture. Damnare aliquem capite, es condenar al suno à muerte, aunque no se execute la sentencia de muerte: pero punire, ò plectere aliquem capite, es dàr a vno la muerte. Con punio, y plecto se vsa de ablativo, con damno se puede tambien de genitivo. V.g. Punire, plestere, aliquem morte, no mortis en genitivo. Con el verbo damno, vsaràs de genitivo, excepto el ablativo capite, ò morte. Si el ablativo capite tuvica te adjetivo, con quien concertar, ò genitivo, que regir, es mejor vsar del ablativo morte. V. g. Christus damnatus suit morte ignominiosa, la morte crucis. El ablativo morte tambien se vsa solo.

Caput con los verbos de acusar significa delito capital. V.g. Latro accusatur capitis. El ladron es acusado de delito capital. Con los verbos de condenar significa muerte. V.g. Latro damnatur capite: El ladron es condenado à muerte

Absolvo etiam Libero, Oc.

Stos siete verbos, Absolvo, Libero, &c.quied ren ablativo de pena, ò delito sin prepodicion, menos Absolvo, y Libero, que admiten tambien

tambien ablativo con la preposicion A, l. Ah:
Alligo, Astringo, Obligo, Obstringo, enredat, ò
culpar: Latro obstringit se magni sceleris, l. magno scelere. El ladron se reconoce por culpado, ò
se condena à si mismo de vna gran maldad.

ma sin preposicion. Cic. de Orat. lib. 1. Vitia hos minum, atque fraudes damnis, ignominijs, ving culis, exilijs, morte mulchantur. Quiero concluir esta regla con el P. Bravo: Hec est verbo rum judicij constructio; nec facile alias singulos rum verborum apud probatos Auctores reperies.

Miseret, Miserescit, Oc.

Panitet, Pudet, Tadet, y Pertadet, compuesto de Tadet piden acusativo, que es la persona, que tiene misericordia, dolor, &c. Y
aquello, de que vno tiene misericordia, ose
duele, es genitivo de possession, que se rige de
vn nominativo cognato de estos verbos, es à
saber: de Miseret, misericordia: de Piget, pigritia, &c. V. g. Dios tenga misericordia de los
pecadores: Deum misereat peccatorum.

Quando estos verbos concertados Debeo; Desino, Incipio, Cæpi, Possum, Soleo, y otros se juntan con los infinitivos de estos verbos, Miseret, Miserescit, Ore. Los tales concertados se pondran en las terceras personas, y lo que avia de ser nominativo se pone en acusativo; como en el modo finito. V. g. Dios suele tener, miseri-

Advertencias.

finitivo. V.g. Tadet me vita, l. vivere. Panitet

me facti, I. fecisse.

det suelen construirse como los de arriba. Tambien se halla Vereor, eris, en algunos Autores con la misma construccion, pero es locucion antigua, que no està en vso.

Tambien suelen hallarse estos verbos con nominativo de persona; pero no es construccion vsada. Algunos de estos verbos à mas de preterito en ui suelen tener otro. Veras la regla de: Sic dumtaxat ui, Oc. en donde se ha-

blò de ellos.

A De Piget se halla Pigendus, a, m: de Pæz nitet, panitens, tis, que se construye con genitivo, ò ablativo con De. V.g. Panitens facti, le de facto. Tambien se halla panitendus, participio de suturo en dus. Vives: Magistrum babuit non panitendum. Accio le drò participio de suturo en rus. A Pudet diò Ciceron participio de presente. Y Plinio participio de suturo en rus. Y Gelio con Ciceron participio de suturo en des.

F 2

Verba pretij, atque astimationis, &c.

del acusativo quieren de ordinario estos genitivos de possession adjetivos, Magni, Maximi, Pluris, Plurimi, Parvi, Minoris, Minimi, Tanti, Tantidem, Quanti, Quanticumque. Cic. Emit bomo cupidus tanti, quanti voluit. Estos genitivos se rigen del ablativo pretio, y conciertan con el genitivo Eris, que algunas veces se halla expresso en les Autores. Colum. lib.3. cap.3. Quem vulgus parvi aris posse comparari putat.

Advertencias.

Sta regla contiene dos generos de verbos: los primeros de precio, que pertenecen à comprar, y vender, y son: Emo, Coemo, Comparo, Conduco, Redimo, Vendo, Venundo, Divendo, Distraho, Veneo, Sto, Consto, Valeo, Indico, Liceo, Licitor, Addico, Loco, Laxo, Aftimo por Taxo, sum por valeo. A estos se juntan solamente estos genitivos: Pluris, Minoris, Tanti, Tantidem, Quanti, Quanticumque. V. g. Emi equum magno, no magni, los demas genitivos, y estos dichos se juntan con los verbos de estimacion, que son: Astimo, Duco, Facio, Fio, Pendo, Habeo, Puto, y sum por estimar. Lo dicho es lo mas vsado. Qualesquiera otros verbos, que ni son de precio, ni estimacion se pueden juntar tambien con ablativo de precio determinado. V.g. Comprè el sombres

70

roen quatro escudos: Emi galerum quatuor coronatis. L'ambien se les juntan los seis genitivos, Pluris, Minoris, Tanti, Tantidem, Quanti, Quanticumque. Plinius 35. natur. hist. Docuit neminem minoris talento. -

2 Quando se declara el ablativo pretio, estos genitivos de precio mas continuamente estàn en ablativo concertados con el tal substantivo, menos Pluris, y Tantidem, que carecen de ablativo.

Dicese bien: Dare libros pro auro, pro veste, pro armis; pero no se dice bien: Vendere equum pro auro, pro veste, Oc. porque al ablativo de precio no se explica la preposicion pro, aunque se rija de ella.

Juntanse à los verbos de precio estos adverblos: Carè, carius, carissimè Benè, melius, optime Male, pejus, pessime: Vilius, vilissime. Sobran autoridades, porque son muy vsados en buenos Autores, especialmente en Ciceron.

Los genitivos, Magni, Maximi, Oc. juntos à los verbos de estimar no quieren algunos, que concierten con Eris por la disonancia que hace en muchas oraciones. V. g. Aftimo Jesum Christum magni. Dice, que hace disonancia concertar à magni con Eris en elta oracion, y que en tales casos estos genitivos estan como substan-

*** F 3

tivados.

Dicimus etiam magno, Oc.

J'Samos tambien con los verbos de pre-cio, y estimacion destos ablativos, Magno, Permagno, Parvo, Paululo, Minimo, plurimo, quam plurimo, Nimio, Dimidio, Duplo, Vili, Caro, y nonnibilo substantivo. V.g. Virtus æstimatur magno.

Advertencia.

Otese, que con Vili, y Caro nunca se exvsan los Autores. Con los demás ablativos de nombres adjectivos, Magno, Permagno, Oc. le puede callar, y declarar. Pero con Tanto, Quanto, Quantocumque se debe explicar siempre, y essa es la mente de Nebrija, quando dize: Tanto, quanto, quantocumque, viliore pretio astimare. porque absolutamente se dice mal: Quanto emisti domum? sino Quanto pretio emisti domum!

Tambien se debe explicar con otros adjetivos, no siendo de los contados arriba, como: Immenso pretio; infinito pretio, Oc. Tambien se debe explicar con viliore, minore, maiore, y otros comparativos. V.g. Inferiore pretio venit

vinum, quam triticum.

No solamente vsamos de estos ablativos con los verbos de precio, y estimación, sino de otros qualesquiera ablativos de nombres subl tantivos. V.g. Studere constat mibi sudore, ver beribus, Oc. Estudiar me cuesta sudor, azotes, Cc. Livius. Multo sanguine, ac vulneribus et

Penis victoria stetit. Estos ablativos se rigen de Pro, aunque no se expressa, excepto en aquel verso vulgar: Non benè pro toto libertas venditur auro.

Nauci, Flocci, Oc.

Estos genitivos, Nauci, Flocci, Pili, Assi, Teruntij, Nibili, Huius, (mostrando alguna cosa de poca monta) se juntan con estos verbos Facio, Pendo, Astimo. V.g. Tuas minas buius non facio. Y aunque se les añada adjetivo à estos genitivos, no se mudan à ablativo. V.g. Nec vnius assis, nec vnius flocci tuas fortunas as astimo. Solo el genitivo Nibili se suele mudar à ablativo con Pro. V.g. Habeo pro nibilo divitias omnes pra virtute: Estimo en nada todas las riquezas en comparacion de la virtud.

Estos genitivos se rigen del ablativo pretio; pero siendo substantivos no conciertan con

Eris como los adjetivos de arriba.

Advertencias.

en ablativo. V.g. Juan comprò un esclavo en cien maravedis: Ioannes emit mancipium centussis, la centusse.

Elgenitivo Pensi juntado à los verbos Duco, y Habeo, es lo mismo, que Nibili farere: Estimar en nada. Estos genitivos, Aqui, O Boni se juntan con Facio, estimar alguna cosa en lo que es justo. Cic. ad Ati. lib. 7. Tranquilis

4 lissimus

lissimus animus meus totum istud equi, bonique facit. Boni consulere aliquid: Echarlo à buena parte, como diximos en la regla: Verba, qua

suxilium, O.c.

Las oraciones, que trahen por acusatiwo alguna cosa de peso, ò medida, se suelen
hacer cometiendo Metonimia, y Grammaticalmente. V.g. Yo comprè dos varas de paño: Yo
wendi dos cantaras de vino. Quando el peso, ò la
medida es acusativo paciente: Emi duas vlnas
panni, l. vendidi duas ampharas vini, hacemos
tropo de Metonimia, tomando la medida pro
re mensurata, ò continens pro contento, como
diremos explicando este tropo, Deo duce.
Grammaticalmente pondremos la cosa medida, ò pesada en acusativo, y el peso, ò medida
en acusativo con Ad. V.g. Emi pannum ad duas
vlnas. Vendidi vinum ad duas amphoras.

verbos de vender, ò comprar, tambien se tendrà cuydado, si el precio trahe el romance en, ò el romance A.V g. En quatro reales, à quatro reales; porque en la lengua Castellana son cosas distintas, y assi quando viene el romance A, es precisso vsar de distributivo para de cir con claridad la oración. V. g. Vendi dos cantaras de vino à quatro escudos: quiere decir que cada cantara sue vendida en esse precio; por lo qual dirè con Metonimia: Vendidi duas amphoras vini, vnamquamque, l. singulas quatuos phoras vini, vnamquamque, l. singulas quatuos

Quando decimos: Vendi dos cantaras de vino en quatro escudos, entendemos, que las dos sueton vendidas en esso, y no se necessita de distribucion, antes bien si se añade, consunde el sentido de la oracion, y assi diremos: Ventidi duas amphoras vini quatuor coronatis. Mas exemplos. Compre las mulas à cien escudos y los bueyes me costaro à quarent e: Emi mulas, un ma quamque, la singulas centum coronatis, O boves constiturunt mihi unusquisque, la singuli quadraginta coronatis. Quando el precio trahe el romance en, basta decir la oracion como suena.

bien de estos modos. Estimo en mas se dicen bien de estos modos. Estimo en mas la virtud, que las riquezas: Æstimo pluris virtutem, quam divitias. Usando del genitivo Minoris se trocarán los acusativos: Æstimo minoris divitias, quam virtutem. Vel: Habeo, Puto, Duco pro nibilo divitias præ virtute. Vel: Antepono, Præpono, Præsero, Præopto, Antesero virtutem divitijs. Por Postpono, Oc. se trocarán los casos: Postpono, Postbabeo, Postsero virtuti divitias. Por sum. Divitiæ sunt mibi pro nibilo præ virtute. A imitacion de esta oracion pueden los principiantes hacer otras.

Verba omnia, Oc.

Res generos de dativos se deben distin-

es el que significa daño, ò provecho, y se pued de juntar à todos los verbos. V.g. Tibi aras, tibi occas: Tibi studes: para tu provecho estudias. Tibi rides: para tu provecho, ò daño te ries. Estos tales dativos dice la regla, que se pueden juntar à todo verbo. Dativo proprio es aquel, que pide el verbo por su propria construccion, como: Redde mibi pallium. Substituto es el que hace veces de ablativo con preposicion A. l. Ab. V.g. Neque cernitur ulli, id est, ab ullo, y es modo de habla griego vsado por los Poetas.

Verba dandi, Oc.

Os verbos de dar, de volver, ò restituir, encomendar, prometer, declarar, anteponer, y posponer, piden despues de acusativo paciente dativo proprio. V.g. Te darè el sombrero, si me vuelves mi capa. Dabo tibi galerum, si reddis mihi pallium. En esta regla regularmente la cosa es acusativo, y la persona dativo.

Estos seis verbos: Dono, Impertio, l. Impertior, Induo, Aspergo, Intercludo quieren dativo de persona, y acusativo de cosa: ò acusativo de persona, y ablativo de cosa. V.g. Dame tu capa: Dona mibi pallium tuum, vel: Dona me pallio tuo. Assi de los demás.

Advertencias.

I Minister su frequentation vo, amenazar piden dativo de peti

sona, y acusativo de cosa. V.g. El Maestro te amenaza con azotes, sino estudias: Magister mi-

natur tibi verbera, nisi studeas.

2 Do, das, tiene varias significaciones. Quando signisica matar, pide acusativo de per-Iona, y el dativo neci, ò morti. V.g. Herodes matò a los niños Inocentes: Herodes dedit, neci, !. morti Innocentes. Nunca se diga de otra suerre, por mas que clamen algunos, porque no daran reltimonio de Autor clasico. Verg. Gerog. 4. diserens de Regibus apum: Deterior qui visus, eum, ne prodigus obsit, dede neci. Assi decimos: Mandare corpus terræ,!. sepulturæ, y no al contrario.

Do, das, recibe el acusativo Pænas en lentido de castigar; pero notese con cuidado, que la persona castigada es nominativo de persona, que hace, y la persona que castiga es dativo. V.g. El Maestro castiga à los estudiantes floxos: Scholastici negligentes dant pænas Magistro. Luo, Pendo, y Solvo tienen la misma construccion. V.g. Scholastici negligentes dant,

pendunt, solvunt, luunt pœnas Magistro.

Por Exigo, Repeto, Animadverto, y Sumo la Persona, que castiga, es nominativo. V.g. Magister repetit, l. Exigit pænas ab scholasticis negligentibus. Usa mucho Valerio Maximo de elta phrase. La misma oracion por Sumo. Magister sumit supplicium de scholasticis negligentibus. Por Animadverto: Magister animadvertit in scholasticos negligentes. De afficio hablarèmos en su regla.

Do, das, juntandose à Mutuus, a, m, signissea dar prestado, y este adjetivo concertara con la cosa prestada. V.g. Petrus dedit mibi mutuas pecunias, l. panem mutuum, & c. Pedro me prestò dinero, pan, & c. Tambien signissean prestar, ò dar prestado, Mutuo, as, y Commodo, as, y pertenecen à esta regla; pero se debe advertir, que Mutuo, as, signissea dar prestado lo que se gasta vsandolo, ò por mejor decir, dando el dominio, y el vso de lo que se presta. V.g. Pedro me prestò quatro doblones, trigo, accite, vino, & c. Petrus mutuavit mibi quatuor aureos, triticum, oleum, vinum, & c.

Mutuor, aris, significa tomar prestado, y lo que se toma prestado se pone en acusativo, y de quien se toma en ablativo con A. l. Ab. V.g. en el exemplo puesto. Ego mutuatus sum à Pettro quatuor aureos, triticum, oleum, vinum, &c.

Commodo, as, significa dar prestado lo que no se gasta vsandolo, ò por mejor decir, quando se da solamente el vso de la cosa, pero no el dominio, V.g. Pedro me prestò su capa, ò caballo, & c. Petrus commodavit mibi pallium suum, equum, & c. De estos verbos latinos dimanan los nombres de los contratos de Mutuo, y. Commodato, en los quales dicen los Moralistas, que llevando algo mas por lo que se presta, en el mutuo ay vsuraspero no en el commodato.

Loco, as, alquilar, ò dar en alquil pertenece à tita regla. V.g. Yo di en alquil mi palacio al

Corregi-

Corregidor: Locavi Pratori aulam meam. Conz duco, is, es su correlativo, y significa tomar en alquil, y la persona, de quien se toma es ablativo con A, l. Ab por la o. especie. V g. en el exemplo puesto: Prator conduxit à me aulam. De aqui los contratos de locacion, y conduccion; desuerte, que en el exemplo puesto de mi parte ay locacion, y, de parte del Corregidor conduccion.

Vendo, is, vender, o dar vendido, es de esta regla: Emo, is, su correlativo es de la 6. especie. V.g. Ego vendidi Petro libros: por Emo: Petrus emit à me libros.

Fæneror, aris, l. Fænero, as, dar alogro, es de esta regla: Feneror, aris, tomar a logro es de la 6. V.g. Ego Fæneror tibi pecuniam: vel: Tu fæneraris à me pecuniam. Finalmente a los verbos de dar de esta regla corresponden los de tomar, à recibir de la 6. especie, y las oraciones se haran mudando las personas conforme corresponde.

Multa denique composita, Oc.

Uchos verbos activos compuestos de estas preposiciones, Ad, In, Ob, Pra, Sub, quieren despues de acusativo dativo. V.g. Anades tormentos à tormentos: Addis tormenta tormentis.

Advertencia.

Preficio significa poner en oficio con presidencia, o dar cargo: y la persona es acusativo, y el cargo Dativo. V.g. Te bicieron Prelado del Convento, y despues te barà el Rey Arzobispo de Toledo: Præsectus suisti cænobio, in-

deque præficiet te Rex Ecclesiæ Toletanæ.

Se pueden hacer estas oraciones de los modos que diximos en, Omne verbum personale: y tambien por Succedo, y Sufficio, con el acusativo in locum; pero lo que es activa por Succedo, serà passiva por Sufficio, que es activo vehementis transitionis. V.g. en el exemplo puesto: Successisti in locum Cænobiarchæ, indeque sufficiet te Rex, l. Sufficieris à Rege in locum Archiepiscopi Toletani.

Sunt etiam quibus geminus, Oc.

A lgunos verbos, que demás del acusas tivo piden dos dativos, vno de persona, y otro de atribucion, y son, Do, Duco, Verto, Tribuo, Adscribo, quando significan atribuit. V.g. Me atribuyes mi conversacion à vicio: Vertis mibi sermonem vitio. V.g. &c.

Los dativos de cosa, que se juntan con los dichos verbos, son Virtuti, honori, gloria, laudi, vitio, culpa, crimini, stultitia, Ignavia, des

decori, opprobio, y otros semejantes.

Advertencia.

Stos tres dativos, Dono, Pignori, Fænori; se juntan à Do, as, à mas del dativo de persona. V.g. Pedro me diò de regalo un vestido: Petrus dedit mihi vestem dono. Tambien se hallan Mitto, is, y Relinquo, is, con dos dativos. V.g.

V.g.Reliquit mibi pallium pignori, & misit Red gi equum dono, l. muneri.

Moneo, Doceo, Oc.

Oneo, y Doceo, consus compuestos, y. IV rambien Flagito, Posco, Reposco, Rogo, Interrogo, y Celo, quieren dos aculativos, vno de persona, y otro de cosa: el de persona se rige del verbo, y el de cosa de la preposicion Griega Kata, que corresponde à nuestras latinas, Ad, Iuxta, Secundum, Circa. V.g. Tu me enseñas la Grammatica: Me doces Grammaticam. Por passiva se mudara el de persona solamente. V.g. Doceor a te Grammaticam.

Si alguna vez huviere dos acusativos de persona, facilmente se conoce, qual hace veces de cosa. V. g. To pedi à Pedro su hijo: Pos posci Petrum filium suum. Filium suum, hace veces de cosa, y se rige de iuxta, ò circa. Celo, as, por esta regla pide dos aculativos. V.g. No me encubras la verdad: Ne celes me veritatem. Por la 6. especie: el acusativo de cosa se puede mudar en ablativo con De. Ne celes me de veritate. Para hacerse por, Verba dandi siempre se hara en la voz passiva, poniendo el acusativo de cosa en nominativo. V. g. Ne veritas seletur à te mibi.

Advertencias.

A doctrina dada en esta regla es consorme à la nota 21. del Arre, segun la doctrina del Brocense, y otros hombres muy doctos, que rigen el vn acusativo del verbo, y el otro de preposicion, que algunas veces se halla expressa en los Autores. D. Hyeronim. de cust. virg. Ipsum nos ad officium tempus admoneat. En donde explicò la preposicion Ad. Y si los dos se rigieran del verbo, qualquiera de ellos se pudiera mudar à passiva, lo qual es salso, porque el verbo en activa solo puede regir vn acusativo, y dà la causa el Brocense in Min. lib. 4.cap. 5. Duos accusativos diversa rei verbum regere non potest, quia essiciens vnum duas simul res es ficere aque non potest.

vos pertenecieren à vna misma cosa, pueda entonces qualquiera verbo activo regirlos, especialmente los verbos de llamar: Voco, Appello, Oc. V. g. Vocamus te Poetam: Salutamus te Consulem, Oc. que son todos aquellos que en passiva quieren dos nominativos por, Omne verbum personale. Vease la nota 19. 20. y 21. del Arte, en las quales se explica doctamente

esta regla, y la figura Helenismo.

Moneo, Admoneo, Commoneo, Doceo, Edoceo, Erudio, por hacer saber quieren ablativo

de cosa con la preposicion De. V. g. Juan me bizo saber de tus bodas: Ioannes admonuit me de

tuis nuptils.

por advertir a alguno, o acordarle quieren ges

nitivo

nitivo de cosa more Graco. Quintil. lib. 4. Grammaticos sui officij commonemus: Trabemos à la

memoria à los Grammaticos su ubligacion.

enseñar no rigen dos acusativos, sino vno solo de persona, y ablativo de cosa sin preposicion, porque son de la 5.especie. V.g. Erudire, Insti-

tuere, Oc. adolescentem bonis artibus.

6 Algunos suelen hacer largo catalogo de verbos, que se hallan con dos acusativos; perose ha de advertir con el P. Bravo al fin de esta regla, que si algunos verbos (à mas de su acusativo) recibieren estos, Hoc, Illud, Istud, Id, Idem, Quid, Quod, Aliquid, Nibil, Multa, Unum, y otros à este genero, no se sigue de esso, el que puedan admitir otros qualesquiera acusativos, y dà la razon: Nam his multo liberius, quam alijs utuntur Austores: porque los Autores vsan mucho mas libremente de cltos acusativos, que de otros diferentes: y, las autoridades del Maestro Cejudo, y algunos otros no prueban sino lo dicho, y si el verbo Erudio, y algun otro se hallare con dos acusativos, no es para practicarlo libremente, sinq con el verbo Consulo, por consultar, que suele recibir dos acusativos, como advertimos hablando de èl.

7 Tampoco los verbos de vestir, y desnudarse hallan facilmente con dos acusativos en la voz activa; pero en la passiva se hallan en

Historia-

Historiadores, y Poetas. V.g. Pedro se viste la capa: no diràs bien: Petrus induit se palliums sino: Petrus induit se pallium. Les advertencia del P. Bravo al fin de la 5. es-pecie de los activos.

Ni hace suerza el monton de autoridades, que trahen algunos tomadas de la Sagrada Escritura, en que se hallan con dos acusativos

en la voz activa. Stolam gloriæ induit eum :: Induit eum Dominus loricam fidei :: Calcea te calli-

Bravo vbi supra) Huiusmodi exempla Grammas

vicis exemplis confirmandis parum sunt idonea.

Verba implendi, Oc.

Os verbos, que significan llenar, vestir, cargar, y sus contrarios, y muchos verbos de privar quieren delpues de acusativo paciente ablativo sin preposicion, aunque se rige de Cum, In, De, A, l. Ab, segun el romance. V.g. Llenaste la bolsa de dinero: Implevisti crumenam pecunia. Algunas veces los Autores explican la preposicion, pero lo comun es callarla.

Algunos de estos verbos, como Impleo Ou se hallan à veces con genitivo à imitacion de los Griegos. V.g. Anei. 1. Implentur veteris Bacchi, pinguisque ferina. De Induo, Dono, Ou

se hablò en Verba dandi.

Advertencias.

Fficio, y Prosequor son de esta regla;
y segun el ablativo suelen tomar el
romance,

romance, como: Prosequor te amore. Amore: Odio, te aborrezco: Laudibus, te alabo. Del mismo modo Afficere aliquem verberibus, azo- tar alguno: Injuria, injuriarlo: Contumelia,

afrencarlo, &c.

2 Nebrija pone los verbos de la 5. y 6. especie en esta regla; pero los de la 5. segun la copia de phrases llegan hasta Peto, exclusive: y desde Peto adelante llega la 6. especie hasta Varia constructio: y en la 6. especie los verbos de pedir, preguntar, quitar, apartar, arrebatar, abstener, recibir, entender, piden despues de acusativo ablativo con preposicion A, l. Ab. E, l. Ex, l. De, los quales se pueden ver en la copia, y en la nota 24. del Arte otros muchos, que despues de acusativo piden ablativo con A. l. Ab.

Verbum passivum, Oc.

L verbo passivo tiene nominativo de perfona, que padece, y ablativo con prepoficien A,l. Ab. de persona que hace. V.g. Deus
colitur à me. Quando el verbo tiene en la activa ablativo con preposicion A, l. Ab. la persona, que hace, se pondrà en ablativo con preposicion A. l. Ab. y el ablativo, que estaba en
activa con A. l. Ab. se quedarà en su caso con
E,l. Ex. V. g. Accepi beneficia ab Antonio: por passiva: Beneficia accepta sunt à me ex Antonio.
Y sino se pondrà la persona, que hace, en dativo substituto, è en acusativo con la preposi-

cion Per. V.g. Beneficia accepta sunt mibi, l. per me ab Antonio. Esto se entiende, quando ex adjunctis no se quita la duda.

Advertencias.

Regularmente quando la persona, que hace, es cosa inanimada, por passiva se pondrà en ablativo callada la preposicion. V.g. Animum frangit voluptas, cupiditas, &c.

Por passiva: Animus frangitur voluptate, cupiditate &c. sin preposicion A,l. Ab. Otras veces aunque con el verbo passivo se halle ablativo con A, l. Ab, suele ser ablativo comun, y no persona que hace, como: Littera mihi reddita sunt à te. Cic. lib. 6. epist. 8. no quiere decir. Tu reddidisti mihi litteras, porque otro las diò, y assi à te no es persona que hace. Adjuncta tollent ambiguitatem.

Quando la oracion tuviere al reciproco Sui por acufativo en activa, reciprocando
el nominativo de persona que hace, el tal nominativo concierta con el verbo en passiva, sel acusativo Se se muda en ablativo con A, le
Ab. V.g. Petrus amat se: por passiva: Petrus
amatur à se. Y si el acusativo estuviere con
certado con otros nombres se volveran à nominativo por: Omne verbum personale. V se
Petrus ostendit se virum egregium: por passiva

Petrus ostenditur à se egregius vir.

3 Si el reciproco Se, reciprocare otra tel
cera persona de otro verbo, y no la persona

que

que hace en el verbo, de quien se rige Se, no se puede volver a passiva la oración, como se ha dicho, porque serà contra el sentido de la oracion. V.g. Magister rogavit scholasticos, ut audirent se attenté: no se podrà decir por passiva: Ut audirentur à se, porque aquel se reciproca à Magister, y no à Scholasticos; y assi se avra de decir con otro pronombre: Ut ipse audiretur ab eis attenté.

4 Estos cinco verbos: Vapulo, Veneo, Fio; Exulo, y Liceo son tenidos por passivos, aunque se acaban en ospero Exulo y Liceo siempre tienen la persona, que hace, en acusativo con Per: los otros tres en ablativo con A.l. Ab. V.g.

Vapulo, ser azotado, a parentibus. Quint.

Veneo, ser vendido, ab boste. Quint.

Fio, ler hecho, boc à te. Cic.

Exulo, ser desterrado, à patria per Prætorema Liceo, ser puelto en precio, per me.

Los verbos impersonales, no se vuelven

por passiva.

CONSTRUCCION DE TODOS LOS Verbos (segun el P. Bravo) reducida à esta

explicacion.

Para que los estudiantes puedan aprove? charse de la explicacion dada de los verbos; notese, que el verbo es de dos maneras: Per-Sonal, y Impersonal. El personal es de cinco maneras: Activo, Passivo, Neutro, Deponente, Y. Comun. El impersonal es el que solamente

tiene terceras personas. Todos los quales, como los explica Bravo, los tienes reducidos à la explicacion dada de la manera siguiente.

S.I. De la construccion del verbo activo.

L verbo activo es el que se acaba en o, y tiene passiva en or: tiene seis especies.

n A esta especie perrenecen los que piden vn acusativo, como: Amo, Laudo, &c. Veràs lo dicho en: Verbum activum: aunque solo es de esta especie el verbo acabado en o. pag. 86.

de esta especie son los que despues de acusativo piden genitivo: essos son los verbos de juicio veràs toda la explicacion de Verba accusandi, pap. 69. Para los verbos de estimacion veràs toda la explicacion de Verba pretii.p.76.

Huius speciei verba dativum post accusativum exigunt, Oc. Los verbos de eita especie piden dativo despues de acusativo. Veràs lo

diclio en Verba dandi. pag. 82.

explicacion de Multa denique composita ex prapositionibus, &c. pag. 85.

His verbis do, verto, duco, Oc. Veras lo di-

cho en sunt etiam quibus geminus. ibid.

4 Huc spectant verba, que duplicem accusativum admittunt, Oc. Veràs lo dicho en: Moneo doceo, Oc. pag.87.

5 Verba buius speciei ablativum, Oc. Veras

lo dicho en : Verba implendi.pag.90.

segunda advertencia despues de la regla de: Verba implendi, pag.91.

6.11. De la construccion del verbo passivo.

V Erbum passivum ablativum cum præpositione A. l. Ab. O.c. Veras la regla de: Verbum passivum. pag. 91. & seqq.

S.III. De la construccion del verbo neutro.

V Erbum neutrum est, &c. El verbo mutro es aquel, que en activa se acaba en o, y no tiene passiva en or, tiene cinco especies.

1 Huius loci sunt verba, &c. Veras lo dicho

en: Satago etiam. pag. 56.

Veràs lo dicho en: Verba que auxilium: y: Dativo item adherent. pag. 57. & 59.

Multa denique composita ex verb's neutris. Oc. Veràs lo dicho en: Multa denique composita ex

verbis cognata significationis.pag.62.

amant, Oc. Veràs lo dicho on: Sextum vult

egeo, O.c. pag. 64.

4 Quinque hie verba numerantur, Oc. Veras lo dicho de estos cinco verbos: Vapulo, Exulo, Fio, Liceo, y Veneo en la tercera advertencia de la regla de · Verbum passivum. pag 93.

la componen los verbos, que se componen abfolutamente, à admiten caso con preposicion. V.g. Prima luce ire capimus. Quieser parum.

Vanie

Venio ex urbe. Sirve para aqui todo lo que dis remos en: Verba composita, y en los adverbios de lugar.

S.IV. De la construccion del verbo deponente.

TErbo deponente es aquel que se acaba en or, y no tiene activa en o, y significa accion, del qual ay cinco especies.

Ins deponentes de la regla de: Satago etiam,

Oc. pag. 56.

2 Dativum postulant verba, Oc. Veras lo dicho en: Verba, que aux lium: y: Dativo item adberent, Oc. donde estàn los deponentes de

esta especie, pag. 54. & seqq.

Hue spectant verba, que accusativum, Oc.

Esta especie la componen los verbos, que pis
den acusativo paciente, de que hace numerosa copia el P. Bravo: nosotros lo reducimos à la
regla de Verbum activum, Oc. Y los mas de esta especie tienen participio de suturo en dus;
vt: Sequendus, Consolandus, Oc.

Huius loci sunt que ablativum amant, Oc. Esta especte la componen los verbos deponentes, que piden ablativo, y los dexamos ex-

plicados en: Sextum vult egeo. pag. 64.

componen los verbos, que tienen caso por alguna preposicion. V.g. Versor in orbe: Proficis.

Del verbo comun:

TErba communia, que in or, Oc. Verbos V comunes son aquellos, que se acaban enor, y no tienen activa en ò, y entre los antiguos incluian en si la significacion de activa; y passiva; pero ya no esta en vio la voz passiva: Solian pedir aculativo, y se refieren à la tercera especie de los deponentes. Algunos participios se hallan aun en la significacion passiva, como diremos en la regla de: Partiespia, Oc. Verbos comunes (como hemes dicho) yà no estàn en vso, aunque se hallan muchas autoridades, en que se hallan en la voz palsiva. Cic. de senectut. Mirari se non modo diligentiam, sed etiam solertiam eius, à quo essent illa dimensa, en donde: Illa essent dimensa, està en voz passiva. Seneca Epist. 92. Infirmiores à validioribus tuebantur. Assi es aquello de San Matheo: Bienaventurados los que lloran, porque ellos Jeran consolados: Quoniam ipsi consolabuntur : en donde, consolabuntur està en la voz passiva.

S.VI. De la Construccion del verbo impersonal.

Asta aqui hemos tratado de los verbos personales; siguese el verbo impersonal, cuyas especies son cinco.

componen la primera especie. Vease lo dicho

en su regla. pag. 50.

2 Huius speciei sunt, &c. Esta especie la componen los verbos impersonales, que ances

de sì (lo qual es comun à todos los verbos impersonales) piden nominativo de cosa, no de persona, ò algun infinitivo, que por la figura Enalage hace veces de nominativos pero despues de si piden dativo. Vease lo dicho en Item que eventum, Oc. pag.60.

Decet, dedecet, &c. Los verbos de esta especie piden despues de si acusativo. Vease lo dicho en la 1. advertencia à la regla des

Verbum activum. pap.68.

4 Huc verba illa conferuntur, &c. Esta esta pecie la componen los verbos concertados: Solio, Incipio, &c. puestos impersonalmente, determinando à otros verbos impersonales.

V.g. Solet bonos pigere vitæ ante male actæ.

ponen, Poenitet, Piget, Oc. Esta especie la componen, Poenitet, Piget, Pudet, Tadet, Miseret, Miserescit, que piden acusativo con genitivo, o infinitivo. V.g. Pudet me facti. l. fecisse. Vease para estas dos especies vitimas lo que diximos en la regla de: Miseret, Misereseit, Oc. pag. 74. 6. VII. Del verbo impersonal en la voz passiva.

Os verbos neutros en la voz passiva se ponen en las terceras personas. V. g. Vivitur, Certatur. Estos, como los demas passivos, reciben ablativo con la preposicion A. l. Ab. de persona, que hace, y despues desi suelen tener su caso proprio. V. g. Odeditur de me parentibus. Notese que los verbos neutros, en quanto tales no pueden hacer otras

oraciones; que estas en la voz passiva; Despues de esto se sigue la varia construction de los verbos: con que quedan combinadas en gracia de los que estudian en la Syntaxi del P. Bravo, las construcciones de todos los verbos, para que se puedan aprovecbar de nuestra explicacion. En las demás reglas no ay diferencia, y así proseguimos con ellas.

Interrogatio, & Responsio, &c.

L'anismo caso. Si se pregunta por nominativo, se responderà por nominativo, y assi de los demàs casos. V.g. Quien vendiò à Christor Quis vendidit Christum? El traydor Judas: Proditor ille Iudas.

Advertencias.

A Lgunos dicen, que se quebranta esta regla preguntando en genicivo, y respondiendo en nominativo con los pronombres posses v.g. Cuius est bic liber? Meus, tuus, Oc. No me conformo. Por ventura Meus, tuus, suus, Oc. no son possessivos, que hacen veces de vn genitivo de possessivos, que lucion de possessivos de meus, que so se so mismo responder se responde por el mismo caso. Lo mismo se debe decir preguntando por genitivo, y respondiendo en ablativo con los verbos de Acusar, Absolver, Condenar, con los de precio, y estimacion, y con los nombres correspondientes el

adverbio Ubi; pues supliendo en la pregunta los ablativos Grimine, Pretio, Urbe, Oppido, Loco, Oc. preguntamos, y respondemos por vn mesmo caso. V.g. Quanti (id est, pretio quanti) emisti pallium? Nummo argenteo. Discurre assi de los demás.

en la regla de qua para quitar este inconveniente se pueden los nombres de lugares menores (pues lo han hecho Autores clasicos) poner en acusativo con la preposicion per. V.g. Iterfecistine per Matritum? Non, sed

per Castellam.

bien relativos) Quis, Cuius, Quot, y otros, que explicaremos me ha parecido conveniente colocarlos aqui, tratando de ellos primeras mente como interrogativos, y despues como se vsan infinite, y en tercer lugar trataremos de ellos como relativos, que son los tres mos dos de vsarlos.

De los nombres interrogativos, Quis, Oc.

Uis, l. Qui, quæ, quod, l. quid tiene cinco terminaciones, y con todas se puede preguntar. V.g. Quis miles? Quæ mulier, &c. Guius, a, m, cuyo, ò de quien? pregunta por la possession. V.g. Cuium pecus? Melibæi. De Melibeo. Cuium pecus? Meum, l. paternum, or.

Cuias, atis (antiguamente Cuiatis, & cuiati)
nace del genitivo cuius. V.g. Cuias es? Patris
Toletanus: professione Grammaticus: nations

H.Spa-

Hispanus. Cuias est adolescens? se puede responder por Nostras, y Vestras. V.g. Nostras est, de nuestra tierra es: Vestras est, de vuestra tierra es. Quot nombre adjetivo indeclinable del numero plural, pregunta por el numero, y se le responde por cardinales. V.g. Quantos dineros tienes? Quot nummos habes? duos, tres, centum, mille, &c.

Quotus, a, tum, pregunta por el orden, y se le responde por ordinales, como: Quotus sedes in gymnasso? Secundus à Magistro, vigesimus, trigesimus, &c. Quotus juntandose con quisque pregunta de quantos vno, y se le responde por los mismos ordinales, ò con nullus, paucus, rarus. V.g. De quantos hombres se hallarà vno de tal virtud? Quotus quisque invenietur tante virtutis vir? Vix centesimus. Apenas vno de cientutis vir? Vix centesimus. Apenas vno de cien-

to: Nullus, rarus, aut pauci.

Quoteni, &, a, se vsa raras veces. De quantos en quantos, o hasta quantos? se le responde por distributivos. V. g. Quoteni ambulant fratres? De quantos en quantos andan los frayles. Bini, de dos en dos. Terni, Oc. Quotenas litte-

ras accepisti? ternas.

Quotennis, & quotenne, compuesto de quot, y annus, i, de quantos años? se le responde por otros adjetivos acabados en ennis. V.g. Quotennis est frater tuus? Biennis, de dos años: Vicennis, de veinte: Centennis, de ciento, &c. Tambien se puede responder con estos adje.

tivos

tivos acabados en imus: Bimus, a, m, cosa de dos años: Trimus, de tres: Quadrimus, de quatro. Y algunas veces se puede vsar de sus diminutivos. V.g. Quotennis est infans? Bimus, I. Bimulus, &c.

Quotenarius, para preguntar de quantos años? Y se le responde por adjetivos acabados en arius, como: Quotenarius decessit pater tuus? De quantos años muriò tu padre? tricenarius, quadragenarius, &c. Los acabados en arius toman la significacion del substantivo, que se les junta. V.g. Lapis centenarius: Piedra de cien libras, ò arrobas. Gadus centenarius: Cuba de cien cantaras. Iciunium quadragenarium: Ayuno de quarenta dias. Donum septenarium Sancti Spiritus, &c.

Quotuplus, a, m, pregunta, quantas veces doblado, y se le responde por los acabados en plus, Simplus, Duplus, Triplus, Oc. V g. Quotuplum fructum retulit bic ager? Decuplum, diez

por vno: Centuplum, ciento por vno.

Quotuplex, icis, signisica en quantas maneras, y de quantas dobleces? Se le responde
por los adjetivos acabados en plex: Simplex,
Duplex, Triplex, Quadruplex, &c. V.g. Quotuplicem induis subuculam? De quantas dobleces
vistes la camisa? Simplicem in vere: duplicem in
bieme. Los acabados en plex se vsaràn los que
ayan vsado los Autores clasicos. Quotupliciter
su adverbio para preguntar, de quantas ma-

mras? Se le responde con Dupticiter, tripliciter,

quadrupliciter, Oc.

Quantus, a, um, quam grande, pregunta por la quantidad y le le responde por los adjetivos, que significan quantidad. V.g. Quantum est boe sollegium? Magnum, parvum, longum, latum, angustum, grande, rotundum, altum, profundum, &c.

Qualis, & quale, pregunta por la qualidad de la cosa, y se le responde por adjetivos, que signifiquen qualidad buena, ò mala. V.g. Quandis est vir? Què tal es este varon? Bonus, sapiens, doctus, albus, niger, & c. Qualiter su adverbio.

Qualiter legit: Benè, malè, dostè, sapienter, Oc. De los mismos adjetivos tomados modo insinito.

Otele, que todos estos adjetivos, y aun sus sus adverbios se pueden tomar infinité: y entonces se roman quando vienen determinados especialmente de verbos de entendimiento, y van a subjuntivo en su oracion sin

otra particula. Exemplos de todos.

Quis. No se quien lecra los libros: Nescio, quis legat, l. lecturus sit libros. 2. Cuius. No se de quien es esta capa? Nescio, cuius, l. cuium boc sit pallium? 3. Cuias. Non ignoravi, cuias este adolescens? No ignore de que tierra era el mancebo. 4. Quot. No ignora el Rey, quantos habitadores tiene su reyno: Non latet Regem, quot babitatores incolant regnum eius. 5. Quotus. Igno-10, que lugar tuve en el convite. Quotus sede-

rim in convivio, penitus ignoro. 6. Quoteni. Novi, quoteni ambulent Monachi: Biensè de quantos en quantos andan los Monges. 7. Quotennis. Quotennis sit frater meus, ignorat pater. No sabe mi padre los años, que tiene mi hermano. 8. Quotenarius. Del mismo modo, que quotennis. 9. Quotuplus. Nescio, que tuplam portionem sueris sortitus. 10. Quotuplex. Quotuplicem gereret Petrus clypeum, facilè conjecto. 11. Quantus. Ignoro, quantum sit boc collegium. 12. Qualis. Lupus

De los mismos tomados relative.

est bomini bomo, qui qualis sit, non novit.

nombres podian ser relativos. El relativo est rei antelata recordativum, que hace relacion de cosa passada. Es de dos maneras: de substancia, y de accidente. Relativo de accidente, es el que resiere algun nombre adjetivo, como dirêmos luego. Relativo de substancia es el que resiere algun nombre substancia es el que resiere, qui, qua, quod, sui, bic, iste, iste, iste, iste, is y idem. Estos conciertan con su antecedente en genero, numero, y algunas veces en caso. De qui, qua, quod, hablamos al principio de la syntaxi en la concordancia del relativo, y antecedente.

Advierre, que quando en vna oracion preceden dos cotas, vían los Autores de Hie, y Ille, para quitar duda: y Hie suele hacer relacion del substantivo, que està mas cerca, y Il-

les

le, del que està mas lexos. V.g. Un ladron, y vin asesino mataron à foan : aquel con una escopeta: yeste con vna daga: Latro, O sicarius occiderunt Ioannem: ille sclopeto, O hic sica. Ille hace relacion de latro, que està mas lexos, y bie de sicarius, que està mas cerca. Esto se ensiende aviendo duda; pero si no la ay (ò porque la quita el genero, el numero, ò las circunstancias de la oracion) podemos vsar de qual-

quiera pronombre sin diferencia.

Hemos dicho que relativo de accidente es; el que resiere algun nombre adjetivo, y eltos son los once, que hemos explicado arrida como interrogativos, es à saber: Cuius, a, m: ruias, tis, quot, quotus, quoteni, quotennis, quotenarius, quotuplus, quotuplex, quantus, qualis: Pero notese, que estos adjetivos relativos no conciertan con el substantivo antecedente, uno con el subtequente en genero, numero, y caso. Cic. Dixi de te que potui tanta contentione, quantum forum est. Pero pongamos exem-Plode cada vno; y notese, que el adjetivo, con que se les responde quando son interrogativos, serà el antecedente quando son relativos.

I Cuius, a, m. Esta casa es de mi padre, de quien es tambien esta beredad: Hæc domus est Paterna, cuium est O hoc prædium. z Cuias, tis. Soy de Toledo, de donde tu no eres: Toletanus sum, mias tu non es. 3 Quot, tiene por antecedentes a Tot,

106

à Tot, y los nombres cardinales. V.g. Tantos dineros tengo, como tu: Tot mihi sunt nummi, quot tibi. Decem habeo fratres, quot tu non habes.

4 Quotus, tiene por antecedentes los nombres numerales ordinales, Primus, secudus, Oc. V.g. Magister sedet primus in gymnasio, quotus nemo alius. 5 Quoteni, hace relacion de los distributivos: Terni, quaterni, Oc. V.g. Los estudiantes andan de seis en seis, no como los frailes: Scholastici ambulant seni, quoteni non Monachi. 6 Quotennis, tiene por antecedentes los adjectivos acabados en ennis. V.g. Triennis est frater meus, quotennis tuus: Tres anos tiene mi bermano, como el tuyo. 7 Quotenarius, tiene pot antecedentes à los numerales acabados en arius. V.g. Avus meus centenarius est, quotenarius tuus non est: Es mi Abuelo de cien años, de la qual edad no es el tuyo. 8 Quotuplus, ciene por antecedentes los numerales multiplicativos acabados en plus. V.g. Habeo portionem duplam, quotupla tibi non obtigit. Tengo porcion doblada, qual no te tocò à ti. 9 Quotuplex, tiene por anrecedente los adjetivos acabados en plex. V.& Habeo thoracem duplicem, quotuplicem tu non babes. 10 Quantus, tiene por antecedentes los adjetivos de quantidad, que diximos arriba Magnus, parvus Oc.y à Tantus, a, m. V.g. Tan grande es tu madre, como un Pigmeo. Tanta es mater tua, quantus Pygmæus. Magnus es this quantus Hercules. 11 Qualis, tiene por antece dentes,

dentes, à talis, O tale, y los adjetivos de qualidad, que diximos arriba. V.g. Tal es el pueblo, como quien lo gobierna: Talis populus, qualis

Princeps.

Algunos dividen el relativo de substancia en relativo de identidad, y diversidad. Los telativos de substancia de identidad son los ocho que contamos arriba, Qui, quæ, quod, sui, Oc. Los relativos de substancia de diversidad son quatro: Alius, Alter, Reliquus, Cætera, Cæterum.

Genitivus semper est possessionis.

L'L genitivo siempre es de possession. En-L' tiendese siendo latino; y de este modo se rige de nombre substantivo tacito, è expresso, como dexamos advertido en varias reglas. Tambien hemos advertido, que el genitivo, que se dà à muchos verbos, y nombres adjetivos, es griego, que depende de la preposicion griega EK, que entre los Griegos rige genitivo, y corresponde à las latinas, E, l. Ex, l. De.

Advertencias.

Allanse algunas autoridades traducidas sielmente de griego à latin, en donde se hallan genitivos regidos de las preposiciones latinas E, à Ex, à De, que son las que equivalen à la preposicion EK griega, de la qual he= mos dicho que se rigen muchos genitivos de nombres adjetivos, y verbos. Vitruvius lib. r. cap. 2. Quantitas autem est modulorum ex ip-

fius

sus operis sumptio. Ibidem cap. 4. Aquatiles audiem piscium natura, quod temperata sunt à calido, plurimumque ex aeris, O terra sunt composita. Pero los genitivos latinos cierto es (como dice la regla) que se rigen de substantivo, ò expresso, ò tacito, que se debe suplir por la figura Eslipsis, como dexamos advertido en donde corresponde.

Dativus vbicumque reperiatur.

Examos explicados en : Verba omnia, tres generos de dativos, Proprio, comun, L. substituto. Veanse alli, para no repetirlo.

Accusativus prater eum, Oc.

Ingun verbo activo puede regir dos acufativos de diversas cosas, y assi el que tuviere dos, rige solamente el vno, y el otro se rige de preposicion tacita, d expressa. Vease la regla de Moneo, Doceo, Oc. y las advertencias.

Tempus si per quandiu, Oc.
Tempus modo per quandiu, modo per quando, Oc.

Si la pregunta se hiciere por el adverbio quandiu, que significa el espacio de tiempo, que se gasta en hacer alguna cosa, el tiempo se pone en acusativo con la preposicion Per, è in tacita, è expressa, como: Quanto tiempo estudiaste? Quandiu studuisti? Tres annos, l. per tres annos. A las veces este acusativo se muda en ablativo con la preposicion In tacita, è expressa. Algunas veces el ablativo significa lo mismo, que el acusativo con Intra. Cic. Diebus sexues el acusativo se mismo, que el acusativo con Intra. Cic. Diebus sexues el acusativo con Intra cica.

sexdecim absolute sunt quatuor tragedie, id est; intra sexdecim dies. Paucis diebus, biduo, triduo, id est intra paucos dies intra hiduum ora

id est, intra paucos dies, intra biduum, Oc.

Si la pregunta se hiciere por el adverbio Quando, que significa quando, den que tiempo, el tiempo, que le corresponde, se pondrà en ablativo regido de la preposicion In. V. g. Quando studes? Hora tertia: à las tres, & c.

Advertencias.

A estas reglas pertenecen los nombres, y adverbios, que significan tiempo, de que damos aqui alguna noticia. Momentum, i. Un momento. Hora, a. Una hora. Dies, ei, Eldia: Menisis, is. El mes. Annus, i. Un año. Olympias, adis, l. Lustrum, i. Cinco años. Etas, tis. Una edad, que en opinion de muchos es quince años. Saculum, i. Un siglo. Cien años. De aqui: ludi saculares en Horacio. Ven otros: los que se hacian cada cien años.

Adviertase que semi juntandose à nombre substantivo, le quita la mitad, como: semihora: media hora: semiannus, Oc. Sesqui à la cosa entera anade otra mitad, como: Sesquiannus: sesquibora: hora y media. Annus sesquimillesia

mus: ano de mil y quinientos.

De los nombres arriba dichos, Dies tiene compuestos: Biduum, i; dos dias. Triduum, i; les dias. Quatriduum; quatro, y no passan de ai. De estos se derivan adjetivos: Biduanus, am; cosa de dos dias. Iri manus, Quatridua.

113

nus. V.g. Ludi biduani: fiestas de dos dias. Quatriduanus est, iam fætet. Nox, Etis, tambien tiene compuestos: Binoctium, ii; dos noches. Trinoctium: tres. Quarinoctium. Los compues. vos de Mensis son adjetivos: Bimestris, O bimestre; cosa de dos meses. Trimestris, O

trimestre, Oc.

Annus tiene compuestos, Biennium, ii; triennium, ii: quadriennium, quinquennium, O. De estos se deriban los adjetivos acabados en ennis: Biennis, & enne, cosa de dos años: Trieni nis, &c. Estos nombres substantivos, que significantiempo, quando corresponden à Quandiu, son acusativos con preposicion, ò sin ella, ò ablativos; pero si corresponden à Quando, son ablativo: y notese, que si se les juntan nume rales, con Quandiu se vsa de cardinales, y con Quando de ordinales. V.g. Legi tres boras, 1. per tres horas. Quando studes? Sexta, id est, hora Quando veniet Pater tuus? Sexta Aprilis: idest, die Adverbios, que significan tiempo.

A Bhine siempre se junta con tiempo pre-II terito. V.g. Triginta adbine annos mortuus est Pater meus: Treinta años ba, que murio mi Padre. Mane, la mañana del dia de hoy: adjetivo: Matutinus, a, m, aunque viene de Ma tuta, a, Meridies, el medio dia. Meridianus, a, m, el adjetivo. Vespere, à la tarde. Vespertinus, a, m, cosa de la tarde. Nox, Etis, la noche. Nocturnus, a, m, cosa de la noche. Heri, hayes.

Hesternus, a, m, cosa de hayer, ò de los otros dias. Cic. Videre videor alios intrantes, alios exeuntes:: Quosdam hesterna è potatione oscitantes. Y no habla del dia de hayer en rigor, dice Valla. Pridie, dia de hayer. Pridianus, a, m, cosa de hayer. Nadius tertius, tres dias ha. Nudius quartus. Unos no quieren que se passe de ai : otros lo extienden demasiado; pero no està en vso Nudius secundus, porque se explica mas propriamente por beri. Cras, mañana. Crastinus, a, m. Postridie es lo mismo que Cras; pero no esta en vso el adjetivo postridianus. Perendie, despues de manana. Perendinus; ,m, suadjetivo. Y assi: Dies perendinus, dia tercero desde hoy. Comperendinare, dilatar de da en dia, proprio de perezolos.

Antes de quarenta anos: Ante diem tertium: Antes de quarenta anos: Ante diem tertium: Antes de tres dias. Antequam, Postquam, piden verbo. Antequam discederem, accidit ut, Oc. Antes de apartarme, sucediò que &c. Postquam discessi, accidit, Oc. Assi decimos: Pridie quam: vn dia antes que. Postridie quam: 1. Poste:

rodie quam: vn dia despues que, &c.

Aun adhuc: Aun aora. Etiam num, I. nunc. Aun entonces: Etiam tum, I. tunc. Aun no, hasta aora no. Nondum, Nihildum, Adhuc non. Desde aora: Iam nunc. Desde entonces: Iam

14

\$ 15766;

tunc; Iam ex eo tempore. Entre tanto que: Interes dum, Interim dum. Hasta aqui: Huc us que, bastenus. De aqui adelante: Debine, Postbac, In posterum. Hasta que: Dum, quoad, Donec. Hasta tanto que: Us que eo, dum. Us que eo, donec. Ya mucho tiempo que: Iam diu, Iam pridem, Iam dudum. Poco hà: Modo, recens, nuper.

Mientras que: Quandiu. Mientras leo, esperad. Quandiu lego, tandiu sperate. Quanto ha que? Quam pridem? Quam dudum? Quanto ha que partio? Quam dudum, quam pridem profectus est? Iam pridem, iam diu: Yà muchos dias. Para tal, ò tal tiempo: In boc, 1. illud tempus. Finalmente el tiempo admite estas preposiciones, Circiter, In, Per, Ad, Vsque ad, Sub, Ante, Post, &c.

Distantia omnis, aut dimensio, Oc. Distantia quoque, O dimensio, Oc.

Dicese en estas dos reglas, que la distancia, y la medida se pone en acusativo, que es mas vsado, y se rige de la preposicion Per, ò Adi ò en ablativo, como: El collegio dista deb rio seis passos: Collegium abest à flumine sex passus, l. sex passibus. La distancia se puede juntar con qualesquiera generos de verbos, y en particular con estos: Disto, Absum, Procedo, Distedo, & e. Hine bidui iter distat Iuliobriga. Ay de aqui à Logroño dos jornadas. Tambien la medida se pone en acusativo, ò ablativo, como diximos arriba, como: Auditorium est longum

go cien passos. Tiene la aula de lari

Advertencias.

1 O hablamos aqui de las medidas de cosas liquidas, o de peso, o de grano, porque de estas hablamos en las adver-

tencias à la regla de: Verba pretij.

Aqui hablamos de las medidas solidas; y para mayor inteligencia advierto, que la medida es de dos maneras, general, y particular. General es la que se explica por los nombres adjetivos. V.g. Longus, a, m, cosa larga: Longitudo, la largura. Latus, a, um, cosa ancha: Latitido, substantivo: Altus, a, m, cosa alta, ò honda: Altitudo, substantivo. Profundus, a, m, cosa honda: Profunditas, substantivo. Planus, a, m, cosa llana: Planities, ei, substantivo. Vo, &c.

Ja medida particular se explica por substantivos, que significan medida cierta, y determinada. V. g. Digitus, i, vn dedo: Palmus, i, vn palmo: Pes, dis, vn pie: Cubitum, l. cubitus, i, vn codo: Passus, us, vn passo: Stadium, ii, el estadio. Y à se ha dicho arriba la propriedad de semi, y sesqui juntandose à estos, y à otros

nombres substantivos.

general concertarà con lo que es largo, ancho; Oc.y la medida particular se pondrà en acu-sativo, à ablativo por esta regla. V.g. Tiene esta

aula

aula cien passos de largo: Hoc auditorium est lon-

Zum centum passus, l.centum passibus.

Por Pateo: Hoc auditorium patet in longitudiane centum passus. Vel: Longitudo hujus auditorij pa et centum passus. Por Habeo: Hoc auditorium ha et centum passus in longitudine. Vel: Habet longitudinem centum passum. Por sum: Longitudo huius auditorij est centum passum. Vel: Centum passus sunt huic auditorio in longitudiane, &c. Assi el P. Bravo.

Accusativus cum præpositione per, Oc.

La acusativo con la preposicion Per es commun à todos los verbos, assi activos, commo passivos, como Egi causam per Procuratorem. Por passiva: Causa acta est à me per Procuratorem: en donde per Procuratorem es caso comun en passiva, como lo sue en activa.

Algunas veces el acusativo con la preposicion Per suele hacer veces de ablativo con A,l. Ab, en los verbos passivos. Cic.lib: 5. Epist. 1. Ex stimaram neque me absentem per te ludibrio les sum iri. La qual oracion, y otros guardan el mismo sentido, vueltas à la voz activa.

Advertencias.

L'a L'a Castellana. Quando significa medio, d'mano, es Per, como: Por medio de Maria Santissima me librare del Insierno: Per Mariam SS. eripiar ab aterno igne. Veranse mas significa dos de Per en el S. de las preposiciones. 2.

Por

Por denotando causa es ob, ò propter, ò ablativo de causa. V.g. Por tu pereza seràs castigado: Ob inertiam tuam, l. inertia tua punieris. 3.

Por denotando savor, ò desensa, es Pro. Pro side Christiana moriar: Morirè en desensa de la se de Christo. 4. Por es Pro tomando una cosa pot otra: Legi Ovidium pro Cicerone. En lugar de Ciceron he leido à Ovidio. 5. Por es A,l. Ab, denotando lugar, en donde se hace algo. V. 3.

Ab Oriente pluit, & ab Occidente tonat. Lh. eve por el Oriente, y truena por el Occidente. 6.

Por perteneciente al adverbio qua se explicarà en su regla.

Omnibus verbis addi potest, Oc.

L'Lablativo, que comunmente llaman Ab-Soluto, se puede juntar a todos los verbos, y siempre se rige de preposicion, como luego dirèmos. Se hace de siete maneras: 1. de dos nombres substantivos. V.g. Rege Philippo, pax floret: Siendo Phelipe Rey, florece la paz. 2. De nombre, y pronombre. V.g. Me Praceptore, Grammaticam didicisti. 3. De nombre substantivo, y participio. V.g. Imperante Augusto, natus est Christus. 4. De pronombre, y Participio. V.g. Me legente, disces. 5. De nombre substantivo, y adjetivo. V. g. Salva lege, tibi obediam. 6. De pronombre, y nombre adjetivo. V.g. Me invito, accus atus fuisti.7. De un participio solo de preterito. V.g. Audito, castellum obsideri, sex legiones eo duxit. Y en este caso

suele concertar este participio con lo siguient te por la sigura enallage, y debe ser participio de verbo, que sea vehementis significationis.

El ablativo absoluto en las oraciones de estando se rige de sub, que muchas veces exapressan los Autores. Vergilius. Sole sub ardenti resonant arbusta cicadis. En las de Aviendo se rige de A, l. Ab, que vale tanto como Post.

Advertencias.

I / Lgunas veces los Autores vian del / ablativo absoluto, aunque entre en la segunda oracion la mesma persona. Senec. Populo spectante, fieri credam, quidquid me conscio faciam. Ovidius de Narcisso: Lachrimas quoque sepe notavi, me lachrimante tuas. 2. No imiten esto los principiantes, porque si el supuetto de la primera oracion se halla en la segunda, se debe concertar con el. V. g. Cenando el Amo, le sirven los criados: Hero cœnanti ministrant famuli. 3. Si en la de Aviendo huviere acusarivo de multitud, y en la segunda nombre numeral, à partitivo se harà bien la primera por genitivo, ò ablativo con e, ò ex, ò de. V.g. Aviendo tu comprado peras, me diste quatro: Pirorum emptorum, l. de piris emptis quatuor donavisti mihi. 4. Si en la segunda se halla relativo de diversidad, aunque se halle el mismosubstantivo, que en la primera, se hara por ablacivo, porque sino avrà contrariedad en el sentido. V.g. Gum laceravisses vestem, emispor acusativo, como es claro. 5. El ablativo absoluto se puede resolver por alguna de estas seis particulas: Dum, cum, quandò, si, quamquam, postquam. V.g. Dictante Magistro, Discipuli scribunt: id est, dum Magister dictat. Me duce, vinces hostem: idest, si fuero dux. Rege presente, bæc dicerem: idest, quamquam Rex presens esset.

Ablativus instrumenti.

Lablativo de instrumento, causa, excesso, y modo, se junta à todos los verbos, y. se rige de preposicion: el de instrumento de cum, pero nunca se le explica la preposicion. V.g. Scribere calamo, nunca se diga cum calamo. El de causa se rige de Præ, y algunas veces de de. V.g. Callo por modestia: Modestia, l. præ modestia taceo. Hac de causa, por esta causa: Certis de causis, justis de causis. Puede ser acusativo con ob. l. Propter, como diximos en otra parte.

El ablativo de excesso se rige de In, que se calla por elegancia. V. g. Te aventajo en suerzas: Presto tibi viribus, no se diga In, por que rarissima vez se halla El ablativo de modo trahe el tomance con explicando, el modo de la acation, que se pregunta por quomodo. V. g. Quomodo tulit injuriam? Patienti animo, l. iniquo animo, id est, cum, que algunas veces se halla explicada, y se puede explicar. Cic. Semper magno cum metu dicere incipio.

Adver-

Advertencias.

L'acacompania, y siempre se le pone declarada la preposicion cum. V.g. Pedro con sus bijos sue muerto: Petrus cum liberis occisus

fuit, luna cum liberis.

nopere, Oc. Son tenidos por adverbios por algunos; pero son ablativos de modo, comiendos por enteros. Por sinalepha; y algunas veces los pone enteros. Ciceron, Epist. 34. lib. 3. Magnoque opere abste peto. Lo mismo se debe decir del ablativo quo pacto, del ablativo qui lid est, quo modò. Vease à Sanchez en su Miner. lib. 4. de ellipsi.

Aqui trata el P. Bravo del ablativo de materia, que trahe el romance de, y es ablativo con e, o ex, o de, como diximos en otra parte. V.g. Hice vn caliz de oro: Ex auro calicem feci. Se puede sacar del ablativo vn adjetivo, que concierte con la cosa hecha, y en lo comun estos adjetivos se acaban en eus, ea, eum, aunque no es regla general. V. g. Feci calicem aureum, argenteum, lapideum, ligneum, & c.

Verbum infiniti modi, Oc.

despues de si piden acusativo paciente, sino de los infinitivos, en que lo que viene despues, pertenece à la cosa de parte ante, como son: Ese, evadere, exire, ambulare, incedere,

vocari, videri, haberi, iudicari, censeri, fieri, cre ari, O.c. y otros semejantes, que diximos en: Omne verbum personale, que podian tener nominativo de parte post perceneciendo al nominativo de parte ante. En este sentido.

Sea la 1. regla: quando el verbo es concera tado, y la cosa de parte post pertenece al nominativo de parte ante, la cosa de parte post lerà tambien nominativo. V.g. Pedro empieza

à ser piadoso: Petrus incipit esse pius.

Sea la 2. regla: con los verbos de voluntad, Cupio, Opto, Desidero, Oc. serà la cola de parte post nominativo, quado pertenece à la cosa de parte ante. V.g. Quiero ser piadoso: Volo esse pius.

Sea la 3. regla: con estos mismos verbos de voluntad la cosa de parte post puede ser acusativo, por pertenecer à los aculativos, Me, Te, Se, que preceden tacitos, ò expressos. Cic. in Cat. I. Cupio me esse clementem: Cupio in tans tis Reipublicæ periculis non dissolutum videri. Este acusativo de parte post se dà por la regla de, At si accusatious antecessit, & sequatur nez

celle eft.

Sea la 4. regla: con los verbos de entendimiento, lengua, y otros que no son de voluntad, la sosa de parte post siempre se pondrà en acusativo, aunque pertenezca al nominativo del verbo precedente, o determinante. V.g. Este piensa que es Santo: Hic putat se esse sanstum, y no: Hie putat elle sanctus; porque como

dice bien el P. Bravo: Durior efficitur oratio? Y aunque alguna vez lo vsan los Poetas, es abuso entre Historiadores.

Sea la 5. regla: con los verbos impersonales, y adjetivos, que en la terminación neutra determinan à infinitivo, la cosa de parte post siempre serà acusativo. V.g. A Pedro importa ser santo: Petri interest esse sanctum: id est, se esse sanctum: nunca: sanctus. Bueno es que seamos corteses: Bonumest nos esse vrbanos. El Me, Te, Se, se calla bien con los verbos de voluntad, y con los impersonales; pero no tan bien con los de entendimiento.

Advertencias.

The Eterminan à infinitivo los verbos, como diximos en los rudimentos, y tambien los adjetivos en la terminacion neutra; pero Paratus, Certus, y Dignus en qualquiera terminacion van à infinitivo. Cic. Id quod parati sunt facere. Opus (sease lo que se suere) siempre và à infinitivo. Los Poetas con, Doctus, & c. y algunos otros adjetivos en qualquiera terminacion suelen ir à infinitivo: Doctus cantare, facilis coronari, & c.

Los nombres substantivos, excepto Tempus, rara vez van à infinitivo entre Historiadores, los Poetas lo suelen hacer. V.g. Deseo vier: Cupiditas videndi: los Poetas, videndi, O videre: y dado, que algun Historiador vse de Intinitivo, como S. Geronimo in vita D. Pauli:

vt est cupiditas hominum occulta videre, hemos de estar à lo mas vsado.

Fore ut, Futurum ut, con spero, Puto, Affirmo, Suspicor, y otros semejantes suplen el suturo de infinitivo de passiva, y activa, y à los verbos, que carecen de supino. Cic. Spero fore, ut brevi his incommodis medeare. Quando el determinado rige acusativo paciente, si ay duda, se quita haciendo la oracion por passiva. V.g. Milonem audivi occidisse Clodium, es dudosa, por no saberse, qual es persona que hace, o que padece. Diràs, pues, en estos casos para quitar la duda : A Milone audivi occisum esse Clodium. Assi es amphibologica aquella tespuesta del oraculo de Apollo: Aio te Aacida Romanos vincere posse, porque no se sabe, si quiere decir, que Pyrrho venceria à los Romanos, è los Romanos à Pyrrho. Assi hablaba el diablo por los oraculos: Obscuris vera invola vens, como dice Vergilio Aneid. 6. envolvia entre verdades dudosas, muchas mentiras ciertas.

Uando el infinitivo esse es determinado del verbo Licet, la cosa de parte post se pone en dativo, more graco, den acusa-tivo more latino, que concertarà con Me, Te, se, que preceden tacitos. V. g. Licet tibi esse sancto, more graco, l. sanctum, more latino, id cst, te.

Advertencias.

suelen juntar al verbo Licet poniendose la cola de parte post en dativo. Cic. 1. Tulcul. Licuit esse otioso Temistocii. Val. Max. lib.4. cap.7. Cui

securo vivere ucebat.

cion con el verbo Licet, sino con otros impersonales, que piden dativo. Supongo, que los
Poetas vian de esta construcción libremente.
Ovid.trist. 5. eleg. 2. An magis infirmo non vacat
esse mibi? Pero aun Valerio Maximo vía en
varias partes de esta construcción. Sirva de
exemplo en el lib. 5. cap. 4. Nam essi maximo
possea, & civi, & duci evadere contigit. Es lib.
3. cap. 6. Lucius quoque Sulla, cum Imperator esset, classidato, crepidato Neapoli ambulare deforme sibi non duxit. Pero estemos à lo mas
viado.

Oiximos arriba, que esta construccion es griega, como dirèmos en la figura Hellenismo, porque el dativo de parte post, sigue al dativo de parte ante: y la misma figura se dà, quando con los verbos de voluntad la cosa de parte post, se pone en nominativo correspondiendo al de parte ante. V.g. Cupio esse pius: pero en el modo infinito solo se hace, quando la cosa de parte post, se pone en nominativo con los verbos de voluntad, ò en dativo con hicet,

licet, y otros impersonales, como en los exemplos arriba puestos; pero no està vsada esta contruccion en el modo infinito con dos genitivos, ò dos ablativos, porque seria solecismo decir: Interest Consulis esse vigilantis: Caveo mihi ab homine volente esse improbo, sino: Interest Consulis esse vigilantem, y: Gaveo mihi ab homine volente esse improbum, porque aunque la construccion dada arriba sea griega, y patezca que no ay mas razon para vno, que patezca que no ay mas razon para vno, qu

Para entender mejor esto, y algunas autoridades de los latinos, adviertase, que acostumbran los Griegos poner nominativo antes del infinitivo, como: Dicunt Rex boc secisse, y imitandolos Ovidio canto en el lib. 6. Fastor.

Seu genus Adrasti, seu furtis aptus Ulisses,

Seu pius Aneas eripuisse ferunt.

Debia decir como latino: Ferunt seu genus Adrasti, seu Ulissem aptum surtis, seu pium Eneam eripuisse, scilicet Palladium. Y si el infinitivo es de los que no rigen acusativo paciente, sino de los arriba dichos: Esse, evade re, exire, &c. ponen los Griegos nominativo de parte post, correspondiente al de parte ante, como: Dicunt tu esse diues. Y esto imitamos los latinos, quando con los verbos de volun-

I 2

tad ponemos nominativo de parte post, como: Cupio esse clemens, pues more latino, debiamos decir: Cupio esse clementem, id est, me esse clementem.

Gerundia, que passionem non significant, Oc.

Os Gerundios de activa, que son los que laman substantivos, quieren los casos de sus verbos. Si el verbo pide genitivo, el Gerundio pide genitivo, si dativo, dativo, &c. V.g. Tempus est obliviscendi injuriarum: obediendi maioribus: legendi libros: fruendi pace. Tiempo es de olvidarnos de las injurias: de obedecer de los mayores: de leer los libros: de gozar de paz.

Advertencias.

Os Gerundios se llaman assi del participio Gerendus, l. Gerundus, del verbo Gero, is, porque se decivan del participio de suturo en dus. Usan muchas veces los Autores de Gerundus en lugar de Gerendus, mudando la e, en u, por la figura Antithesis, como dirèmos, por la qual tambien decian antiguamente, Potiundi, Legundi, Oc.

Los Gerundios antes de si, no tienen caso, porque seria solecismo decir: Tempus est me obliviscendi. Los Gerundios son de dos maneras, substantivos, que se declinan à manera de substantivos con una terminación, como: Legendi, de leer, &c. Adjetivos, que se declinan con tres terminaciones à manera de adictivos,

125

jetivos, como: Legendi, da, di, de ser seido:

3 El Gerundio adjetivo, y participio de suturo en dus, se distinguen en dos maneras, por la construccion, y por la resolucion: por la construccion, porque al Gerundio no se le junta ablativo con preposicion A, l. Ab, de persona que hace, alparticipio si: por la resolucion, porque el Gerundio adjetivo se puede resolver por gerundio substantivo de activa. V.g. Sum cupidus audiendi sacri: resuelto: Audiendi sacrum, pero el participio no.

Gerundijs in di adduntur substantiva, Oc.

Os Gerundios en di, se rigen de nombres substantivos, como: Tempus, causa, occasso, locus, desiderium, facultas, licentia copia, Occ. como: Tempus est legendi libros. Otras veces se iuntan à algunos adjetivos, que piden genitivo, como: Peritus, cupidus, doctus, ignarus, sudiosus, Occ. V. g. Cupidus legendi, descoso de leer.

Advertencias.

con el romance de, van bien à gerundio. V.g. Tengo una navaxa de afeytar: Habeo novaculam tondendi barbam, es mal estilo : diràs mejor: Habeo novaculam, qua barba tondez tur. Tampoco todos los adjetivos, que piden genitivo, se juntan bien à gerundio en dispues en esta oracion, estoy libre de pagar tributo, ditas mejor: Liber sum à tributo solvendo, que soltas mejor: Liber sum à tributo solvendo.

vendi

vendi tributum. Verdad es, que Ovidio lo vsos Penel. Ulissi. Neve revertendi liber abesse velis: pero no todo lo que es licito à los Poetas, es permitido à los H. storiadores: ellos van despues de adjetivo a infinitivo, y no siempre lo pue de hacer el Historiador, como lo diximos arriba; y (lo que aun es mas) suelen hacerlo despues de nombre substantivo. Vide supra dicta.

tores vsan del gerund o en di, y de genitivo de plural: Cic. de juvent. Fuit exemplorum eligendi potestas. Terent. Novarum qui spectandi faciunt copiam: Novarum, id est, novas comædias. Este modo de hablar es antiguo, que se puede ya reducir à la figura Archaismo, y solo se vsa con elegancia, quando interviene pronombre. Cic. in Cathil. ... Quot Equites Romani non tam sui desendendi, quam tuorum consistorum reprimendorum causa sugerunt. Dixolo todo el P. Bravo: Hac tamen loquendi ratio frequentior est, cum intercedit pronomen, alioquin rara.

rundio en di, con genitivo de plural. V.g. Eligendi exemplorum, para salvar la Grammatica, se dirâ, que tales genitivos se rigen del mismo gerundio, que està en lugar del nombre
cognato. V g. Potestas eligendi exemplo-

rum, id est, electionis exemplorum, y assi de los demás. Gerundijs in Dum, Oc.

A Los gerundios en Dum, vamos conlos romances de eltas tres preposiciones, Ad, Ob, Inter. V.g. Pedro es acomodado para leer: Petrus est aptus ad legendum. Por enseñar la juventud, recibiràs dineros: Pecuniam accipies ob docendam juventutem. Mientras despojaba el cuerpo del enemigo sue muerto Pedro: Petrus, interspoliandium hostis corpus, intersectus est. De la preposicion Ante, con gerundio ay pocos exemplos. Virg. hablando de los caballos: Namque ante domandum Ingentes tollunt animos.

Advertencias.

L gerundio en Dum, siempre se rige de alguna de estas quatro preposiciones, Ad, Ob, Inter, ò Ante, precediendo adjetivos, como: Facilis, Difficilis, Promptus, Oc. ò verbos de movimiento, ò quietud. V. g. Voy à leer los libros: Eo ad legendum libros. Aqui me siento à mirar: Hic sedeo ad spectandum. Las oraciones de supino en vm, se resuelven por gerundio en Dum, eo lectum libros, l. eo ad legendum libros; pero las de gerundio en Dum, no todas se pueden resolver por supino, si el verbo no habla de movimiento, porque suera solecismo decir: Hic sedeo respiratum, sino: Hic sedeo ad respirandum: Aqui me siento à alentar.

2 Para mayor claridad, è inteligencia. El gerundio de acutativo con Ad, se hace con

verbos de movimiento A, y, casi todas las verces que la oracion lleva romances de Finales, se puede hacer no solamente por el gerundio de acusativo con Ad, sino tambien por el de genitivo con los ablativos, causa, ò gratia, ò ergo pospuesto, Tambien por el presente, ò imperfecto de subjuntivo con vt, como diximos en su lugar, y elegantemente por el participio de suturo en dus, quando es vna misma la persona, que padece en ambas oraciones. V. g. Prestame un libro para leer. Commoda mibi librum legen sum, ò por gerundio: Ad legendum, y en este caso tambien por relativo: Librum, quem legam.

De la prepolicion Ob, se vsa quando el tomance Por denota causa, ò se refiere à precio, dadiva, o promesa, lo qual se puede con verbos de dar, recibir, ò pedir. V g Pides mil ducados por bacer la casa; y vo te los darè por bacer un navio. Mille aureos efflagitas ob construendam domum, O illos tibi dabo ob navem fabri-

candam.

tras, quando, y las de estando, con tal que la persona, que hace de la primera, se halle en la segunda. V.g. Mientras se lee. Inter legendum. Quando lea, no me turbaré. Inter legendum, non perturbabor. Estando burtando el ladron, lo agaravaron. Inter surandum, latro deprebensus est.

s Sanchez en su Minerva, lib. 3. cap. 8.

driete?

quiere, que estos gerundios de acusativo se hagan siempre por passiva, porque dice, que es locucion antigua, dar acusativo à los gerundios en Dum. Me conformo con su doctrima en todos los gerundios, que tienen acusativo, aunque el gerundio en Di, queda mejor en activa, si el acusativo es de la primera, ò segunda declinacion, y del numero plural. V. g. Teneor studio legendi libros, mejor que sibrorum legendorum. Tambien queda mejor en activa, quando se le sigue relativo. V. g. Concessa est mibi facultas dicendi, qua vellem, mejor que, dicendorum.

Gerundia in Do, Oc.

Os gerundios en Do, vnos son de dativo, otros de ablativo: gerundio de dativo se vía con nombres adjetivos, o verbos que piden dativo, y (si puede ser) en passiva. V. g. Par, aptus, idoneus, accommodatus, & c. Do operam, adhibeo, impendo, insumo, appono, applico, admoveo, studeo, insisto, incumbo, intendo, & c. Trabaxa mucho el Maestro en enseñar à los estudiantes. Strenuè navat, l. dat operam Magister studentibus docendis. Veamos, si eres bombre para sufrir los trabaxos, o no. Experiamur, vtrum oneri ferendo par sis, an impar. Non sum solvendo, legendo, & c. se dice elegantemente.

El gerundio de ablativo vnas veces se halla sin preposicion: otras con algunas de estas ocho A, Ab, De, In, E, Ex, Cum, Pro: las dos vl-

tin.as

timas son menos vsadas. Sin preposicion: La yendo los libros, fuiste docto: Legendo libros, fuiste docto: Legendo libros, fuisti doctus. Con preposicion: Vengo de leer los libros: Venio ex tibris legendis.

Advertencias.

por el gerundio de ablativo sin pre posicion, se puede hacer este modo de romances: con leèr, con estudiar, y las de estando, quando hacen el mismo sentido. V g. Siguiendo, se con seguir las pisadas del Maestro, seras docto. Inhe endo, vel insistendo vestigiis Magistri, en doctus. Con enseñar à mis discipulos, alivio mis cuydados: Lenio curas, discipulis docendis.

Modo præpositiones assumunt, A, Ab, Oc.

El gerundio de ablativo víamos con A. l. Ab, con verbos de movimiento. V. g. Quien te aparta de oir missa, sino tu poca devocion? Quis te avertit ab audiendo sacro, nisi tus frigida devotio? De. Del gerundio de ablativo con esta preposicion se puede vsar con los verbos, que significan tratar, o tener pensamiento de hacer alguna cosa, como: Ago, Cogito, Loquor, Consulo, Habere concionem, Oc. Item con los verbos, que significan tener contienda, disputa, o competencia. V.g. Altercor, Certo, Pugno, Contendo, Oc. Y los nombres que de ellos se derivan, Pralium, Pugna, Altercatio, certamen, contentio, Oc. V.g. No piense el avariento restituir el dinero mal ganado: Avar

tat. Los estudiantes en el general no deben tener contienda, sino sobre ganar el primer lugar. Scholasticis in gymnasio, nisi de primo loco obtinendo, pugnandum non est. Avia continua s riñas, sobre ganar el puente. Continua erant prælia ae occupando ponte.

In. Del gerundio de ablativo con In vsamos, quando ay estos romances: en leer, en eswibir, Oc. Tiene Francisco gracia en ganar
las voluntades ae todos. Franciscus gratia pollet
in conciliandis bom inum animis. E,y tx. Mayor
gloria se adquiere de defender, que de acujar:
Ex defendendo, quam ex accus andovberior glo-

ria comparatur. Cicero.

V.g. Con el trabajar està junta la virtud: Cum operando virtus conjuncta est. Pro: Por leer à Ciceron lei à Aristoteles. Pro legendo Cicerone, legi

Aristotelem.

Algunos Grammaticos (dice el P. Bravo)
niegan, que el gerundio de ablativo se pueda
juntar à verbos de movimiento, y que se dice
mal: Venio ab orando, y que esta, y otras oraciones se deben decir por verbal: Venio ab oratione, venatione, lusu, & c. pero estos tales tienen
contra si à Ciceron en muchos lugares. De
Orat. Cum à dicendo resugis sem. Idem. A sublevandis hominibus numquam discessit. Y assi se
Pue de decir por gerundio, ò por verbal segura-meire.

Germn-

Gerundia, que passionem significant, Oc.

Os gerundios, que significan passion, no admiten caso alguno despues de sì, son de dos maneras: vnos adjetivos, que conciertan en genero, numero, y caso con el substantivo, como diremos en la regla siguiente:otros que se ponen como substantivos, y son poco vlados Degenitivo. Iustin. Athenas erudiendi gratia missus est. Fue embiado à Athenas, erudiendi gratia, id est, ut erudiretur. De dativo Plin. Charta emporetion inutilis est scrivendo: La estraza es sin provecho para escribir id elt, ut scribatur. De acusativo Virg. Georg. 3. Namque ante domandum Ingentes tollunt ani: mos: id est, ante quam domentur. De ablacivo. Memoria excolendo augetur, id est, dum excelitur. Lucret. lib. 1. Annulus in digito semper tenuatur habendo, id elt, dum habetur.

Gerundia, que accufativo casu, Oc.

Solos los gerundios, que piden acusativo, se pueden hacer por passiva, y el modo de hacerlos, es poner el acusativo en el caso del gerundio, y concertar con el en genero, y numero. V.g. Tempus est audiendi sacrum por passiva: Tempus est sacri audiendi. Y a se ha dicho arriba, que los gerundios están mejor por passiva, menos el de genitivo, quando el acusativo es de la primera, o segunda declinación, y del numero

plural.

Advertencias.

1 Stos romances, Amando, Leyendo, Oc. L'se hacen por gerundio en Do, si la persona que hace de la primera oracion es la milma en la segunda, como: Enseñando apren-

do. Docendo docemar. Quintil.

2 En la sagrada Escriptura se hallan estas locuciones, que no se deben imitar. In convertendo Dominus captivitatem Sion, facti sumus sout consolati:! In desiciendo ex me spiritum meum:: In conveniendo populos in vnum. Debianse hacer por ablativo absoluto. Convertente Domino captivitatem Sion;porque gerundio con caso de parte ante no se puede dar en la lengua latina. Laurencio Valla lib. 1. cap. 27. afirma, que estos modos de hablar son nunca oidos. Insuditæ loquutiones sunt. Mas modestamente se pueden llamar Hebraismos; porque la censura de Torres es demassado levera, echando la culpa al Interprete siguiendo à Laurencio Valla. Oye sus palabras: Græca enim figura Interpretem decepit, nam infinitivum his locis habent Græci, quo pro gerundijs utuntur, quibus carent. Casum ergo infinitivi Gerundiis accommodavit Interpres, ac propterea. in illis locis prolapsus est; debuisset enim per ablativum absolutum è graco idiomate in latinum transferre, aut per subjunctivum.

3 Los verbos, que tienen vn nominativo mtes, y otro despues, no se hacen ben por

gerundio, sino por infinitivo, d subjuntivo, por que nadie ha dicho: Studeo, caus evadendi doctus, sino: Studeo, ut evadem doctus.

Participiale in dum, Oc.

nos llaman con razon Gerundio de nominativo) se junta al verbo sum, es, sui, como: Studendum est. De parte ante no rige caso: de parte post la persona, que hace, se pone en dativo, y à mas de esso pide el caso de su verbo, como: Studendum est mihi sacris litteris: Debo yo estudiar, conviene que yo estudie, ò estoy obligado à estudiar las sagradas letras: que todos estos romances se le pueden acomodar.

Si, por juntarse dos dativos, huviere duda, la persona, que hace, se podrà poner en ablativo con A, l. Ab, segun lo dicho en Verbum passivum. Si el caso del participio suere acusativo, siempre la oracion se harà por passiva, y no diràs: An un sum est mibi Deum, sino:

Deus mibi amandus est.

Advertencias.

oracion por activa, quando tiene el participial acusativo paciente, y se reduce à la sigura Archaismos, y aunque se hallen algunas autoridades, no se deben imitar. Verg. Aneidor, canto: Aut pacem Troiano à Rege petendumi pero Sanchez lib. 3. cap. 8. dice que falta el infinitivo esse, y que se debe leer, petendam. Y dado

dado caso que se lea petendum, dice que es loquucion griega, y que pacem se rige de la preposicion Kata, con quien concuerda el doctissimo P. Cerda.

2 Diximos arriba, que el Participiale in dum se puede llamar Gerundio de nominativo, por mas que se desbauticen los Grammaticos, en bautizarlo con el nombre de Participial, porque los que dicen que legendum est es luturo en dus, se engañan, porque legendum strige acusativo significando accion, como hemos dicho que vsaban del los antiguos, y el luturo en dus, siempre es passivo. Otros pienlan que es nombre verbal, y los verbales (como diximos) cambien son passivos. Ocros quieten, que sea futuro de infinitivo, otros que verbo impersonal de la voz passiva; pero digannos, como puede regir acufativo, como consta, que lo regia entre los antiguos, y se lo diò Lucrecio en tres lugares, Varron, y Columela en muchos? Nopudiendo ser pues, fututo en Dus, ni verbal, ni futuro de infinitivo, Miverbo impersonal, que agravio hacemos al nombre de participial llamandole Gerundio de nominativo?

Supina in vm, Oc.

Os supinos en vm, con el romance A, se vsan despues de verbos, que significan movimiento: antes de si no quieren caso alguno, y despues de si quieren los casos de sus

verbos. V.g. Voy à leèr los libros: Eo lectum libros.

Advertencias.

L'movimiento puede ser explicito, como: Eo, venio: iens, veniens, &c. Y tambien implicito con estos verbos: Admitio, Colloco, Do, Conduco, que tienen movimiento de voluntad, y despues de ellos vamos bien à supino. El Maestro me admitiò à oir la Grammatica. Magister admisit me auditum Grammaticam. Plautus in Aulul. Coctum ego, non vapulatum dudum condustus sum. Me alquilaron para guisar, no para ser azotado. El supino Nuptum se junta bien despues de Colloco, y Do, das. El Rey diò su hija para casarse con el Principe de Portugal. Rex dedit, l. collocavit filiam nuptum Lusitania Principi.

Los supinos, Vapulatum, venum, exulatum son passivos; pero nunca se les darà ablativo con A, l. Ab, sino que se haga la oracion por subjuntivo, y assi no diràs: Eo vapulatum à Magistro, sino: Eo, ut vapulem à Magistro. Supino quieren que se llame assi, (por ser la parte mas ociosa de la Grammatica) de supinus, a, um, cosa que està boca arriba, porque lo vsan pocas veces les Autores. Alii vel nugas

Voces illa, que vulgo, Oc.

Os que se llaman comunmente supinos n. en u, se determinan de nombres adjetivos, y son de la significación passiva, y despues de si no tienen caso, como: Cosamiserable de vèrse. Res miserabilis visu, y se resuelven con vi por subjuntivo, como. Res miserabilis, ut videatur, o con cum por indicativo. Monstrum borrendum visu, id est, cum videtur.

Advertencias.

Os antiguos viaban de supino en u despues de verbo de movimiento, como:
Redeo venatu; pero oy no se puede vsar ral cola, sino. Redeo à venando, l. à venatione. Fas, Nefas, Opus suelen hallarse con supino en u, como. Nefas dictu, id est, impium dictu.

Algunos siguiendo la nota 36. de el Arte, y à Sanchez en su Minerva dicen, que no ay supinos en u. Otros desienden lo contrario, siguiendo à Valla, lib.1. Eleg. cap. 29. Veràs los

tundamentos.

De la construccion del Participio.

Os participios se llaman assi, porque para ticipan la suerza, y naturaleza del vera bo, y del nombres porque del verbo toman la significación, y el tiempo, y de el nombre toman el caso, y el genero, y de los dos toman el numero.

En los rudimentos se dice, que los participios son quatro, y es assi en muchos verbos; pero aqui se ponen los que pueden tener to-

dos los verbos.

1 El verbo activo, que no carece de supi-

gens

gens, Lecturus: dos de passiva. Lectus, Legens dus. Si el verbo activo carece de supino, tiene solos los dos participios, que se forman del presente: v.g. Discens, discensus: no tiene de preterito, y suturo en rus, porque carece de raiz, para formarlos.

nis, que no carece de supino, tiene los dos participios activos: v.g. Faveo, favens, fauturus. No tiene de preterito, y de suturo en dus, porque en quanto neutro, no puede hacer oracion segunda de passiva, y qualquiera participio passivo equivale à segunda de passiva.

Si el verbo (à mas de ser neutro) carece de supino, solo tiene participio de presente: v. g. Studeo: Studeo: Studeos. No tiene de suturo en rus, porque no ay de donde sormarlo: no tiene los passivos, porque en quanto neutro, no puede tes

nerlos.

fativo: otros son debilis transitionis, que no pueden regirlo. Los segundos estan en la 1.2, 4. y 5. especie en la Syntaxi del P.Bravo. Los primeros estàn en la 3. especie. Pues los que piden acusativo, sino carecen de supino, tienen quatro participios, tres de activa. Sequens, sequentus, sequenturus, y sequendus de passiva. Si tienen supino; pero no rigen acusativo, tienen los tres activos. Auxilians, auxiliatus, auxiliaturus. No tienen en dus, porque no pueden hacer segunda de passiva.

Si rigen acusativo, pero carecen de supino, solo tendran dos: v.g. Dissitens, dissitendus. Cantecen de los otros dos, por carecer de raiz des sormacion. Sino rigen acusativo, y carecen de supino, tienen solo el de presente: v.g. Medeor: Medens; por las razones dichas arriba. De los impersonales no nacen participios, bien que algunas veces se vsan, como si lo sueran: v.g.

Pænitens, pænitenaus, pigendus, Oc.

De vapulo, exulo, Oc. que son passivos, los participios vapulans, vapulaturus, Oc. cambien son passivos. Dexamos dicho en su regla, que verbos comunes no estan ya en vso, y que por esso (quidquid dicant alij) se llaman deponentes, porque acabados en or, solo tienen activa, y dexaron la voz passiva. De donde nace, que el participio de preterito en los deponentes significa accion. Sequutus, a, um, ei que siguio, o ha seguido. No obstante se hallan algunos participios de preterito comunes, como son los que quenta el P. Bravo. Expertus: complexus: comitatus: testatus: interpretatus: largitus: dimensus. Otros anaden: Abominatus, cobortatus, confessus. execratus, meditatus, populatus, veneratus, de los quales crae nueve la nota 27. despues de la Syntaxi. Ocros anaden. Consequutus, professus, adeptus. Pero rara vez reciben despues de si ablativo con A, l. Ab, y las mas veces se vsan activos; y de el contexto de la oracion, se conocerà, quando son passivos. K2 4 Estes

tus, sissus, significan accion, porque sus verbos en los tiempos de preterito siguen à los deponentes. Tambien se hallan activos. Argutus, cautus, circums pectus, contentus, disertus, profusus, scitus, tacitus.

Cœnatus, pransus, y potus tambien son activos. Pransus ibis. En comiendo os ireis. Potus tambien se halla passivo. Cic. Themistocles. san-

guine tauri epoto, mortuus concidit.

Participia eos dem casus, Oc.

Os participios quieren los mismos casos, que los verbos, de donde salen. V.g.Obedeciendo à los Maestros, aprovecbò en los estudios. Obediens Magistris, prosicio in studijs.

Exosus, Perosus, Pertæsus, Oc.

Stos tres participios, que se derivan de Exodi, disti, Perodi, disti, Pertædet, ebat, piden acusativo. V.g. Aborrezeo al hombre, que se enfada de la virtud. Exosus, l. perosus sum hommem, qui pertæsus est virtutem.

Advertencia.

Allase Exosus en significacion passiva. V. g. Mendacium exosum Deo est. La mentira es aborrecible à Dios. Estos tres participios se hallan alguna vez con genitivo, mas no està en vso. Participia prasentis, &c.

Os participios de presente, y algunos para ticipios de preterito, quando se hacen nombres, quieren genitivo. V.g. Amans virtue tis. Amador de la virtud. Profusus divitiarums. Derramador de las riquezas.

Advertencias.

rum: efficiens utilitatis: fugiens laboris: ferens infirmitatis: sitiens gloria, Oc. Menos son los de preterito, que se hallan con genitivo, y que puedan vsar los Oradores, sino es
que sean: Doctus litterarum: consultus juris:
profusus sui: eruditus se halla siempre con
ablativo. Scitus vadorum, victus, erecius, falsus animi son Poeticos.

La distincion entre patiens frigoris, y, patiens frigus es esta. Patiens frigoris se dice del que tiene hecho habito à padecer frio, y, no significa mas tiempo presente, que passa-do; pero Patiens frigus es el que actualmente padece frio. Discurre assi de los demás. Los participios de presente, y preteriro hechos nombres adjetivos, admiten comparacion. V.

Los participios de preterito, y de futu10 en dus aunque reciben ablativo con A, l:
Ab, las mas veces, se hallan algunas con dativo. Cic. Spero Scipionis amisitiam notam posteritati fore. Terent. Restat Chremes, qui mihi exorandus est De este genero son. Cognitus, perspectus, exploratus, dilectus, probatus, acceptus, spectatus, despectus, contemptus, neglecus, y sus compuestos, como. Incognitus, inaissitus, invisus, épe.

K 3
4 Otros

142

futuro en dus, que aunque vienen de verbos neutros, se hallan alguna vez en los Oradores, como Vigilatus, vigilandus, properatus, properandus, erratus, regnatus, laboratus, redundatus, successus. Cic. Tua consilia vigilata. Idem pro Sext. Morte obita. Con todo esso es mejor

veerlos en los Autores, que viarlos.

5 Lambien ay algunos adjectivos acabados en bundus, que viniendo de verbos activos, le hallan con acufacivo, como son. Concion bunaus, vener bundus, vitabundus, prædabundus, populabundus. V.g. Despues que nuestro exercito destruyo los campos de los enemigos, buyo de los reales de ellos. Pustquam noster exercitus pepul bundus fuit agros hostium, corum fuit caltra vitabundus. Livius, lib. 3. ab vrbe condita. Hec prope concionabundus circuibat homines. De rodos hallaras exemplos en los Hiltoria. dores. Sanchez en su Minerva dice, que estos acusativos se rigen de la preposicion griega -Kata, id est, circa. Lo mismo siente del subltantivo Curatio, y Tactio, nis, que en Plauto se hallan con acusativo. Quid tibi banc rem cu ratio est? id est, quid curas hanc rem?

participios: el 1. perdiendo el tiempo, como Amans pro Amatore Amandus pro digno amari. El 2. perdiendo la significación, como, Diligens por cosa cuydadosa, y no por el que ama.

El

El 3. perdiendo la construccion de su verbo, y juntadole à otro caso, como, Doctus Grammatice, alieni appetens. El 4. por comparacion, que es formando comparativo, y superlativo, como dirèmos arriba, como. Amantior, Amantissimus, Doctior, Doctissimus. El 5. por compolicion, que es componienciose con parte, con que no se compone su verbo, como, Indoctus, Innocens. Assi Torres en su Syntaxi, en donde véràs de sentencia de Valla las caulas, porque se inventaron los participios.

De la construccion del Pronombre.

Possessiva meus, tuus, Oc.

Stos pronombres possessivos Meus, Tuus, Suus, Noster, Vester, quieren genitivo alsi de nombres substantivos, como de adjetivos, y participios, el qual genitivo concertarà con el substantivo tacito, en cuyo lugar estan los pronombres. V.g. Mea legentis interest, id est, mea Iosephi legentis interest. Tua solius. Tua bominis simplicis interest vigilare. Veale lo dicho antes de la Syntaxi.

Advertencias.

1 Os genitivos, que ordinariamente se juntan à estos possessivos son: Solius, vnius, ipsius, ipsorum, paucorum, muitorum, duorum, trium, omnium, cunctorum. He dicho ordinariamente, pero otros qualesquiera genitivos de nombres adjetivos se les pueden Juntar; pues la razon es igual, y ay teltimo-

nios, que puedes ver en Sanchez, aunque

otros se empeñan en lo contrario.
2 Usamos de meus, tuus, suus, noster, y

vester con substantivos, quando significamos accion, è possession, como. Amor meus, el amor, que tengo a otro. Liber tuus, id est, quem tu possides. Esto es lo regular; pero no can sin excepcion, que nunca sean passivos, como quiere Valla; pues se hallan muchas veces passivos, como le puede ver en Sanchez; pues assi como los genitivos significan accion, ò passion, del mismo modo los pronombres possessivos: Porque assi como Vulnus Achillis, l. Achillaum puede significar la herida, que Achiles hizo à orro, ò la que el padeciò en su cuerpo por otro: del mismo modo vulnus meum puede significar la herida, que yo padezco, ò lo que yo hize à otro, y assi se hallan frequentemente passivos. Cic. lib. 5. Epist. Fgo que tua causa feci, pudo decir causa tui, y no lo hizo, haciendo tua passivo. Idem 2. contra Cathil. Invidia mea levanda causa, id est, por aliviar la embidia, que me tenian, y no dixo mei, sino mea, noteniendo la embidia Ciceron. Y assise toman estos pronombres Meus, Oc.active O passive. Vease al citado Sanchez

Este mismo Autor dice, que no vsamos de los primitivos mei, tai, sui, nostri, vestri, precissamente para significar passion, sino para

huir

huir de la ambiguedad. Y donde no la huiviere, podremos vsar libremente de ellos, no solo para significar passion, sino accion quando convenga. Verg. 4. Et nune magna mei sub terras ibit imago. Mei, no mea; porque no ay, duda. Esta ambiguedad, que se pudiera seguir, se explicò en las advertencias à interest, o resert. Veràs la dicha advertencia, y al citado Sanchez, explicando los possessivos.

Nomina numeralia, Oc.

Estos dos genitivos nostrum, y vestrum se juntan con los nombres numerales, partitivos, comparativos, y superlativos; pero nostri, y vestri con los demas nombres, y verbos, que quieren genitivo. V.g. El mas dosto de nosotros se acuerda de vosotros. Dostisimus nostrum, memor est vestri: no vestrum, porque memor no es numeral, partitivo, comparativo, ni superlativo.

Advertencias.

SI à los genitivos nostri, y vestri se juntaren numerales, partitivos, comparativos, ò superlativos, los genitivos nostri, y vestri se mudaran en nostrum, y vestrum. V.g. Acuera dome de vosotros. Memor sum vestri; pero si se le anade: Acuerdome de vosotros dos, se dirà: Memor sum vestrum utrius que; no vestri, porque utrius, que es partitivo.

2 Muchas veces se hallan nostri, y vestri

161.

son casos del positivo, y no del superlativo; Lib. 13. epist. 3. Afusum unum ex meis intimis, observantissimum, studiosissimum que nostri, velim ita tractes, Oc. Lo mismo sucede, si esta Nostri, y Vestri con comparativos, que seran casos del positivo, y no del comparativo.

Reciproco sui utimur, Oc.

pronombre primitivo Sui, y al derivativo Suus, porque se recibe la tercera persona en si misma. Del reciproco Sui hemos de vsat todas las veces, que la tercera persona se recibe en si misma. V.g. Giceron mira por si. Cicero consult sibi. Ciceron se escusar se consult sibi. Ciceron se escusar se Habla consigo. Loquitur secum.

Adventencias.

Degla general es, que aunque aya dos, o mas verbos en la oracion, sino huviere mas de vna tercera persona, se puede vsar de Sui, sibi, se, con estos pronombres. El. Los, Las, Le, porque entonces no ay duda en la oracion. V.g. Ciceron te ruega, que se perdones. Cicero te rogat, ut sibi ignoscas. Piden los niños, que los despidas. Pueri flagitant, ut se dimittas. Si huviere dos verbos, y no huviere duda, porque la significacion del segundo verbo pertenece al supuesto principal de la primera oracion, vsaremos tambien de sui, sibi, se V.g. El huesped ruega al Corregidor, que lo desfienda. Hospes rogat Pratorem, ut se defendati id est, hospitem.

viere duda, entonces se podra anadir algo, que haga clara la oracion. V.g. Pedro ruega à Antonio, que mire por si. Petrus rogat Antonium, ut sibi ipsi consulat, boc est, Antonius sibi. Algunas veces vsan los Antores de Is, ille, Oc. en lugar de reciproco. Quint. Nec ignoravit, que manerent eum pericula: eum, prose.

Suus etiam utimur, Oc.

The El reciproco Suus vsamos, quando la tercera persona vuelve sobre cosa posseida de si misma. V.g. Pater indulget liberis suis. Y esto aunque aya dos verbos, suno ay mas de vna tercera persona en la oracion. V.g. Ruegate el Cesar, que sigas sus partes: Rogat te Cæsar, ut suas partes sequaris.

Advertencia.

J Samos tambien de Suus, sua, suum, quando el Posseedor es caso del verbo, ò nombre, y la cosa posseida precede por supuesto de el verbo. V.g. Sus Discipulos desampararon à Christo. Discipuli sui deserverunt Christi. Trahit sua quem que voluptas. Vergil.

Cum due tertie persone, Oc.

Uando en vna oracion preceden dos terceras personas, si la possession suere del
supuesto principal, que es el nominativo, vsarèmos de Suus, sua, suum; y si suere del
menos principal, que es el caso obliquo, vsatemos de qualquiera de estos pronctibles,

Is, ipfe, dille. V. g. Pedro mato al ladron con su espada. Petrus occidit latronem gladio suo. Aqui era la espada de Pedro, à quien como à supuesto principal se refiere suo: si es del ladron, diremos: gladio ipsius.

Si no huviere duda en la oracion, no estamos obligados à viar de este precepto, que solo se dà para evitar la duda, y amphibologia; y assi en esta oracion: Dios aborrece à los bombres por sus pecados, se podrà decir: Deus odit bomines propter sua peccata, l. propter illorum peccata. Y lo mismo se observarà en otras.

Advertencias.

Lgunos enseñan, que si interviene conjuncion, no se puede vsar de Suns, sua, suum, sino de los genitivos de los pronombres Hic, &c. V.g. Cogi una loba, y sus cachorros. Cepi lupam, & catulos eius, y que no se puede decir suos, porque interviene conjuncion; pero no me conformo, porque no aviendo duda, de los dos modos se puede hacer la oracion. Cic. in Antonium. Animus Hortensii dignus est & ipso, & maioribus suis. El sin principal de esta regla es quitar dudas, y no aviendolas (dice Sanchez) de qualquiera de los dos modos hablamos bien.

2 Si en la oracion huviere tres terceras personas, vsarèmos de Suus, sua, suum, si la cosa posseida se resiere al supuesto mas principal. V.g. El Capitan mandò al Soldado matar al ene-

migo con su espada. Dux jusit militem interficere bostem suo gladio: aqui la espada es del capitan; pero si fuere del soldado, o del enemigo, que son personas menos principales, repitiras la misma persona menos principal con alguno de los relativos Is, Ille, Ipse, para quitar la duda. Y si la espada era del soldado diràs: Dux jussit militem interficere hostem gladio ipsius militis: y si era del enemigo: gladio ipsius bostis. Esto serà precisso, quando las circunstancias de la oracion no quiten del todo la duda. Ita P. Henriquez.

De la construccion de la preposicion.

Verba composita, Oc.

Os verbos compuestos de preposicion muchas veces tienen despues de si el caso de la preposicion, de que se componen, callada està, o explicada. V.g. Adire sudicem, lad Iudicem; acudir al Juez: Ingredireligion nem, l. in religionem; entrar religioso.

Advertencias.

I T As preposiciones, que mas veces se ponen expressamente son estas ocho: A, Ab, Ad, De, E, Ex, In, Con. Y no solamente con los neutros, sino con los activos suelen repetirse. V.g. Abducere animum ab omni cura: Abire senatu, Oc. Ad. Flumen alluit muros, l. ad: baña el rio las murallas. Adjungis prudentiam ad scientiam: juntas la prudencia con lo sabio.

Dez Rivus defluit de montibus. E. Emanat

fontibus, l. è fontibus aqua. Emersus fuit aqua, 1. exaqua. Eductus fuit custodia, 1. è custodia. Ex. Exeat aula, l. ex aula, qui cupit esse pius. egredior, evado, exeo, y algunos otros verbos suelen hallarse con acusativo, y entonces se ha de repetir la preposicion Extra. Quintil. Iuvenes nondum scholam egressi, id est, extra scholam. Tambien se suelen hallar con ablativo, y se repetira ex.

Super se debe repetir algunas veces. V.g. Petrus supereminet omnes, id est. super omnes. Trans. Transeamus flumen, id est, trans flumen. Inter. Flumen interfluit vrbem, id est, inter. Cotre el rio por entre la ciudad. Subter. Fluminaque antiquos subterlabentia muros. Assi decimos con otras. Anteire omnes, id est, ante. Cir. euire, Oc. En regla general si el verbo compuesto es neutro, que no puede regir el aculativo sino por fuerza de la preposicion, se repetirà esta. No hablo aqui, quando se halla con acusativo de tiempo, ò medida, que se reduce à otras reglas.

Preposiciones solo para componer.

mes preposicion obsoleta (dice Salas) que no està en vso. Vale tanto como circum. Sic ambio: amputo cortar al rededot.

2 Con. Ofrecimos arriba hablar de Con y aunque esta no puede regir caso, por no po derse hallar suera de composicion, dentro de ella suele repetirse Cum con ablativo. V. g Conferre, 1. Comparare Vergilium cum Homero: Contendo tecum de bac re. Con componiendo substantivos denota vn mismo tiempo entre dos. V.g. Condiscipulus, el que estudio al mismo tiempo, que yo, y en mi compañía. Com-

patronus, Oc.

dir, hacen que se junte bien al verbo, que componen, ablativo con A, l. Ab. V.g. Petrus disjunmit se à nostra societate. Separo vero à falsis. Y,
assi en otros verbos. Porque despues no hemos de hablar mas de las que sirven, para
componer, notese, que Re componiendo verbos, vnas veces repite el acto del verbo. V.g.
Rèlego, volver à leèr, &c. Otras veces dà signissicacion contraria à la del simple. V.g. Claudo,
cerrar: Recludo, abrir: Velo, cubrir: Revelo, descubrir. No es regla general.

He hecho digression, por decir esto sobre las preposiciones, que solo sirven para componer. Volviendo à las que rigen caso, se advierta, que quando se hallan en la oracion sin caso, passan a ser adverbios, como. Supra, Instra, Cum, Post, &c. Tampoco se juntan con adverbios las preposiciones, porque decir: Ex tunc, ex nunc, pro nunc, pro tunc, es modo barbaro de hablar. Cuidese tambien, quando componen verbos, de no trocarlas contra su significacion natural: porque diràs mal: Emer. sus sum in aquam, debiendose decir: Immersus sum in aquam, debiendose decir: Immersus a Nota

4 Nota finalmente, que muchos verbos, que parecen compuestos de preposiciones, no son sino de adverbios, y conviene saberlo para darles significado. V. g. Demitto, quasi deorsum mitto, echar de arriba abaxo: Despicio, quasi deorsum aspicio, mirar de arriba abaxo: Despuo, escupir acia abaxo. Methaphorice significan otra cosa. Assi Progredior, quasi prorsus gradior, ir acia adelante. Suspicio, quasi sursum aspicio, y assi otros.

Versus suo casui posponitur, Oc.

A preposicion versus pide acusativo, y se pospone à su caso. V.g. Italiam versus navigat. Algunas veces anaden los Autores la preposicion Ad, ò In. Cic. In Italiam versus. Algunos quieren que versus sea adverbio, y que el acusativo se rija siempre de la preposicion ad, ò in. Anadensele con elegancia los adverbios Sursum, y Deorsum. V.g. Sursum versus. acia arriba: Deorsum versus, àcia abaxo. Advertencia vnica.

Ersus significa àcia, y regularmente pide acusativo de lugar, como, plateam verssus. sontem versus. Acia denotando tiempo se explica bien por sub, con acusativo, como: Sub noctem, àcia la noche: Sub tertiam, âcia las tres, &c.

Item tenus, jungiturque, &c.

A preposicion Tenus significa hasta, y se pospone tambien à sus casos, que son ge-

nitivo

ditivo de plural, à ablativo de singular. V. g. de l'alta la cabeza.

Advertencias.

V. g. Burgorum tenus, hasta Burgos.
Matrito tenus, hasta Madrid. 2 Hic est titulo unus, nomine tenus, non re latinus. Este solamente tiene nombre de latino. Veste tenus Philosophus, non re ipsa. Philosopho en el trage, no en la realidad. 3 Quando tiene genitivo unus quiere el Brocense, que sea adverbo, y. que rija igenitivo, poniendose en lugar de nombre. Otros quieren, que sea preposicion, que rija genitivo a imitacion de las preposiciones griegas. Otros, que salta el ablativo parte, l. loco. Elige quod libuerit.

In cum quies, aut, Oc.

IN, sub, super, y subter, son comunes à acusativo, y ablativo. Y en estas reglas se explica, quando rigen el vn caso, ò el otro. In en
tres casos pide ablativo, quando significa
quietud, como: Sum in templo: quando signisica hacerse algo en lugar sen ado, como: Pira licent in soro: quando se pone por
inter, como: In magnis viris, id est, inter magnos viros.

En los demás casos pide acusativo especialmente quando sirve por estas preposiciones: Erga, contra, pro, per, post, ad, vsque ad, y quando se funta à verbos de movimiento. Vi g. Magister pius est in me, crudelis in te, quia raro in scholam venis. Decimos tambien: In laudem Dei, in honorem Maria, mirum in modum, in morem piscis, Oc.

Sub pro circiter, per, Oc.

A preposicion Sub quando sirve por circiter, per, paulo ante post, y quando sigminca tiempo, rige acusativo, como: Sub noetem, àcia la noche poco mas, o menos, porque quando significa tiempo sirve por Circle
ter, per, paulo ante. Quando significa orden,
sirve por post, como: Sub eas litteras, idiest, post
eas litteras.

Sub cum verbismotus. Oc.

Sub con los verbos de movimiento, quies se acusativo, con los de quietud ablativo. V.g. Arrojaste el libro à debaxo de la missa, quando yo estaba debaxo de el Platano. Projecisti librum sub mensam, quandò eram sub Platano.

Advertencia.

Sub tambien puede significar, hacetse als go en sugar señalado, y entonces rige ablativo. V.g. En estos romances: Corro à deba xo del texado: Y corro debaxo del texado, enten demos diversas cosas. Y assi diremos: Curri sub tectum, porque denota sub el movimiento del verbo: y curro sub tecto, porque denota aliquid sieri in loco.

Super accusativo, Oc.

Super, encima, sea con verbos de quietud; lea con verbos de movimiento, tige aculativo, como: Cecidi super trabem. Cai sobre el madero. Hallase en los Autores algunas veces con ablativo con los verbos de quietud, especialmente entre Poetas. V.g. Fronde super viridi. Quando sirve por Inter, prater, plusquam, vitra pide tambien acusativo. V.g. Super comam occisus est, id est, inter coenam. Super omnia beneficia boc vnum oro, id est, prater. Sunt in schola super centum scholastici, id est, plusquam centum scholastici. Super Indos Ferdinandus protulit imperium, id est, vitra Indos.

Quando se pone en lugar de la preposicion De, siempre rige ablativo. Super lite mea scripsi, id est, de lite mea. Super hac re deinceps scriham. Multa super Priamo rogitans. super Hecto-

re multa, id est, de Priamo, & Hectore.

Subter ferme accusativum, Oc.

Subter, debaxo, sea con verbos de quietud, sea con verbos de movimiento, pide acusativo. Cic. Virtus omnia subter se habet. Algunas veces se halla con ablativo, pero es locucion Poetica. Virg. Ferre libet subter densa testudine casus.

Advertencias.

Jene consigo otra preposicion. Usque ad mortem, y aunque se calle ad, se debe L2 suplir. fuplir. 2 Tambien quiere Sanchez, que cira citer, prope, y versus, no sean preposiciones, sino adverbios, y que el acusativo se rija de la preposicion ad, ò in. 3 Pridie, postridie, propius, proximè, que se tenian por preposiciones entre los Grammaticos antiguos, ya se tienen por adverbios, que explicaremos en su lugar. 4 Secus, vnos quieren que sea adverbio, y otros preposicion.

Explicacion de cada una de las preposiciones de acusativo, y ablativo, con algunos modos de

bablar por ellas.

de hablar, el saber el significado proprio, de la las preposiciones de acusativo, y ablativo, me ha parecido precisso el explicarlas, y empezando por las de acusativo, son

como se tiguen.

Ad, significa movimiento a: Ad vrbem, ad Iudicem veni. Ad, tambien significa estàr cerca: Ad flumen, ad vrbem, cerca del rio, cerca de la ciudad. Ad, se pone por Apud. Pecunia ad Petrum est: el dinero està en la casa de Pedro. Ad manum esse: estàr à la mano. Ad, se pone por circiter. Scholastici ad centum sumus: estamos al rededor de cien estudiantes. Ad nonam horam dormire: dormir hasta las nueve. Ad diem solvere: pagar para el dia señalado. Ad, para preguntar. Ad quos dies venies? Para què dia vendras? Ad vigesimam mensis huius,

à veinte de este mes. Ad amussim: ad normam: à nivel, à regla. Ad populum habere sermonem: hablar con el pueblo. Ad vnum quiere decir, sin faltar vno. Scholastici ad vnum Magistrum æstimant. Los estudiantes sin faltar vno aman al Maestro. Ad verbum scribere: escrivir al pie de la letra. Ad nummum solvere:pagar hasta el vitimo maravedi.* Apud, significa cerca. Quid tibi apud Ecclesiam? Que tienes cerca de la Iglesia? Apud me cœnabis: cenaras con migo Apud Regem primus: el mas privado del Rey. Apud, Vergilium hoc legitur: estose lee en Vergilio. Apud scholasticos mos est: tienen de costumbre los estudiantes. Apud se esse: estar muy en si. Apud populum dicere: orar delante del pueblo. Apud no se junta à verbos de movimiento. *Ante, delante. Ante domum, ante diem, ante a 1: num. Ante alios doctus, fortis, Oc. mas docto. mas fuerte que otros. Ante oculos vestros est Petrus: en vuestra presencia: de lante de vuestros ojos està Pedro. Ante me scholasticos dinigo: quiero à los estudiantes mas que à mi.!... la preposicion suele ser adverbio contrario de post, y tunc. Dicese con elegancia: lunge a 1 te, multo ante, paulò ante, quatriduo ante vi ram:quatro dias antes lo avia visto.* Jus, l. adversum. Significan contra. Adversus bostem, contra el enemigo. Sirve tambien por caga: Adversus omnes Magister gratus est. El Macitro es agradable para todos. * Gis montes,

citra montes: de esta parte acà de los montes Componen nombres adjetivos: cismontanus, citramontanus: cisalpinus, citralpinus homo: hombie de esta parte de aca de los montes,o de los Alpes. Citra sirve por sine citra tædium, sim enfado. Citra fastidium, Oc. * Circiter: circa: circum. Al rededor. Cinciter secundam. casia las dos. Circa, cerca. Circa Matritum: cerca de Madrid. Circum significa casi lo mismo que circa. Circum plateam de ambulare: passear alrededor de la plaza.* Contra Contra bostem: contra el enemigo. Contra, en frente: contra do mum meam: en frente de mi casa. Contrami est:en trente de mi està. * Erga, para con alguno: voluntas mea erga Magistrum: voluntas mes erga vos. * Extra. Contraria de intra, significa fuera. Algunas veces se halla sin caso como adverbio. Extra vrbem: fuera de la ciudad Extra peccatum sum: no tengo pecado. Extri numerum, O modum loqui, l'aliquid facere: ha blar, ò hacer algo sin orden, modo, ò tassa. Ex tra modum benè: sobre manera bien. Extra turbam colloqui: hablar à alguno à parte. Extra lapidis jactum: algo mas que tiro de pier dra. Extra, se pone por præter. Cognatus extra fratrem non superfuit mibi : no me ha queda do mas pariente que vn hermano. Extrajo cum: suera de chanza. Extra, se junta con quam. Extra quam in Magistrum præjudicium fiat: sino se le sigue perjuyzio al Maestro.* In

tra, inter. Intra adentro. Intra vrbem: dentro de la ciudad. Intra cœnam, l. inter cœnandum: mientras cenaba. * Infra, debaxo. Infra lunam, debaxo del Cielo. Deus infra se omnia, supra se nibil: Dios es sobre todo, que todo lo tiene debaxo. Infra se putare alios: tener à otros por menores que à si. Infra ingenium Petri sum: loy de menos ingenio que l'edro.* Iuxta. Cerca.luxta te:cerca de ti:iuxta domum, cerca de cala. Iuxta hæc: junto con elto. Iuxta, suele ler adverbio. Spe, ac metu juxta gravatus sum. De el mismo modo soy affigido con la esperanza, como con el miedo. Iuxta ac si meus ellet pater: como si fuera mi padre. Nescis quid novi sit? No sabes que ay de nuevo? luxta cum ignarissimis: como el gran l'urco, ò el que menos lo sabe. Qui juxta sunt: los mas amigos, y. tamiliares.*Ob, por ob rem tuam por tu interes. Ob, en lugar de ante: ob oculos: delante de los ojos. De aqui obijcio, oppono, poner delante. *Penes. Cerca, à en poder. Penes te porestas, o imperium: tienes el palo, y el mando. Penes Magistrum judicium hujus rei sit: Dexese esto à lo que sentencie el Maestro. Penes unum consistunt omnia: todo lo manda vno. Penes Auctores sit sides: conforme et el Autor se de credito al caso. Penes, se distingue de apud, en que penes significa possession, y dominio, y apud no V.g. Hoc non modo apud me sed pines me : H: no solo rengo esto, mas puedo hacer de el o lo que quiero.

Per. Por: Per equites: por medio de los cava-Ileros. Per alium hoc faciam, non per te: por otro hare esto, no por ti. Per atatem boc nesciebat: por su corra edad no sabia esto. Per tuam salu. tem: assi Dios te de salud. Per me suspendatur latro : por mi mas que ahorquen al ladron. Per summum dedecus vitam finivit : murio infamemente. Per dies octo sunt ludi: duraran las fiestas ocho dias. Per con adjetivos hace superlativos. Perutilis: muy provechoso. Per mibi mirum visum est: muchissimo me he admirado. Per manus: de mano en mano. Veale la regla de : Accusativus cum præpositione per, y las advertencias sobre el romance Por. * Pone, detras. Pone nos veni: Ven detras de nosorres. Poco vsada. Suele ser adverbio. Vergil. Pone subit conjux: su muger sube detras * Post, despues. Post mundum conditum: desde que ay. mundo. Post paucos dies redibo: volvere dentro de pocos dias. Post tempus venis: llegas tarde. Post te signifer um : desde que fuiste Alferez. Post tergum: à la espalda, ò à las ancas. Post suele ser adverbio. Post videbo: despues lo verè. Initio, O post: al principio, y al fin. Multo post: paulo post: aliquanto post: tanto post. * Prope:cerca. Prope muros:cerca de las murallas. Prope seditionem ventum est: casi llegar on à amorinarse. Prope, adverbio: Prope est mors: cerca està la muerte. Prope est, ut milites vemiant: ya elian cerca los soldados. Prope se

junta con Ab. Bellum prope ab Hispania: guerra muy cerca de España. Su comparativo es Pro-

pius, y el superlativo Proxime.

Propter, por: Propter tuum in me amorem: por el amor que me tienes. Propter suele servir por prope: Propter templum: cerca del templo. Propter patrem cubo: duermo con mi padre. Suele ser adverbio: Ea domus propter ist: cerca està essa casa. Propter quod, l. quapropter: por lo qual. *Subtus, poco vsada, como tambien Subter, debaxo. Subter pectus, debaxo de mi pecho. Supra, O subter: arriba, y abaxo. *Secundum, cerca, legun, y como. Secundum Ciceronem : segun Ciceron. Secundum por Circa: Secundum flumen, cerca del rio. Secundum se pone a veces por post : Secundum Deum Magistri utiles sunt: despues de Dios son sos Maestres provechosos. Secundum fratrem natu primum, hæres sum: heredero soy, en faltando mi hermano mayor. Secundum bunc diem ibimus: mañana iremos. Secundum significa favor. Sesundum Venerem judicavit Paris:sentenciò Paz lis à favor de Venus.

Supra, arriba. Supra me sedet: se sienta des lante de mi. Supra nubes volat aquila: sobre las nubes vuela la aguila. Ira supra modum: irà des medida. Supra vires meas, atatem, & spem, & c. mas que mis suerzas, edad, ò esperanza. Nibil supra: no ay mas que pedir. Hoc est super quam illud: esto es mas que aquello. Ut supra dixi:

como he dicho arriba.*Tras flumen, de la otta parte del rio. De versus se ha dicho en su re gla. * Ultra, suera de, y de la otra parte : Ultra bac: suera de esso. Ultra pueritiam: passada la niñez Ultra domum meam: mas allà de mi casa. Hacese adverbio. Nil vitra, nec plus vitra: no ay mas que pedit. Ultra quam oportet: mas de lo que conviene. Ultra, & Citra: de acà para allà. De vitra se componen adjetivos: Ultra montanus: hombre de los montes allà, &c.

Preposiciones de ablativo. A, Ab, y Abs.

N la voz passiva significan la person agente: Missus à Rege: embiado por el Rey. Ab, significa de: Ab agro: del campo. A sirve por pro: Stare ab aliquo: ser de parte de alguno. Dic à me; dile de mi parte. A prandio veniam: vendre en comiendo. Ab ineunte etate : desde niño. Ab orbi condito: desde que criò Dios el mundo. A solt caput dolet: me ha dado dolor de cabeza el sol. A conforme el ablativo suele denotar el cargo de la persona. A secretis: Secretatio A rationibus: Contador. A confessionibus Regis Confessor del Rey. A constilis : Consejero A manu: Amanuense. A mandatis servus: criado para mandados, Galopin, y assi otros mu chos. * Absque, sin. Absque consilio: sin consejo

Cum, con. Cum Petro, con Pedro. Cum tul bona venia: con tu buena licencia. Cum sirve tal vez por quod. Gratias tibi ago, cum veneris te doy las gracias porque has venido. Cum suele ser adverbio, que se corresponde elegan. temente con tum. Cæsar cum prudens, tum for. tis:el Cesar prudente, y fuerte. * Coram, de lante. Coram Senatu : delante del Senado. Coram suele ser adverbio. Coram laudare aliquim: alabar alguno delante. * Clam, à escondidas. Clam Magistro: à escondidas del MacItro. Clamse halla tal vez con acusativo. Clam vos sunt facinora eius: esconde de volotros lo que hace. Cic. in Sallust. Timens, ne facinora eius clam vos essent. Clam, suele ser adverbio. Faciam peccatum clam: hare el pecado a escondidas. Clanculum, adverbio de clam. Clanculum aliquid facere: hacer algo sin que lo sepa la tierra. Clandestinus, a, m, adjetivo de clam: cosa que se hace à escondidas. Clandestino, adverbio: a escondidas. Clancularius Poeta, 1. Scriptor: Poeta, d Escritor, que tira la piedra, y esconde la mano.

De, E, Ex.

Estas significan de. De mancipio liber: de esta clavo libre. De, e, l. Ex campo venio: vengo del campo. E, y Ex, haciendo adjetivos de substantivos, significan lo mismo que Sine. Exanguis, & exangue, compuesto de Ex, y Sanguis: cosa sin sangre. Elinguis, & elingue, cosa sin lengua, y assi otros muchos. De nocte abire: andar de noche. De alicuius sententia: de patecer de alguno. De, sirve por Propter. Flebam

de verberibus: lloraba por los azotes. De, en lugar de Post. Dormire de prandio non est bonum no es bueno dormir despues de comer. De, suele juntarse con Ex: De ex quo frustu? De què sruto? De, componiendo verbos algunas veces hace que signifiquen lo contrario, que el simple. V.g. Cresco, crecer: Decresco, menguar. Mare crescit, & decrescit: crece el mar, y mengua, &c.

Præ, en comparacion. Petrus præ maneipio beatus est: Pedro en comparacion del esclavo es dichoso. Præ, en lugar de Propter: Præ ira loqui non possum: no puedo hablar de ira. Præ manibus: entre manos, ò à la mano. Præ, con verbos vale tanto como Ante: Præcurro, correr delante: Præluceo, ir delante con luz, &c.

Pro, por: Habitus sum pro Petro: me tuvieron por Pedro. Pro mea, o pro tua parte: de tu parte, y de la mia. Pro alio: en lugar de otro. Pro parente illum colo: lo tengo en lugar de Padre. Pro omnibus est mihi vnus Iesus: vn solo Jesus me vale mas que todas las cosas. Pro mea consuetudine, o dignitate: segun es mi costumbre, y mi dignidad. Pro aliquo stare: ser de parte de alguno. Satis pro imperio: basta yà de mandar. Pro Platonis sententia, pro Ioannis Evangelio, segun siente Platon, segun el Evangelio de San Juan. Pro verbo verbum reddere: tradu cir palabra por palabra. Pro eo, atque legitur, pro eo atque dicitur. Segun se leè, segun se dice. * Procul,

lexos. Procul vrbs: lexos de la ciudad. Procul du bio: sin duda. Procul suele hallarse con acusativo: Procul muros, lexos de las murallas. Curti. Livi. Procul las mas veces es adverbio: procul bino, apartate de aqui. Procul se junta con A, 1. Ab. Procul ab vrbe, à litteris: lexos de la ciudad, lexos de las letras, & c. Por esta razon quiere Sanchez, que sea siempre adverbio, y que el absativo se rija de A, 1. Ab.

Palam, delante. Palam populo: delante del pueblo. Palam las mas veces es adverbio. Palam boc est: esto es ciertissimo. Palam amicus, l. inimicus: amigo, denemigo a las claras. * Sine, sin: homo sine re. O sine side: hombre sin hacienda, y sin credito. Sine opeDivina nibil valemus: si Dios no ayuda nada vale la ventura.

De tenus se ha dicho en su regla, como tambien de las comunes, in, sub, super, y subter, quando rigen caso. Sub, super, y subter quando componen, guardan su significado. In componiendo adjetivos vale tanto, como non, como, indoctus, imprudens, quasi non prudens, oc. Pero los participios compuestos de in, y verbo guardan su significado, como: infrinzens, irrigans, oc. Tambien en algunos adjeztivos no sirve por non, como: incanus, a, um, no significa cosa que no tiene canas, antes bien es cosa muy cana, y blanca por canas. Importens animi: id est, valde potens in cupiditatibus suis. Cic. 5. Philip. Ambulabat ad vrbem à Brun-

dusio bomo impotentissimus, ardens odio, animo bostili in omnes bonos Antonius. Irriguus, a, um, cota que se puede regar, ò regada. Infractus, lo mismo que fractus.

De la construccion del adverbio.

7 Arios son los generos de los adverbios, y sus significaciones, que se han de aprender con el exercicio; pero para algun alivio de los Grammaticos, se pone el catalogo siguiente. De tiempo. Olim, priaem, nuper, mox, bodie, cras, perendie. De desear. Utinam, ò vtinam, dsi, d. De preguntar. Cur, quare, quid ita, quam ob rem? De responder asirmando. Etiam, ita, sic, maxime, quiani? De afirmar. Profecto, sane, certe. De negar. Non, baud; baud quaquam, nequaquam, minimè. De dudar. Forsan, forsitan fortassis fortasse De exhortar. Eia, age, agedum, agite. De prohibir. Ne. De elegir. Potius, immò. De comparar. Magis, minus, fortius, maxime. De juntar. Simul, una, pariter, non modò, non solum. De apartar. Seorsum, separa tim. De calidad. Docte, pulchre, eleganter, bene, male. De quantidad. Parum, multum, satis, nimium, modicum. De numero. Semel bis, ter, sape, centies, millies, Oc. De orden Primum, deinde, postremo, deinceps. De acontecimiento. Forte, fortuito. De semejanza. Sic, sicut, quem ad modum, ceu, tamquam, vti, velut. De diversidad. Aliter, secus. De remission. Segniter, remisse, oscitanter, sensim, paulatim, pedetentim. De demostrar. En , ecce. De lugar. Hic, inde, buc, bac, borsum.

En, O ecce, Oc.

Estos dos adverbios demostrativos, que significan, mira, ò mirad, se hallan con nominativo, ò acusativo. V.g. Mira una vulebra. En coluber, s. colubrum. El nominativo concierta con el verbo aasum, es, como: en coluber, supple, adest. El acusativo se rige de vide, ò videte, como: En colubrum, id est, vide, l. videte colubrum.

Advertencias.

A Lgunas veces se les junta por elegancia el dative tibi, y vobis. Cic. Ecce tibi Sebosus. Eece vobis Simonidem. Suelen hallarse sin caso, especialmente entre Poetas, y, en Vergilio suelen denotar, quando empieza con ellos, alguna cosa rara, o prodigiosa, para que se pide atencion. Aun en los Evangelios sucede lo mismo. Ecce autem mulier, qua suerat in Civitate peccatrix, vt cognovit, & c.

De estos dos adverbios nacen los dos nombres adjetivos. Ellus, a, m, veslo alli, y, eccus, a, m, veslo aqui, de que vsa graciosamente Vives algunas veces. Vidistininstitutorem? Ellum in porticu de ambulantem. Vidisti lizbrum meum? Eccum, veslo aqui. Cito à Vives en muchas cosas, y bien sè quan indignamente han hablado de este Autor algunos Maestros (que no nombro por modestia) que pientros (que no nombro por modestia) que pientro de la propositica de l

san acreditarse de hombres grandes, mordiendo à Varones insignes. No se hallaran sus nombres por insignes en el diccionario de Moreri, y otros, como el de Ludovico Vives, en donde se halla, quan libre estuvo de las nieblas, con que quilieron obscurecerlo en punto de Religion, y quan venerado fue en todos los Paises baxos, por su mucha erudicion. Veanse sus coloquios de exercitatione lin. que latine, y se hallarà suma piedad con suma elegancia, sin la menor sombra contra Religion, ò lengua latina. Ojalà sus dialogos sueran tan estimados en España, como son en otras naciones. Vease al P. Bartholome Alcazar de la Compañia de Jesus, en su precioso tomo del perfecto Latino, lib. 2. cap. 6. en la crisis de los Autores modernos, y se verà lo que han sentido de Vives Varones insignes.

Lo que dixo Sixto Senense, harà mudos à los emulos de Vives: Doctè prorsus, & accurate multa elucrubavit, in quibus summam eloquentiam cum absolutissima eruditione, & christianissima pietate conjunxit. Oygase otra censura, en que habla de sus dialogos Nicol. Ant. Qui tamen dialogi semper in magno usu apud omnes suerunt nationes, quibus Latina lingua cordi est, & pretio. No traslado mas autoridad. Se pueden vèr en el citado Autor. Ni hacen contra la lengua latina algunas voces, que le imputan menos cultas, porque todas ellas tienen

origen

Adverbia quibus, Oc.

Os adverbios principales de lugar, por donde se pregunta, son cinco, Ubi, en donde se Unde, de donde se Que, à donde Qua, por donde se Quersum, acia donde se Qua,

Advertencias.

llamaremos (explicando estos adverbios) à los nombres de ciudades, villas, y aldeas. Y nombres proprios de lugares mayores lamaremos à las provincias, reynos, islas. V.g.

Cantabria, e. Hispania, e: Cyprus, i.

Adviertase, que en el Arte en la explicación de estos adverbios, igualmente se habla de los sugares mayores, que de los menotes para darles caso, y es que los Autores muchas veces ponen los de sugares mayores en el mismo caso, en que diremos, que se deben pener los de sugares menores. V. g. En el adverbio vbi se hallan en genitivo nombres de sugares mayores, que (segun lo que diremos) estarian mejor en ablativo con la preposicion In. Cic. in Verr. Sicilia cum essem. Idem Attic. Cum Corcyra epulati essemus. Valeri. Max. lib.4. cap. 1. Duos egregia indolis filios suos ab Gonvinianis militibus Ægypti occisos cognovit. Ay muchas autoridades contra los que piensa que esto es solecismo. Vease la nota 40. de el Arte, y se sabra que este es modo muy vsado en los Autores; y por esto en estas reglas se habla indiferentemente de los nombres de lugares may ores, y menores. Pero lo mas continuo, y lo mas elegante es la explicacion, que darêmos.

Cum interrogatio fit, Oc.

Vando la pregunta se hace por el adverbio Ubi, siempre es con verbos, que sigmissican quietud:y los nombres, con que se responde, li sueren proprios de lugares me nores de la primera, o segunda declinacion, y del numero singular, se pondran en genitivo, que se regirà de vno de los ablativos. Urbe, castello, oppido. V. g. Estoy en Roma: Sum Ro. mæ, Toleti, Oc. Pero si estos nombres se declinan por la tercera declinacion, ò por el numero plural, se ponen en ablativo sin preposicion V.g. Vivi en Sevilla, y Burgos. Habitavi Hispali, & Burgis. Si los nombres fueren de lugares mayores, ò apelativos, se pondran en ablativo con la preposicion In.V.g. Sum in Lusitania, in Cypro, in foro.

Estos quatro substantivos: Humi, en la tier-

ra: Domi, en casa: Belli, Militiæ, en la guerra, se vsan en genitivo, y algunas veces, Terræ, y Toga; pero cambien se hallan algunas veces en ablativo con In, especialmente quando rigen genitivo, como: Sum in bello Regis: ò quando tienen adjetivo, con que concertar, como: Cubo in humo frigida. Domi concierta con estos adjectivos, mea, tua, sua, nostra, vestra, aliene, sin mudarse à ablativo, como: Vivo domi meæ, non alienæ: pero si se le anaden otros adjetivos, se pone en ablativo con la preposicion In. In domo Regia, I. paterna, Oc. Si domi rige genitivo, lo comun es que se ponga en ablativo con In, aunque Ciceron lo dexò en genitivo. Clodius deprehensus est domi Cæsaris. Tambien decimos sin preposicion en el campo, Ruri, I. Rure.

Si per adverbia fiat responsio, Oc.

SI se respondiere por adverbios, ha de ser por alguno de estos: Hic, aqui: Isthic, aì donde tu estàs: Illic, aliì donde aquèl està: Ibi, allì: Inibi, Ibidem, en el mismo lugar: Alibi, en otra parte: Alicubi, en alguna parte. Vbique, en todas partes: Vtrobique, en entrambas partes: Vbilibet, Ubivis, donde quiera: Vbicumque, donde quiera que: Passim, vulgo, à cada passo: Intus, dentro: Foris, suera: Nusquam, en ninguna parte: Longe, peregre, lexos: Supra, arriba: Subter, debaxo: Infra, abaxo: Ante, delante: Post, despues: Extra, suera.

M 2

AADET -

Advertencias.

le suelen hallar modo relativo, haciendo relacion de algun nombre substantivo, de algun adverbio tacito, o expresso. V.g. En la plaza, en que se vende fruta, ay mucha gente. In soro, in quo, l. vbi fructus licet, est frequens populus. Voy adonde tu estàs. Eo, vbi tu es. Supple, eo isthuc, vbi tu es. Segun Ciceron se ha de decit: Natus sum Roma, vrbe nobili, l. in vrbe nobili: Naci en Roma, ciudad noble, y nunca se dira: Roma, vrbis nobilis, porque Roma se debe regit de vrbe, puesto en ablativo.

Distinguense los genitivos domi, y domus, en que domi significa la casa, lugar. V.g. Vivo domi: vivo en casa, no se dirà Vivo domus, porque domus significa el edificio material, y suele ser genitivo de possession por si autem ad diversas. V.g. Los costados de la casa. Latera do

mus, no se dice: Latera domi.

Ja en San Miguèl: Vengo de San Francisco: Voy à nuestra Señora de la Merced, &c. se pone expressa la preposicion, que corresponde al adverbio, y el Santo, de quien es el templo, en genitivo V.g. Celebravi sacrum in D. Michaelis: Venio ex D. Francisci: Eo ad D. Virginis Matris Redemptoria: en los quales modos de hablat se calla el substantivo Templum, i, ò Ades, is pero se debe suplir para el regimen, y serà el sen;

sentido: In templo D. Michaelis: Ex æde, l. templo D. Francisci: Ad templum, l. ædem D. Virgin nis, Oc.

Cum per vnde, Oc.

Vimiento. Los nombres proprios de lugares menores se ponen en ablativo sin preposicion, à los quales siguen domus, y rus. V.g.
Quando tu ventas del campo, partia yo de Toledo.
Quando tu ventebas rure, ego Toleto proficiscebar.
Si los nombres sueren de lugares mayores, se
ponen en ablativo con la preposicion e, l. exl. de, l. a, l. ab, como tambien los apellativos.

Si per adverbia fiat, Oc.

Si se hiziere la pregunta por adverbio, se ha de responder por alguno de estos, Hino, de donde y o estoy: Istino, de donde tu estàs: Illino, de donde aquel està: Inde, de alli: Indidem, del mismo lugar: Aliunde, de otra parte: Vndelibet, vndevis, vndequaque, de qualquiera parte: Vndeque, de todas partes: Vndeque, de ambas partes: Nndeque, de alguna partes Eminus, de lexos: Cominus, de cerca: Superne, de arriba: Inferne, de abaxo Peregre, de lexos: Intus, de dentro: Foris, de sucra: Sicunde, si de alguna parte.

Quando per adverbium quo, &c.

Os nombres proprios de lugares menores
pertenecientes à este adverbio, se ponen

M3

en acusativo sin preposicion, y domus, y rus, V.g. Eo Romam, rus, domum, &c. Si sueren proprios de lugares mayores, o apelativos, se ponen en acusativo con la preposicion in, ò ad. V.g. Prosiciscor in Baticam, in agrum, &c.

Advertencia.

DEto, is, ir, y repeto, su compuesto, volver, piden acusativo sin preposicion, porque se rige de estos verbos. V.g. Quando volvias à tu casa, iba yo à la Iglesia. Dum repetebas domum tuam, ego petebam templum. Hallanse estos verbos en passiva. Verg. Troia per vindosum peter retur classibus aquor.

Adverbia reddentur, Oc.

SI se respondiere por adverbios, ha de ser por alguno de estos: Huc, acà: Istbuc, al donde tu estàs: Illuc, adonde aquèl està: Eo, aquèl lugar: Eodem, al mismo lugar: Illo, à aquel lugar: Aliquo, à alguna parte: Alio, a otra parte: Neutro, ni à la vna, ni à la otra parte: Vtroque, à ambas partes: Quoquo, quovis, quo libet, à qualquiera parte: Quocumque, à qualquiera parte que: Intro, à dentro: Foras, à sue ta: Longe, Peregre, à lexos: Nusquam, à ninguna parte.

Si per qua fiat interrogatio, Oc.

Ol la pregunta se hiciere por qua, los nombres proprios de lugares menores se pondran en ablativo sin preposicion, como: Itersacere Matrito, Vallis. Oleto, Oc. Domus, y Rus cambien se ponen en ablativo sin preposicion; como: iterfacere domo, rure. Tambien se vsan sin preposicion estos ablativos. Via, terra, mari: V.g. Via pulverulenta proficiscor: marcho por un camino cargado de polvo. Terra, & mari præclara facinora patrasti: por mar, y tierra hiciste cosas grandes. Si los nombres sueren proprios de lugares mayores, se pondràn en acusativo con la preposicion per. V.g. Pergere per Italiam: per. Cyprum, per iter. Los apelativos, que deben estar en acusativo con la preposicion per, se hablan en ablativo con el verbo vagor, aris, especialmente juntandoles el adjetivo totus, a, m; V.g. Petrus vagatur tota vrbe, l. tota Hispania & C. Tambien se hallan en acusativo con per.

por alguno de estos: bac, por acà: isthac, por donde tu estàs: islac, por donde aquel està: aliqua, por alguna parte: qualibet, por qualquiera parte: quacumque, por qualquiera parte: quacumque, por qualquiera parte: que sean ablativos concertados con via, l. para te. Tambien se vsan dextra, por la mano derecha: Lava, l. sinistra, por la izquierda, que algunos quieren que concierten con manu, l. parte. Vives vsò rectà, camino derecho, que

concertarà con el ablativo via.

Si per quorsum, &c.

SI la pregunta se hiciere por el adverbio quorsum, àcia donde, qualesquiera que

sean los nombres, se pondran en acusativo con la preposicion versus, pospuesta, como se dixo en su regla. V.g. Pergere Compostellam ver. sus, domum versus, Oc. Ir àcia Santiago, àcia su casa, Oc. Si se respondiere por adverbios, le viarà de alguno de estos: borsum, acia donde yo elfoy: isthorsum, acia donde tu estas: illorsum, àcia donde aquel està: sursum, àcia arriba: deorsum, acia abaxo: sinistrorum, l. lævora sum, acia mano izquierda: dextrorsum, acia mano derecha: alior sum, acia otro lugar: pror-Jum, àcia adelante: rursum, àcia atràs: intror. sum, l. introsus, acia dentro: retrorsum, l. rea trorsus, àcia atras: quoquoversum, l. quoquoversus, àcia qualquiera parte.

Advertencias.

Os nombres propios de lugares mea nores se hallan algunas veces con prepolicion, y los de mayores sin ella, especialmente en el adverbio unde, o quo. Domus tambien se halla con preposicion; pero lo dicho

es lo mas vsado, y lo mas elegante.

2 Quando decimos que los nombres proprios de lugares menores se hallan sin preposicion, se ha de entender quando pertenecen à estas reglas, porque en en otro sentido pueden tenerlas. V.g. Iuxta Matritum, circa domum, Oc. Quousque pregunta hasta donde, y se le responde con vsque, y la preposicion ad tacita, o expressa. V.g. Quosque pervenisti? Hispa

Hasta donde llegaste: Usque Matritum. vcl: Usque ad Matritum. Los adverbios, que le corres-ponden, son: buc, vsque, eousque, y bactenus.

Satis, abunde, Oc.

Cic. Vbinam gentium fumus.

Advertencias.

Dicese tambien: Tunc temporis, entonices: Interea temporis, interea loci, entre tanto. Pero este genitivo temporis solo se pone ornatus gratia. Tambien los adverbios: 10, y huc se hallan con genitivo. V.g. Eo miseria ventum est, vt, &c. Quo se halla tambien con genitivo. Quo amentia venistis?

Algunos adverbios de superlativos se hallan tambien con genitivo. Cæsar latine loquitur omnium elegantissime. Cicero maxime omnium nobilium Gracis litteris studuit. Primum

se halla tambien con el genitivo omnium.

3 Algunos adverbios de positivos se ha-

11.10

llan con dativo conforme à los adjetivos de donde se derivan. V.g. Congruenter, convenienterque nature vivere. Obviam alicui projectere.

Pridie, & postridie, &c.

ablativos, pridie, ora sean adverbios, ora ablativos, pridie, quasi priori die, vn dia antes: postridie, quasi, posteriori die, vn dia despues, se juntan a genitivo, ò acusativo. V. g. Pridie Nonarum, l. pridie Nonas Decembris bat scripsi Escribi esto à quatro de Diciembre. El genitivo se rige de ellos, ora sean adverbios, ora substantivos. El acusativo con pridie se rige de ante, y con postridie de post. Despues de estos adverbios, por componerse de comparativos, el que (si lo huviere) es quam. V. g. Vine on dia antes que tu. Pridie veni, quam tu.

Propius, O proxime, Oc.

piden acusativo, como tambien prope de donde se deriban; aunque ellos son adverbios, y no preposiciones. V. g. Me siento mas cerca del Maestro, que tu. Sedeo propius Magistrum, quam tu, id est, ad Magistrum, porque el acusativo serige de la preposicion ad, que algunas veces explican los Autores. Tambien se hallan con dativo por pedirlo sus adjetivos, propior, y proximus. Virg. Propius se salulis armenta tenerent.

De la construccion de la interjecion, o hea, Oprob, Oc.

I Stas tres interjeciones, d, heu, & proble L' juntan à nominativo, acusativo, è vecativo. El nominativo concierta con algun verbo, que comodamente se pueda entender, cos mosum, es, fui. El acusativo se rige tambien de algun verbo, como audio, video, iudico, imploro, O.c. V.g. O ego miser! id est, ò ego miser sum. Heu me miserum! id est, beu video, liudicome miserum. Prob Iuppiter! id est, prob vbi est suppiter! Usamos de o con vocativo, hablando con alguna cosa. V.g.O Magister, Ochino, podemos vsar de acusativo, ò nominativo. Advertencias.

1 / Lgunas veces se halla la interjecion I o con vocativo, y despues algun adjetivo en nominativo. V. g. Attendite, popule meus:: : O Iesu crucifixus, Oc. y la Grammatica serà. Popule, qui meus es: Iesu, qui crucifixus fuisti, Oc. 2 La interjecion o vnas veces significa exclamacion. V. g. O. Deus omnipotens! otras veces alegria. O facinus egregium: otras dolor. O me infælicem! otras indignacion. O tem pora, è mores! otras admiracion. O monstrum borribile! 3 Heu significa dolor, como. Heu me miserum! y tambien indignacion. Heu dementia! Prob significa dolor. Prob dolor! exclamacion. Prob Deus immortalis: indignacion. Prob bominem perditum! Heus interjecion

de lla mar suele hallarse con vocativo. Hend

Hei, O va, Oc.

Stas dos interjeciones suelen hallatse con dativo. Hei interjecion de dolor, como: bei misero mibi! Væ interjecion de lastima, ò amenaza, como: væ peccatoribus! id est, supplis cium imminet peccatoribus.

Advertencias.

Stas son las interjeciones, que se hallan caso denotan varios afectos, y son los siguientes.

De alegria. Evax, vab. De dolor, y llanto. Ab, beu, bei. De suspirar. Ab, ab De gritar. Ob, ob, ob. De admiracion. Papa, vab. De burlar. Hui. De alabar por burla. Ob, ob, praclarum virum! De exclamar. Prob, O. De poner silencio. St. De temor. Hei. De amanazar. Va. De vedar con enfado Apage, apagesis.

Conjuncianes.

As conjunciones copulativas, y disjuntivas juntan semejantes casos, quando se
resieren à vn mismo verbo. V. g. Legi Vergilium, & Ciceronem. Esto es lo ordinario; pero
algunas veces, en especial entre Poetas juntan
casos desemejantes. V.g. Aut ob avaritiam, aut
misera ambitione laborat. Horat. Algunas veces, especialmente en la regla de qua por particular construccion, que dexamos explicada
juntan casos desemejantes. V.g. Fui à Madrid
juntan casos desemejantes. V.g. Fui à Madrid

por Burgos, y Castilla. Petivi Matritum Burgis, o per Castellam. Sino es que digamos mejor con el Brocense, que la conjuncion no junta nombres, ni casos semejantes, sino solamente oraciones, como. Petivi Matritum Burgis, o petivi Matritum per Castellam. El qual modo de hablar es conforme à lo que explicaremos en las siguras Zeugma, y Sylepsis Veràs à este lator en el lib. 3. de conjunctionibus.

Advertencia.

L As especies de las conjunciones son muchas: vnas son copulativas. Ac, atque, O, que, Oc. Disjuntivas. Vel, ve, sivè, seu, aut, ne. Adversativas. Etsi, tametsi, quamquam, quamvis, Oc. Ilativas, ò racionales. Ergo, igitur, quare, quocirca, propterea, l. propterea quod. Expletivas, que ordenan la oracion. Quidem, equidem. El modo de anteponerse, y posponerse vease en los rudimentos.

DE LA CONSTRUCCION FIGURADA.
Algunos versos, que se ponen son de Despauterio,

para facilidad de la memoria.

A Ntes de tratar de las figuras, se explican dos vicios de la oración, para huir de ellos, y son principalmente el Barbarismo, y Solecismo.

Barbarismus erit scribendo sivè loquendo

Verbum corruptum.

El Barbarismo se comere, quando se vsa al-

en la lengua latina, como. Perla, a, en lugar de vnio, is: aviso, as, en lugar de moneo, es. En 2. lugar se comete, quando se salta à la orto graphia, ò prosodia. A la ortographia, añadiendo, ò quitando letras, ò vsando de vna letra por otra. V. g. Escribiendo, ò pronunciando asserbiso en lugar de asserbiso. Se hara barbarismo contra la prosodia, pronunciando breve la sylaba, que es larga, ò larga la que es breve. Muchos son los barbarismos que se cometen por la mala pronunciación contra la Ortopeia, que es modo de hablarsin barbarismo, ni solecismo: y estos vicios son varios, segun la variedad de las naciones, cuyos nombres son los siguientes.

Becismo se llama, quando la v se pronuncia con el mismo sonido, que la b como veatus pro beatus: es vicio de nuestra nacion, y assi dicen los estrangeros, que: Inter Hispanos idem est vivere, ac bibere: sed vtrumque bonum, anadio vn discreto. * Iotacismo es, quando la j se pronuncia con sonido mas cumplido, que lo que es razon *Lambdacismo es, quando la letra l'16 pronuncia con demasiada suavidad, que suce de en las palabras escritas con dos il, pronunciandolas, como si tuvieran vna: ò pronunciando las que tienen vna, como si tuvieran dos. * Ischonote es vicio, que se comete, quando pronunciamos algunas sylabas con debilidad, que mudan letras, como. Nine, tine, en lugar

lugar de nunc, tunc: eliquis en lugar de aliquis. *Micismo se comete, quando la m se pronuncia del mismo modo, que la n como: templun pro templum. Tecismo se comete, quando en la pronunciacion se confunde la letra t con la d como: sucud pro sicut: : vicio de España. Exismo es quando la x se pronuncia con el mismo lonido que la j como Alejander pro Alexander. Traulismo es quando los tartamudos repiten mas veces vna misma sylaba, como: Tututullius pro Tullius. Contra este vicio feo, y peligroso dice Quintiliano, que se hagan pronunciar à los muchachos nombres, y palabras de sylabas encadenadas, y asperas. V. g. Arx, tridens, rostris, sphinx, præster, torrida, seps, strix, * Postqua discordia terra* Belli ferratos postes, portasque refregit.* Plateasmo es, quado pronunciamos mas crassamente, que lo que es razon, como: monutes pro montes: argo pro ergo. Aqui se reducen las pronunciaciones de la z por s, como lazus pro lasus: y de la spor c, òz, como: lecsio, pro lectio. Vicio comun entre vascongados, que se remediarà, lipara pronunciar la c,ò z hirieran vn tantico de suerza con la lengua suera de los dientes, y lo dexaran de hacer para pronunciar la s. Tambien ay vicio en la pronunciacion de la b, que al principio de diccion se debe pronunciar con mas suavidad, y en el medio con mas aspereza, en que suele aver algun descuydo. Todas las quales cosas, aunque son menudencias, son viciosas, y especie de barbarismo, que siempre se debe evitar.

Esto Solæcismus vitiosa oratio quevis.

Solecismo, es vna viciosa composicion de las partes de la oracion, que generalmente se comete faltando à la Syntaxi. Estos son los vicios de la oracion, que no se pueden hones tat; pero ay entre varones doctos algunas cosas, que tienen talle de solecismo, y no lo son, porque se fundan en alguna tazon, y este modo de hablar se llama figura de palabra, y en griego schemalexos, que es una nueva razon de bablar apartada del comun, y ordinario modo de hablar, que siempre se funda en alguna razon, como son, las que yà explicamos.

Enallage.

A figura enallage se comete generalmente, quando vna parte de la oracion se pone per otra, como el verbo, especialmente el presente de infinitivo, por nombre: lo qual sucede regularmente con los verbos impersonales, que despues de si tienen infinitivo. V.g. Oportet legere: bonum est fugere vitium, & c. O quando el infinitivo se pone por el nombre cegnato V.g. Vivere pro vita: velle pro voluntate. Por esta figura suelen servir por nombres los imperativos: ave, vale. V.g. Longum vale dixi studijs, donde vale se toma por nombre. Assi aquello de la Iglesia: sumens illud Ave,

por nombres. Perf. Iam cras hesternum consumpsimus, ecce aliud cras. Tambien los nombres se suelen poner por adverbios. Multum, plus, pluringum, melius, Oc. Vergilius. Flammsque armata Chimara Horrendum stridens, donde horrendum se pone en lugar de horunde.

En estas oraciones: ad est præpositio: satis est dverbium: O est interjectio: & est conjunctio: ad, satis, d, O, se hallan en nominativo por esta sigura. Y algunas veces aun oraciones enteras suelen servir por nombre por esta misma sigura.

Fit etiam enallage, Oc.

Or esta figura vnos atributos, ò accidentes de la oracion se ponen por otros, com mo el caso, numero, genero, modo, tiempo, persona.

Antitopsis erit, pro casu ponito casum.

Un easo por otro caso: assi vsa mucho Versilio de dativos en lugar de acusativos con ad,
sin de la regla de quo. Assi tambien Terencio:
Mulier commigravit buic vicinia, en lugar de,
in banc viciniam. En prossa no es razon vsar de
tal Enallage. Un numero por otro numero.
Esto sucede, quando los nombres collectivos,
o que en el singular significan muchedumbre
conciertan con el verbo en plural: Pars in frusta secant, en donde pars supone por vnos

companeros de Eneas. Assi es aquello del Evangelio. Multitudo Angelorum psallentes, en donde, psallentes concierta con el significado de multitudo; pero estos accidentes del nume. ro, y los que pondremos en el genero, con mas propriedad pertenecen à la figura Syllep. sis, porque en ellos atendemos mas al sentido, que a la voz.

Un modo por otro modo. Futuro imperfecto de indicativo por presente de imperativo. Cic. Sed valebis, meaque negotia videbis. Pot este accidente las oraciones de Estando, y las que se hacen con alguna de estas particulas, si,nist, cum, quando la segunda habla de suturo, queda bien el verbo primero en futuro imperfecto de indicativo en lugar de algun tiempo de subjuntivo. V.g. Quando juegues, m te enojaràs. Cum ludes, (pro ludas) non irasseris Si sirves à Dios, te favorecerà. Si servies, (pro servias, I serviveris) Deo, favebit tibi. Sino es tudias, no sabras. Nisis studebis, (prostudeas, l Audueris) nescies.

Algunas veces el imperativo con ne, que veda, sirve por presente de subjuntivo. Ne la ge, pro, ne legas. Otras veces (especialmente quando se pregunta) suele servir el modo sub juntivo por futuro imperfecto de indicativo Quis cladem illius noctis, quis funera fando Ex plicet, aut possit lachrymis æquare dolorem? Ver gil. en donde explicet, y possit estàn en luga de, explicabit, y poterit. Quis hoc ferre possit? Quien podra sufrir esto? Tambien se vsa sin pregunta vn modo por otro modo. Quintil. Frangas citius, quam corrigas, que in pravum mauruerunt. Pace tua dixerim. Dirè con licenia de v.m. Fugerim potius, quam redeam. Primero buirè de aqui, que bolver. Dixeris egregie.

Hablaras con elegancia.

Tambien se comete esta figura en los dos elegantes modos Potencial, y Permissivo, de que diximos algo en la explicacion de oraciones. Todos los siguientes son exemplos del modo potencial. Cic. Hunc ego non diligam? Non admirer? Non omni oratione defendentum putem? No he de amar yo? No he de admirarme de un hombre como este? Oc. Quid facerem? Què avia yo de hacer? Ego tibi illuderem? To te avia de hazer burla? Ego tantum scelus sommiserim? Un hombre como yo ha hecho tan grande maldad? Amavissem? Avia yo de averamado? Quis tulerit Gracchos de seditione querentes? Quien podrà sufrir? Oc.

El modo permissivo tambien se explica por el subjuncivo. V.g. Ludam ego, quid inde? De-mos que yo juegue, què se sigue de esso? Lude: rem ego? Demos que yo jugasse? Num vapularem? Me avian de azotar por esso? Vergilius. Verum anceps pugnæ suerat fortuna: suisset. Pero suera dudoso el sucesso de la batalla: mas que lo suera. Algunos dicen, que el presente de in-

N 2 finitiv

finitivo se pone muchas veces por preterito imperfecto de indicativo. V.g. Quando venia el Maestro, vnos estudiantes estudiaban, otros se es. condian. Adventante Magistro, scholasticorum alij studere, alij abscondi, id est, alij studebant, alij abscondebantur. Verg. Nos pavidi trepidare metu, id est, trepidabamus. Sanchez en su Minerva quiere, que en estos, y otros exemplos se entienda el verbo cæpi, ò incipio. V. g. Nos pavidi trepidare metu, id est, cœpimus, l. ince. pimus trepidare metu. En este sentido se cometerà Eclypsis en estos, y otros exemplos. Sease lo que se fuere, este modo de hablar es co. mun entre Poetas, y Historiadores, y se debe tener presente, que se comete, à Enallage, Eclyptis.

Un tiempo por otro tiempo.

L'L presente de subjuntivo se pone tal vez por preterito imperfecto en las oraciones condicionales en el verbo de la primera, ! Segunda. V.g. Si studeas, scias, en lugar de: s Auderes, scires. Terent. Tu si bic sis, aliter sen. tias, pro, eses, sentires. Usamos tambien del preterito perfecto de subjuntivo en lugar del imperfecto. V.g. Yo no reprehenderia à un loco. Egoverd amentem non reprehenderim. No diria yo tan facilmente mi parecer. Sententiam mean tam facile non dixerim. Nec ego dubitaverim: ni yo dudaria, &c.

Ulase tambien del futuro de subjuntivo pos

prefen-

presente de subjuntivo. V.g. Nemini dixeritis: inadie digais. Tu videris: tu te lo veas. Ne difireris: ne feceris: no lo digas, no lo bagas. Una persona por otra: segunda por tercera se suele tomar muchas vezes. V.g. Dicas, pro, dicat quiblet. Salust. Priusquam incipias, consulito, en lugar de, aliquis incipiat. La tercera se toma algunas veces por la primera, y segunda. Ovid. Naso parum prudens artem dum traditimandi, Oc. id est, dum ego Naso trado. Vivant selices, id est, vivite.

Eclypsis figura est, Oc.

Eclypsis verbum reticentia verba subaudit.

Clypsis se comete generalmente, quando lo que falta en la oracion, se toma to de la que falta en la oracion, se toma to de la limente de asuera; pero no se puede suplir lo que se nos antojare. Suplense los verbos de movimiento. Cic. Ego, si Tito ad me, cogito ad susculanum, id est, si Tito cogitat venire ad me, so cogito proficisci in Tusculanum. Tambien se suplen por esta figura los verbos de lengua; los. Cum scholastici consuluissent Magistrum; la magister illis, supple, dixit, l. respondit. Tambien se suplen se sinocente? Quis hominum inno-le los hombres es inocente? Quis hominum inno-le los hombres es inocente es qui los hombres es inocente es qui los hombres es inocente es qui los hombres es los hombre

Por esta figura se suplen las preposiciones; Vlas primeras, y segundas personas en los Verbos, como: lego, amas, Oc. y las terceras

en

en los verbos de lengua, como narrant, dicunt, aiunt, id est, homines: en los de naturaleza: fulminat, tonat, pluit, id est, natura, l. Deus. Por esta figura se suplen tambien muchos substantivos. V.g. Tepida, id est, aqua: vervecina, id est, caro, Oc. Vease la regla de generos: adjectiva genus capiunt, Oc. Vease tambien el Brocense hablando de esta figura, y se hallaran en èl innumerables exemplos.

Por esta figura se suplen tambien muchas cosas en los adagios. V.g. Sus Minervam, supple, docet. Ululas Athenas, supple, portare, Oc. Por esta figura muchos genitivos, que dexamos explicados en el libro 4. se rigen de algun substantivo tacito. Unus militum, id est,

Zeugmaest, cumid, Oc.

ex numero: accuso te amentiæ, id est, crimine, Oc.

Verbo vno plures sensus Zeugma recludo.

A figura Zeugma se comete, quando lo que falta en la oracion, se toma de lo cercano, repitiendo lo que falta; pero manentibus accidentibus, esto es, sin mudar genero, numero, caso, persona, ni tiempo, &c. Verg. Torva leana lupum sequitur: lupus ipse capellam: Florentem cithisum sequitur lasciva capella, en donde el verbo, sequitur de la 1. oracion sirve para la 2. sin mudar accidente alguno. Horat. Oderunt bilarem tristes, tristemque jocosi, sedatum celeres, agilem gnavumque remissi, en donde el verbo oderunt sirve para todas las

vaciones. Navita de ventis, de tauris narrat

Syllepsis est, cum id, Oc.

Verbo vno varia est Syllepsis clausula nexa.

Crilepsis se comete quando lo que falta en vna oracion, se toma de la mas cercana, udandose algun accidente, como genero; umero, &c. Cic. Risus populi, atque admiranomnium faeta est, en donde se ha de suplicula primera oracion, faetus est, mu dando el unero, para concertar con risus.

Estetiam Syllepsis, Oc.

Inthesis haud verbum, sed cernit signisicatum. Yllepsis en griego es lo mismo, que conceptus en latin, cometemos esta sigura, quanto en las concordancias concertamos con el entido, y no con las palabras expressas. Otros aman à esta sigura Synthesis. Exemplos del tenero. Livius, lib. 10. Capita conjurationis sirgis cœsi en donde cœsi concierta con el sentido de capita, esto es, homines. Curti. Duo milia crucibus assixi. Apocalip. D. Joan: Duode im millia signati, & c.

Exemplos en relativos. Horat. Daret vi calinis fatale monstrum, que generosius perire querens, nec muliebriter expavit ensem. En donde, que hace relacion de Cleopatra, de quien lablaba Horacio, y no de fatale monstrum. Cic. pro Sext. Duo importuna prodigia, quos; oc. Dixo quos, porque eran hombres, sin

aten-

dancia. Exemplos del numero. Verg. Anei.6. Pars pedibus plaudunt choreas, & carmina dicunt: en donde concertò à pars con dicunt, atendiendo al sentido, y no a la voz. Cœsar. Multitudo lapides, ac tela conjiciebant, & c. vea. se lo dicho en la Enallage.

lar en nominativo con vn ablativo de compañia concierta en numero plural. Verg. Re-

mo cum fratre Quirinus Jura dabunt Idem. Divellimur inde-Jphitus, & Pelias mecum, id est, ego Jphitus, & Pelias divellimur. Curt. 116.4.

Pharnabazus cum Apollonide, & Athenagora vincti traduntur, & c. No obstante, que vsò

Curcio este modo de hablar, es mas proprio de Poetas, que de Oradores. Algunas veces

se halla esta figura en el genero, y en el nu-

mero. Curt.lib. 3. Proximum his agmen soliti vestem excipere regalem, en donde soliti del

plural, y masculino concierta con el sentido

de agmen, porque eran hombres los significa-

dos. Tambien se suele cometer esta figura en los Epicenos, dandoles por el sentido, distin-

to genero del que tienen. Plini. de muribus.

Ex vna mure genitos centum viginti tradide-

mus, ris, es masculino promis-

cuo, &c.

Prolepsis est, cum aliqua dictio, Oc.

Per partes totum, aut refert post facta Prolepsis. A Prolepsis se comete, quando alguna palabra, que fignifica todo, ò del numero plural se divide en dos, o mas singulares, volviendose à entender la tal diccion. V.g. Auditores student, ille Grammatica, bic Rhetorica, donde el verbo student concierta con auditores, que es el todo, y subintelectamente se vuelve à explicar en bie, O ille, id est, ille auditor studet Grammatica, O bic auditor Rhetoricæ. En la Prolepsis se requieren cinco cosas, todo, partes, distribucion de las partes, propriedad, y orden. El todo puede ser diccion del plural. V. g. Homines vivunt: alius in servitute, alius in libertate. Tambien puede ler el todo colectivo. V. g. Pars Remp. gubernabant: alij armis, alij consilijs. Tambien puede ser el todo de singulares trabados con conjuncion. V. g. Petrus, & Ioannes turpiter vitam traducunt: bic in avaritia, ille in prodigali-

Las partes deben ser de vna misma especie con el rodo, porque siendo de diserente, no ay Prolepsis. V. g. Aquilæ volant, corvus ab oriente, columba ab occidente. Distribucion de partes quiere decir, que se declaren, porque si se callan, no serà propria, y verdadera Prolepsis. Propriedad. Esta puede ser verbo con nombre adjetivo, ò participio del verbo. V. g.

Metuunt ambo: hic patrem, ille Magistrum. De adjetivo. Periti sunt, hic pila, ille alea. Del participio. Instructi sunt, hic Grammatica, ille Rhetorica. Orden. Se requiere, que preceda el todo, y despues se sigan las partes, como se vè en los exemplos passados. Notese, que aunque el todo se divida en una sola parte, avrà Prolepsis. V.g. Dum tonat, petunt aquila, unaque nidum suum. Verg. Enci. 5. Tum validis slexos incurvant viribus arcus, Pro se quisque viri: en donde quisque concierta con vir.

Archaismos constructio est, Oc.

A Rehaismo es una construccion, de la qual viaron los antiguos, y oy no està en vio. Ellos decian: absente testibus, prasente nobis, sin mudarle numero à absente, ni à prasente. Tambien los suturos de infinitivo, futurum, dicturum, facturum, Ge. eran invariables, que servian para todos los generos, y numeros, y assi se comete Archaismo en los lugares, que

oy se hallan con essa construccion.

Tambien es locucion antigua no hacer por passiva el participiale en dum, quando se debe: hacer personales à Miseret, Piget, Pudet, Oct dàr acusativo à Egeo, Indigeo, y à otros muchos verbos, que antiguamente le tuvieron, y oy no ay tal vso: dàr al gerundio en di genitivo de plural, como: tempus est legendi librorum. Finalmente siempre que hallaremos en los Autores modos de hablar, que oy no estàn

en vso, diremos, que cometieron esta figura. O NOTA. De lo dicho se infiere, que muchas cotas que se hallan en Varones doctos, en SS. Padres de la Iglesia, y en la Sagrada Escriptura, aunque parece que repugnan à los preceptos de la Grammatica, no le han de tener por barbarismos, ni solecismos, como ni tampoco otros vicios de la oracion, que explicaremos luego: lo primero por la autoridad de los SS. Doctores, y de las lagradas letras, y de Varones doctos: lo segundo, porque se pueden defender, diciendo que hablaban segun el vode aquel tiempo, porque muchas cosas, que en aquel tiempo se vsaban, oy no estàn en vo, que es lo que dixo Horacio en la Arte Poetica:

Multarenascentur, que iam cecidere, cadentque Que nunc sunt in bonore vocabula, si volet vsus.

Los solecismos, y barbarismos son vicios que nacen de la ignorancia, y de esta carecian, los que hablaban antiguamente segun el vío del tiempo.

Hellenismus est constructio, &c.

Elenismo es vna construccion, que guarda las leyes, y reglas de la lengua griega, y no de la latina, porque los Griegos juntan muchas veces à vn caso otro semejante, sin regirlo, y los Latinos los han imitado, y esto sucede de tres modos. El 1. quando el antecedente se pone en el caso que està el relativo.

Verg. Ani. 1. Urbem, quam statuo, vestra est. Urbem en lugar de vrbs: In sacris :: Sermonem, quem audistis, non est meus: id est, sermo. Nise diga, que en estos, y otros exemplos el relativo se antepone al antecedente, pues ya se vè quanfalso es. Vease al Maestro Cejudo en elta figura, y oygase al Brocense in Min. lib. 2. cap.9. Hinc intelliges falli illos, qui præcipiunt, si relativum præcedat, trabere ad se antecedens, quasi relativum possit præcedere, non apposito, quod referendum est. Confessemos, pues, que es locucion griega, y que se reduce à esta figura. El 2. modo es, quando el relativo està en el mismo caso, en que està el antecedente, debiendose poner en otro segun nuestras reglas. Demosth. Ex epistolis eius cognoscetis quibus in Peloponesum misit: en donde avia de decir quas segun nuestras reglas. Horat. serm. 1. Occurrunt animæ, quales nec candidiores terra tulit: en donde concerto el relativo quales con anima, debiendo decir qualibus caso de candidiores. El 3. modo es juntar al nominativo, ò dativo de parte ante caso semejante de parte post. Verg At puer Ascanius, cui nunc cognomen Iulo Additur, en donde puso Iulo en dativo, correl. pondiendo al dativo cui. Est mibi nomen Petro. Le mismo se hace por el modo infinito con el verbo Licet. Valer. Max. lib.4.cap.7. Gui securo vivere licebat. Exemplo de nominativo. Cic. Nolo esse longior: y otros muchos, que ay en los Autores.

Autores. Vease nuestra explicaciou sobre las reglas, Verbum infiniti modi, &c. Infinitum esse.

Es tambien construccion griega, quando los relativos de accidente, que debian concertar con el substantivo subsequente, concieran con el antecedente. Verg. Eglo. 5. Tale tuum carmen nobis DivinePoeta, Quale sopor festa in gramine, en donde concerto à quale con carmen, debiendo decir qualis concertado con sopor. De este modo ay algunos exemplos.

Tambien es Helenismo, quando el relativo qui, quæ, quod puesto entre dos nombres tubstantivos, concierta con el subsequente. Curtilib. 3. Regionem, quæ castra Cyri appellant, pervenerat : debia decir segun nuestras reglas, regionem, quam, y dixo quæ concertando con castra. Ay muchos exemplos de estos en las humanas letras, y aun en las sagradas. D. Paul. ad Ephes. cap. 6. Et galeam salutis assumite, Galadium spiritus, quod est verbum Dei. Dixo quod concertando con verbum.

La misma sigura se comete, quando el verbo, ò el participio puestos entre dos nombres, conciertan con el subsequente, debiendo concertar con el antecedente. Ovid. Omnia pontus erat, pro, erant. Ferdinandus sunt delitiæ Hispanorum: sunt, pro, est. Lo mismo sucede con los participios. V.g. Ludi suerunt appellata

Magalesia. Livi. lib. 1. dec. 1. Gens vniversa Veneti appelati. El Brocense lib. 4. de Ellypsi, dice

que

due se reducen à esta figura los modos de hablar, en los quales algun caso no se rige del verbo, que debe, y pone exemplos. Plaut. Ego te faciam, ut miser sis: donde aquel te se rige de faciam, y bastapa decir: Faciam, ut tu sis miser.

Es tambien helenismo, quando a los adjetivos, participios, ò verbos se junta acusativo,
que diximos se rige de la preposicion griegi
Kata. Verg. Nigrantes terga juvencos:: Cætera
latus:: Indutus thoracem:: Tremit offa pavore::
Vultum movetur:: Purgor bilem:: Doceo ti
Grammaticam. Lo mismo se debe decir de los
adjetivos, que more graco se hallan con genitivo, como: Integer vita, & c.

Idem se suele hallar con dativo por esta sigura en lugar de ablativo con cum. Pero quando los adjetivos en qualquiera terminación
(maxime apud Poetas) se hallan con infinitivo,
mas es licencia Poetica, que construcción
Griega, como: Peritus ludere: doctus cantare. Oc.

Cum orationis structura, Oc.

Valde turbatus vocum sit Hyperbaton apte.

Terperbaton se puede tomar de dos maneras; como sigura Grammatical, y como tropo, pues entre los tropos lo mete Quintiliamo. Como tropo rhetorico coincide con so que llamamos Hyrmos, y explicaremos despues, que es, quando la clausula, o petiodo se dilata mas que lo justo, y la llamaremos Hyrmos, porque en prosta es vicio, como veremos

pero

pero se ha de dar mas licencia à los Poetas; y quando ellos dilatan la claufula, le llamarèmos Hyperbaton. Virg. An. 11. Interea Reges lingenti mole Latinus Quadrijugo vehitur curum, Gc. Procedunt castris. En el qual lugar al nominativo Reges se le puso el verbo Procedunt despues del octavo verso.

Ob pulchra vocem quid factum Euphonia fertur.

L' L'Hyperbaton figura Grammatical no és L' vicio, sino virtud, que coloca las partes de la oracion en el debido orden dexando el limple modo de hablar, para que la claufula, operiodo haga Euphonia, que quiere decir, grato sonido al cido. Sirva de exemplo vna hermosa clausula de S. Geronimo, con que empieza la epistola ad Pammachium, consolandolo en la muette de Paulina su muger. Sanato vulneri, O in cicatricem superductæ cuti, si medicina colorem reddere voluerit, dum pulchritudinem corporis quærit, plagæ dolorem inftaurat. Explicaremos primero las especies del Hyperbaton, que pone el Arte, y despues algunos vicios, que se deben huir en la clausula, oraciones, y dicciones, que la componen.

Ordo inversus erit Anastropha præpositura.

A primera especie de Hyperbaton, que es vn explica el Arte es Anastrophe, que es vn orden trastrocado de preposicion, y caso, poniendo el caso delante, y la preposicion despues, cerca de lo qual se note, que los Poetas suelen posponer sacilmente las preposiciones à su caso; pero no deben ser imitados en prossa, en la qual solo se pospone cum en estos ablativos, mecum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum, y el hacer lo contrario no esta en vso. También se dice, quocum, y quibuscum con igual elegancia, que cum quo, y cum quibus. Versus, y tenus también se posponen à su caso por esta figura, como diximos en sus regias. Que sea elegancia en el vso de las preposiciones, dirèmos, quando hablemos de la colocacion de las partes de la oracion.

Los Poetas por su licencia algunas veces suelen hacer Anastrophe en dos partes de la oración compuestas, trastrocandolas. Sirva de exemplo Lucrecio lib. 6. Principio terram sol excoquit, O facit are, en lugar de arefacit. No es licito en prossa, y apenas lo es en verso,

sino en obra muy larga.

interpuesta sea de pocas sylabas.

Imesis est, cum verbum, &c.

A legunda especie de Hyperbaton es la Tmesis, que se comete, quando vna diccion compuesta se divide en dos partes, interponiendo alguna palabra. Cic. ad Attic. Per mihi gratum erit, si id curaris; pro, pergratum erit mihi. Andese en prossa con mucho tiento, y solamente se haga en las palabras, que han

viado Autores clasicos, y enconces la palabra

Los Poetas segun su licencia lo hacen, y lo neden hacer mas continuamente; y aun diviit palabras. Verg. Septem subjecta trioni, pro, ptemtrioni: con quicumque, y sus derivados lo acen à menudo. Verg. Quomecumque vocant pre. Los exemplos en prosta son raros.

Parenthesis est brevis sensus, &c.

Interjecta Purenthesis est sententia quævis.

A tercera especie de Hyperbaton se llama Parenthesis, y se comete, quando en clausula se interponen algunas palabras enedos medios circulos, quitadas las quales, neda persecta la Grammatica. Verg. Titire um redeo (brevis est via) pasee capellas. Nunca ntes, ni despues de los semicirculos se ponga uma, ò alguna otra nota de la oracion.

De las figuras en vna diccion.

As que acabamos de explicar se llaman sigura verborum; aunque se pueden llaar figuras de oracion; pues se cometen en la brica de las oraciones. Las siete siguientes pecies del Metaplasmo se cometen en vna la diccion.

Dictio transformata Poetæ sit Metaplasmus.

Etaplasmo en general es, quando la forma antigua, y vsada de palabras se uda en otra nueva sorma, ò por necessidad, por ornato, añadiendo, ò mudando, ò quiando letras. Tres siguras se cometen añaiendo, es à saber Protesis, Epenthesis, Paragoge.

Adjice-

Adjice principio quidquam, sic Protesin edes.

Protesis es quando se anade letra, diylaba al principio de la diccion, como, gnatus, pro natus, tetuli protuli.

Adjice quid medio: sic siet E penthesis apte.

Penthesis es quando se interponen letras; ò sylabas en medio de la diccion. V. g. Relliquiæ, Relligio, &c. per duplex L, que lo hacen los Poetas para hacer el re largo: Induperator pro Imperator: Mavors pro Mars navita pro nauta. Tambien esto es para los Poetas.

Adjice quid fini, pulchram facies Paragogen.

Paragoge, o Proparalepsis es, quando se añade letra, o sylaba en el fin de la dic-

cion. Los Poetas anaden er à los presentes de infinitivo acabados en i, como: farier pro fari: dicier pro dici. Tambien dicen potestur en lugar de potest. En prosa tambien decimos: ades-

dum, agedum, agitedum, por ades, age, agite. Egomet, tute, bujusce, bisce, bosce, bæccine, me ap.

te, tuapte, quidam, quisnam, Oc. Otras tres figuras se cometen, quitando letras,

que son : aphæresis, syncope, y

аросоре.

Aufer quid capiti, vates, vt Aphæresin edas.

Phæresis es, quando se quita alguna le tra, ò sylaba al principio de la diccion como: ruo pro eruo, pono pro depono, temno pro contemno. Es vso Poetico.

E medie

E medio quidquam tollas, ita Syncopa siet.

Theope es, quando le quita alguna letra, ò
lylaba en medio de la diccion, como:
vincles pro vinculis: periclis pro periculis: dixti,
duxti, pro, dixisti, duxisti: repostum pro repositum. Los Poetas comunmente. En prosta, y.
verso: abijt, petijt, pro abivit, petivit, Oc.

De medio demens, nostris baud versibus apta est:

Pocope es, quando se quita alguna letra,
à letras en el sin de la diccion. Los Poetas à los genitivos que tienen dos ii, quando
les conviene quitan la vna por esta figura. V.
g. Oti pro otij: tuguri pro tugurij: ingeni pro ingenij, & c. tambien dicen Achilli pro Achillis, sino es que digamos con el P. Cerda sobre Virgilio que huvo Achillus, y en prossa, yverso: dic,
duc, fac, fer, sin que se pueda yà decir: dice,
duce, face, fere, sat pro satis. V iden? pro vides
dixistin? pro dixistine? & c. Modos vsados especialmente en Vives, para preguntar.

Antithesis fiet tibi littera si varietur.

A Ntithesis es, quando se muda alguna letra. V.g. Olli pro illi: potiundi pro potiendi: gerundi pro gerendi: maxumus pro maximus; Oc. sic plurima apud Sallustium.

Est Meta nempe thesis, si transponas elementum.

Lgunos añaden la Metathesis, que es, quando se muda el orden de las letras, como: tymbre pro tymber, &c. Sed vize licet.

0 2

De los vicios, que hacen obscura la oracion.

Aplicadas las figuras, que son nuevo modo do de hablar, se ponen en este s. los vicios, que hacen obscura la oracion, para que advertidos por el estudiante, huya de ellos. Ocho son los mas comunes, es a saber: acyrologia, amphibologia, hyrmos, synchisis, hysteron, proteron, hypallage, meosis, aposiopesis.

De Acyrologia.

Improprie sumptum verbum dicatur Acyron:
Cyrologia es, vsar impropriamente alguna diccion. Verg. Ænei. 4. Hunc ego si
potui tantum sperare dolorem. En donde vsò de
sperare en lugar de timere.

De Amphibologia.

Amphibolon dubius Romanis sermo feretur.

A Amphibologia es vn vicio, por el qual la oracion se buelve dudosa, y obscura, y sucede, quando vsamos de alguna diccion, que tiene muchos significados. V. g. Canis. Tambien se comete este vicio por la mala composicion. V.g. Dicunt Antonium interfecisfe bossem: no sabemos, quien à quien matò.

De Hyrmo.

Sermonis series prælonga vocabitur Hyrmos.

A diximos, que quando la clausula iba larga, mas que lo justo (en que son escusables los Poetas) se llamaba Hyperbaton. Pero si en prossa se dilata el periodo, mas que lo justo, es vicio, que se llama Hyrmos, porque

en prossa no ay razon de exceder las reglas de la Rhetorica, que manda, que los periodos sean breves, y que no passen, si puede ser, de quatro oraciones, menos en los exordios, en que muchas veces el Orador se halla precissado, sin poder guardar este orden. Pero en lo demás clausulas largas engendran obscuridad.

De Synchist.

Sinchissis es un Hyperbaton obscuro de to:

das partes, por la obscura, y consusa colocacion de las partes de la oracion. Verg.

Enci. 1. Tres Notus abreptas in saxa latentia
torquet, saxa vocant Itali medijs qua in fluctibus aras. El recto orden es: Notus tres naves abreptas torquet in saxa latentia in medijs fluctibus, qua saxa Itali vocant aras. Horacio: Namque pila lippis inimicum, O ludere crudis, id est,
pila ludere inimicum est lippis, O crudis. Este
vicio se debe huir, especialmente en prossa.

De Hysteroprotero.

Hysteron, & Protheron, postponas, si ante locanda.

Theronprotheron, de Hysterologia est sententia cum verbis ordo mutatus, quando se pospone lo que se debia decir antes. Vergil. Enei. 2. Moriamur, O in media arma ruamus: debia decir: ruamus in media arma, O moria mur. Idan Anei. 3. Postquam altos tetigit suctus, O ad equora venit: debia decir: postquam venit ad equora, O tetigit altos suctus,

porque primero era llegar al mar, que tocar las olas.

De Hypallage.

ta sunt, intelliguntur. Verg. Dare classibus Austros, dar los vientos al navio, en lugar de decir: dare classes Austris. Por este tropo suelen los Poetas, especialmente Vergilio, trocar la concordancia de los adjetivos con los substantivos, de que hablaremos mas de espacio, quando tratemos de los tropos.

De Meofi.

Eosis est, cum orationi aliquid deest, quo minus plenasit. Verg. Enei. 1. Vrbs antiqua fuit, Tyrij tenuere coloni, idest, quam tenuere, Oc.

De Aposiopesi.

Posiopesis est, in qua inchoata sententia cursus revocatur, vt altera pars non inteligatur ob iram, indignationem, aut alium affectum. Verg. Anei. 1. Quos ego: sed motos prastat componere fluctus: de est, puniam, porque
Neptuno amenazaba à los vientos castigo,
porque sin orden suya alteraban el mar. Si
scirem, quis fregisset (frænum) ego illi frangerem.
Vives.

Vicios de la oracion sin adorno.

A oracion mal compuesta, y adornada riene muchos vicios, que se pueden ver en Quintiliano, lib. 8. cap. 3. pero los principales son cinco, es à saber: Tapinosis, Cacopharon, Pleonasmo, Tautologia, Macrologia.

De Taponosi.

Magna Tapinosis tenui sermone recludit.

A pinosis est, cum rei dignitas verborum hui militate deprimitur. Pone exemplos Quintiliano. Saxea est verruca in summo montis vertice, porque mal se explica vna peña con el nombre de verruga. Itaque (prosigue Fabio) nec parricidam, nequam dixeris hominem: nec deditum forte meretrici, nefarium; quod alterum parum, alterum nimium est. Y por este, y otros vicios dice que se hace la oracion: bebes, sorticios dice que se hace la oracion: bebes, sorticios, ingrata, vilis.

De Cacophato, sive Ascrologia.

Est Cacorirephaton quidquia sonat haur vene nobis. Cacophaton se llama el dicho obsceno, ora le haga con vna palabra, ora con muchas, o con deforme concurso de letras. Pone exemplo Quintiliano: Ut si intercapedinis nominativo casu quis utatur. Hacese tembien este vicio por los cinco modos figuientes. 1. por continuar demassado vna misma letra. V.g. Quidquam quisquam cuiquam quod convenit; neget? 2.. Si concurren consonantes asperas, como s final con x inicial, vt: Exercitus Xerxis: o quando concurren dos s, mirandose vna à otra, como: Ars studiorum: ò duplicada x. V.g. Rex Xerxes. 3. Se comete por continuo concurso de vna misma vocal. vt: Viro optimo obtemperasti olim. 4. Si muchas voces, que acaban semejantemente, se juntan en vn periodo,

O4 como:

208

como: Flentes, plorantes, lachrymantes, obtestantes :: Causa librorum tuorum legendorum, Oc. 15. Si la vitima sylaba de la primera palabra es principio de la siguiente, como: O fortunatam natam me Consule Romam!

De Pleonasmo.

Omne supervacuum Pleonasmus ritevocatur.

Leonasmo, o Perisologia es, quandose carga la oracion de palabras que sobran, porque nada dicen. V.g. Regem meis oculis vidi: bastaba aver dicho vidi. Algunas veces se sue le hablar de este modo, para asirmar, y entonces no es vicio. Verg. Enei. 4. Vocemque bis auribus baussipero serà vicio siempre que se añadiere parabra ociosa. V.g. Lingua loqui, Oc.

De Tautologia.

Thautologos verbis variis rem signat eamdem.

Autologia es vna viciosa repeticion de
vna palabra, ò de vna oracion. Verg.

Anei. 1. Quem si fata virum servant, si vescitur
aura Atherea, neque adhuc crudelibus occubat
umbris, &c. Todo lo que aqui se repite es vna
misma cosa. En Poetas de algun modo escusablespero en Historiadores es cosa viciosissima.

De Marrologia.

Macrologos sermo nimium prolixus habetur-Acrologia est longior quam oportet, sermo. Assi notò Quintiliano esta oracion de

Tico Livio: Legati, non impetrata pace, retro domum, unde venerant, abierunt. Es vicio por

que

que sobran palabras. No se condena aqui la periphrasis bien ajustada, porque es virtud, aunque vecina à este vicio, sino ay cuidado. Lo que se debe cuidar en los demás generos de virtud, que adornan la oracion, porque todos están vecinos al vicio contrario, como dice el citado Quintiliano: Totidem autem generos ribus corrumpitur oratio, quot ornatur. Vease en el lugar citado

De la buena colocacion de las partes de la oracion, à que se opone el vicio, que se llama Cacosyn

theton.

1) Ara colocar bien las partes de la oracion, I se ha de considerar bien la clausula, o periodo de punto à punto, y se guardaran las regliras siguientes. 1. El substantivo las mas veces se pospone al adjetivo. V.g. Ampla domus: Rudibus annis. 2. Los comparativos, y superlativos se posponen mejor al substantivo. V.g. Utilitas maxima :: Dignitas amplior. 3. El comparativo empieza bien el periodo, y lo termina con igual elegancia. Quint. Decentior equus; cuius adstricta sunt ilia, si idem velocior. 4. Los numerales se posponen al substantivo. V. g. Omnes nos terra una recipiat. 5. El adjetivo omnis regularmente se pospone. Cic. Virtutis laus omnis in actione consistit. 6. Nullus se suele posponer al substantivo. V.g. Ingenium nullum: facultas nulla. 7. Es mas elegante interponer los pronombres primitivos. V.g. Labore mihi

suo utilitatem paris :: Amor erga me tuus, O. 8. Alienum, Aliud, Alterum, Utrumque, Solum, Ullum, Tale, Quodlibet, Quodvis, Totum, Cætera, Reliqua, y otros que significan muchedumbre muchas veces se posponen al substantivo. 9. Entre el adjetivo, y substantivo, se interpone muy bien nombre, pronombre, verbo, ò prepolicion con su caso. Cic. Philosophia omnium mater artium, quid est aliud, nisi, ut Plato ait, donum: ut ego, inventum Deorum? Idem. Refer. ridces ad ea, que proposui in principio, funda. menta. Idem. Desine bonos petulantissima conse-Etari lingua. 10. Interponer alguna cosa entre el substantivo, y adjetivo, ò pronombre possesivo hace mayor elegancia. V.g. Magnatua in omnes liberalitas: Mira quædam in cognoscendo suavitas. 11. El relativo muchas veces se antepone bien al antecedente. V.g. Quas iam pridemoptavi, accepi litteras :: Quas ad me dedifit litteras, fuere gravissima. 12. Los pronombres Hic, Is, Idem, vnas veces se anteponen à qui, que, quod; otras veces se posponen; otras se callan. 13. Aliquis tambien se suele callar. V.g. Est qui te alloqui cupit. 14. El verbo puesto en el fin suele adornar el periodo. Cic. Pares cum paribus facillime congregantur. 15.0mnis, Nemo, Nullus acaban bien los periodos. V.g. Cæsare fortunatiorem vidi neminem :: Timor magnus actionem tollit omnem: Ingratitudines multas inveni, gratiam nullam. 16. Las mismas dicciones

dornan el principio del periodo, especialmente si se sigue sum, es, fui. V.g. Omne animal mul ac ortum est, Oc. Nulla genstam fera est, Oc. Nemo de iis, qui peritissimi sunt, Oc. 17.El genitivo se antepone bien al caso, que lo rige, merpue!ta alguna diccion. V.g. Litterarum tuarum admiratus sum elegantiam :: Multorum nnos perfidiam notabis. 18. Despues de comparativo no pongas diccion entre magis, y. quam. V.g. Amicitia me delectat magis, quam pecunia. 19. Despues de el quam, que resulta del comparativo, si has de continuar algo, pondras vt. V.g. Maior est tu amor, para conmigo, que lo que puedo decir. Amor in me tuus maior est, quam ut dicere possim. En lugar de ve le pone qui, quæ, quod, con igual elegancia, aunque no es tan vsado. V.g. Amplior est tua sælicitas, quam cui quis invideat. Quam suele ponerse entre dos comparativos. V.g. Quos amamus, eos amicius, quam verius laudare solemus. Quam puesto entre dos nombres và mejor delante del comparativo, que despues. V.g. Mas son los que se desvelan por riquezas, que por virtud. Divitiis quam virtuti plures invigilant. Lo mismo entenderas quando viene quam con el verbo malo. 20. Es elegante modo de hablar despues del superlativo poner su comparativo, para que venza al superlativo. V.g. Mihi amicissimus es : esses tamen amicior, si ad me scriberes. Cic. Cum ipsum Phur-

nium per se vidi libentissime, tum boc libentius, quod illum audiens, te videbar audire. 21. Quò en lugar de vt se vsa bien, especialmente, si ay comparativo, interponiendo alguna voz. V.g. Se debe vsar con parsimonia de la comida, y sueño, para que sea mayor del ingenio la viveza. Cibo, O somno parce utendum est, quo sit ingenii acrimonia maior. 22. Quando se ha de poner vna voz en la oracion dos veces, pongase sin interposicion de ocra cosa. V.g. Amicus amici consuetudine gaudet :: Clavus clavo truditur. D. Hieron. Terram terræ reddas. 23. Las voces synonimas dan mucho peso à la oracion; pero conforme se siguen deben aumentar la suerza, y ponganse sin conjuncion. V.g. Eruditionem tuam omnes uno ore prædicant, extollunt, admirantur :: Cic. Abiit, excessit, erupit, evasit. Pero rara vez se ponen dos voces solas sin conjuncion. 24. Dos adjetivos con un substantivo se colocan bien con la conjuncion Et repetida. V.g. Et prudens, & fortis. La misma conjuncion se duplica bien, quando dos substantivos se juntan à vn adjetivo. V. g. Immensis, O impendiis, O periculis Remp. defendit. 25. Si ay en la misma oracion dos voces, que tengan contraria significacion, puesta la vna voz junto à su contraria, hacen mas elegante la oracion. V.g. Doctis indocti mellus vulgo dicere videntur. Cic. Cimbri, O Celtiberi in præliis exultant, lamentatur in morbo, 26. Haras lo mis-

nombres

nombres proprioss uele hacerlo Ciceron, elpecialmente si ay muchos de vn mismo nombre. Cic. Tecum video, omnes mibi Gracchos, Lu. cilios, vere vt dicam, Crassos quoque, & Lalios videre videor. 33. Tambien vsamos con elegancia del plural de los nombres de artes.Cic. Missicorum perstudies um accepimus, aunque tambien se vsa en el singular. 34. Quando citas algun Autor, rara vez vsaràs: dicens, l. dicit, sino de inquit puesto despues de alguna palabra de la sentencia del tal Autor. V.g. Diogenes interroganti, quota bora prandendum esset: si dives, inquit, est, cum vult si pauper, dum potest:: Anaxagoras dicenti cuidam, Athenienstbus privatus es: non ego illis, inquit, sed me illi privati sunt. Rara vez se pone inquit al fin de la oracion. 35. El vocativo nunca se pone en el principio del periodo, sino interpuesto. Cic. Etsi vereor, Iudices, Oc. Petis à me, Nepotiane charissime, Oc. 36. El infinitivo regularmente se antepone al verbo determinante. V.g. Mentiri nescio. Adulari non est meum. 37. El acusativo del infinitivo se pospone con elegancia. V.g. Contemni te putas, quod non scribam. Cic. Honestumillud Solonis est, senescere se in dies multa discentem. 38. Los nombres proprios de muchas sylabas se ponen bien por principio de clausula. V.g. Themistoclem Atheniensem dixisse aiunt, Oc. 39. Alius repetido en la oras cion le dà mucha elegancia. V. g. Alij virtu

im, alij vitium sectantur. Cic. Habes Sardos veales, alium alio nequiorem. 40. Qui, que, quod, y. us casos obliquos se juntan elegantemente ion el verbo Nescio. V. g. Vidi ante adestuas dolescentem, nescio quem, qui te conventum expetebat. Cic. Plus, nescio quo pacto, videtur baure gravitatis.41. Quando decimos dos cosas, le las quales la vna es dudosa, y la otra ciera, antepondremos la que es incierta, y à la guiente le anadiremos el adverbio certe, d altem. V. g. A me aut discessurus non eras, aut abitum certé tuum signissicare debebas:: Ad te veniam, aut certe scribam :: Aut nocebit, aut cerle nibil proderit. 42. La conjuncion que le polpone las mas veces à: omne, totum, aliud. V.g. Totusque tremo, omnisque thesaurus, aliaque boc genus, Oc. Tambien se vsa bien de que potpuelto con las voces indeclinables. V.g. Rursumque, ideoque, vulgoque, ita, vtque, Oc. Que lambien se vsa bien con diccion monosylaba. V.g. De iustitia tua, deque liberalitate supra sidem sentio :: Iamque oblitus es, quam te diligam. 43. Ut ne se suele vsar en lugar de ne, sin inter-Poner, ò interponiendo alguna cofa. V.g. Operam da, vt ne quam tuis facias injuriam:: Ideo ad te scribo, vt tui me immemorem ne credas. 44. La conjuncion ot se pone las mas veces en medio de la oracion, y junto al verbo. Cic. Ita confusa est oratio, ita perturbata, nibil ut sit Primum, nibil ut secundum. 45. Quando deci-

mos dos cosas iguales, se duplica bien el adverbio tum. V.g. Tum optimis moribus, tum eximia eruditione præditus adolescens. Si las cosas son desiguales, la menor se antepone con la particula cum, y se sigue la mayor con la particula tum. Si fueren tres cosas iguales, despues de repetir tum se travarà la tercera con conjuncion, V.g. Tum litteris, tum muneribus, ac officijs accrescit amicitia.46. Ut vt duplicado suele servir para conceder. Cic. Sed vt vt est, indulge valetudini:: Ut vt con tamen. Terent. Sed vt vt bæc sunt, tamen hoc faciam. Duplicanse tambien con elegancia. Etiam atque etiam:: Iterum atque iterum; iam iamque: Magis ac magis: Plenius atque plenius: Plus plusque :: Vix, ac ne vix quidem. V.g. Vix, ac ne vix quidem, extremis labris attigit Logicam. Utinam atque viinam Qua en lugar de partim tambien se halla repetido en Ciceron. Qua Dominus, qua Advocati, Oc. Iust. Lips. Relegi, recensui, O sine dolo dicam, muita in eo qua à scriptura, qua à interpunctis feci meliora. 47. Las conjunciones traban bien los periodos, y eltas son las mas vsadas: At illud quidem .: Ac mea quidem sententia: Neque verò, iam verò. Sed etiam, etsi: Quam ob rem :: Itaque :: Ut enim :: Quin etiam :: Verum ego :: Verum enim verò :: Num igitur:: Lambien estos adverbios: Numquam, mehercule, primum, deinde, nunc autem, y citos pronombres: Hoc enim, hoc profecto, bæc autem

mnia, illud sane. Tambien quis, l.qui. V.g. Quis nim, quis autem, quod quidem, quid quod, quius de causis, que cum ira sint, &c. 48. Entre la reposicion, y su caso se coloca bien el genitio. V.g. Ad unius Dei gloriam: In bonoris fastiium: De qualquiera modo và con elegancia genitivo delante del nombre, que lo rige. lius morte, litterarum ornamentum. 49. Si tueres algun nombre adjetivo insigne, lo posondras bien con el adverbio quidem. V.g. Iul. us Orator singularis: con mas elegancia assi: sullius Orator & quidem singularis. Lo mismo aràs con los adverbios algunas veces. Filium mabat, O quidem ardentissime. 50. Al contat Iguna cosa, vsaràs mejor de presente, que de recerito. V.g. Ille suos familiares invitat, matueveniunt discumbitur, sit sermo inter eos, o invitatio, ut græco more biberetur. 51. Guardaràs lorden natural de decir, y assi diràs mejor: Prtum, & occasum: Virum, & mulierem: Diem, so noctem, quam è contra. Tampoco descaiga a oracion, sino siempre crezca. V.g. Fur O acrilegus diràs, y no al contrario, sino que el Intento sea disminuir. 52. Si vsares de parle de oracion poco recibida debes premunira, à aplicarle estos remedios: Ut ita dicam:: Si licet dicere :: Quodam modo : Permitte mihi sic. Lo mismo haràs en las cosas, que aunque lean trasladadas, no se pueden vsar sin mucha licencia. Quintil. lib. S. cap. 3. 53. Si huvieres

218 de decir alguna cosa menos decente, ò honesta (suponiendo que haras Metaphora por necessidad) anadiras: Sit habitus honos vestris auribus, l. oculis. 54. El primer adorno del periodo, dice Quinciliano, es carecer de vicio, y assi procuraràs huir de todos los vicios, que hemos explicado arriba. 55. No se pongan voces afectadamente campanudas. V. g. Torva mimalloneis incedunt cornua bombis. 56. No se llenen los periodos de palabras vanas, que solo conduzcan con puerilidad à la harmonia del oido. 57. No empiezes siempre los periodos co palabras de vnas milmas sylabas, ni los termines siempre de vn mismo modo. V.g. Aunque hemos dicho que el periodo empieza bien con palabra pollisylaba, no siempre lo hagas assi, porque la variedad de los periodos sirve muchissimo al buen gusto, y adorno de lo que se escribe, y assi vnas veces empezaras con substantivo, ò adjectivo, ò verbo de dos, ò mas sylabas, con comparativo, con superlativo, con Omnis, con Nemo, Nullus, Nibil: siguiendose el verbo Sum, es, fui, y finalmente variaràs las reglas, que hemos dado para empezar. 58. Del mismo modo vsaras en el medio del periodo de variedad, y distincion de incisos, y miembros, pero ni en medio, ni fin a cabes con pies de los versos Exametro, y Pentametro. V.g. Lamentabile regnum :: Que valuere, ruunt. 59. Tampoco el fin de la clausula serà siem:

pre en vn mismo modo, sino que vsaras de variedad, acabando vnas vezes con substantivo. otras con adjectivo, otras con nombres negati-: vos, conforme le dixo para el principio; pero nunca acabes con prepolicion, interjecion, o conjuncion, ni con palabra de vna sylaba, sino: es que sea Sum, es, fui, y rara vez con Enclicicas Que, Ne, Ve. 60. Menudencias pareceran estas reglitas, pero necessitan los tiernos años " (dice el curioso Autor del Perfecto Latino) de ellas, para que sirvan de direccion: y es punto tan importante, que de no saberle, y. executarle, se sigue el quedar desalinados, como muertos, y sin espiritu los periodos en la oracion. Oygase al citado Padre de opinion de Paulo Manucio: De verborum dispositione laborare paucos videmus; at ea tanti est, ut uno interdum verbo male collocato, tota fere labi, O. concidere sententia videatur. Y de colocar las dicciones bien: Exoritur (profigue el mismo) numerus ille, qui vel si reliquis careat ornamentis, ipse tamen per se mirabiliter aures, animosque delectet. Quien quisiere ver mas por extenso lo que he abreviado obligado de la necessidad, hallarà tres centurias, ò trescientas reglas en Francisco Sylviosy ciento y cinquenta y nueve reglas en Joan Buchleri; v en el P. Joan Baptista Poza Jesuica, y en los PP.Salas, Alcazar, y otros, que conociendo la im-Portancia de lo, que otros tendran por menudencia,

dencia, se aplicaron à esta curiosidad impor-

Algunas advertencias para leer, y construir, (ò por mejor decir) para traducir.

Ratar del periodo, y sus especies toca mas à los Rhetoricos, que al Grammatico; porque ellos tratan de su division, amplificacion, y arte de disponerlos; pero porque vsamos, y hemos de vsar de esta voz periodo, se debe advertir, que el periodo es (segun Aristoteles) una comprehension de palabras cenida con brevedad desde el principio al fin. Mas claro con el P. Pomey en el precioso libro del Candidato de la Rhetorica. Est sententia, sive oratio brevis certis partibus ad se intentia, sive oratio brevis certis partibus ad se in-

vicem suspensis, numerose comprehensa.

De aqui se conoce, que se requieren tres cosas para el periodo. La 1. que sea breve, para que se pueda pronunciar, y tener de memoria: por esto conviene que el periodo no passe de quatro miembros (que los Grammaticos llaman oraciones) porque si passa de ai, puede tener el vicio de Hyrmos, de Hyperbaton, que dexamos explicado. La 2. que sus partes estén trabadas vnas de otras, vnidas, y suspensas, hasta que llegue el miembro, que cierra, y concluye el sentido. V.g. Si amico laboranti opem tulisses; numquam ille prosecto in tantam ealamitatem incidisset. Este se llama periodo de dos miembros, de bimembre. Si tiene tres oraciones,

ciones, se llama trimembre, si quatro, quadrizmembre. Con palabras Griegas Monocola periozdus, periodo de vn miembro: dicola, de dos:
tricola, de tres: tetracola, de quatro. En el petiodo dicho, el primer miembro depende tanto (como ves) del segundo, que sin el está suspenso, y sin sentido. La 3. cosa es, que el periodo sea numeroso, y para que assi sea, sirven
las reglitas, que dimos arriba con otras condiciones, que tocan à los R heroricos

ciones, que tocan à los Rhetoricos.

Nota, que regularmente se habla, y se escribe de dos modos, o por periodos, o por incisos. Hablar por incisos, es poner algunas oraciones sueltas, y no trabadas entre si por algun lazo, ò dependiencia. V.g. Hunc Principem natura finxit ad regnum: virtus ad pieta. tem erudivit: fortuna evexit ad solium: fortitus do victoriis coronavit. En donde las oraciones corren sin conexion alguna. Hablar periodice, es vsar de periodos del modo, que hemos explicado arriba, trabandose las oraciones, vna de otra por medio de alguna particula, que pida segundo miembro, para hacer perfecto sentido, como son: Cum, Quando, Simulac, Postquam, Etsi, Tametsi, Si, Sicut, Non modo, Sed, Oc.

Para claridad veras aqui hechos periodo los incisos del exemplo de arriba. Hunc Principem non modo natura finxit ad regnum, virtus ad pietatem erudivit, fortuna evezit ad soliums

3 Se

sed etiam victoriis ingentibus fortitudo corona, vit. Para leer, pues, el Grammatico, considerarà, si lo que lee, esta dispuesto en incisos, o periodo. Tendrà tambien presentes las notas de la oracion, que explica el Arte, y son siete; Inciso, ò coma, colon impersecto, colon persecto, parenthesis, interrogacion, admiracion, ò punto.

Si las oraciones estàn por incisos, o sueltas, en qualquiera miembro puede detenerse, porque no tiene vn miembro dependiencia de otro para el sentido. Pero si lo que lee, es periodo, no podra menos de ir suspendiendo el aliento, hasta hallar el miembro, que cierra el sentido, que regularmente vendra sin particula, relativo, ni conjuncion. V.g. Si quis vestrum spectat, quas sim provincias decreturus; consideret ipse secum Oc. En este periodo aque-Da oracion, o miembro: consideret ipse secum, es la que cierra el sentido. Teniendo cuidado con elto, sabra, donde debe parar, donde sulpender el aliento. La coma, ò inciso es para hacer division, quando se lee En el punto final cerrarà el sentido, quando lee. En el colon perfecto, o dos puntos, si estan en miembro de periodo, suspenderà el aliento hasta llegar al miembro que cierra el sentido. En la Parenthesis harà division en los semicirculos, como si foeran dos incisos. Si se acabare el periodo en interrogacion, empiece à formar la pregunta, desde donde empieza, sin aguardar a

la vitima palabra; especialmente en la interrogacion Rhetorica. Guarde lo mismo en la exclamacion, dandole el tono debido. Pronuncie con claridad todas las palabras, hiriendo todas sus letras, como queda ya advertido. No lea como quien canta, porque es vicio, y en tal caso, ni se lee, ni se canta: de donde na ce elser celebrado aquel dicho de Cayo Cesar, que trahe Quintiliano lib. 1. cap. 8. Si cantas, male cantas: si legis, cantas. Todo se vence con el exercicio, y como dice el citado Quintilia-

no:Ut omnia ista facere possit, intelligat.

Con estas reglitas, para conocer el periodo, le hara mas facil la traduccion, que vulgarmente llaman construir. Dos modos se suelen dar de construir: el vnc es diccion, o cada vocablo por sì. El otro es juntar dos, ò mas dicciones, para hacer buen castellano, porque construir no es otra cosa, que hacer buen Español del latin, que traducimos. El primer modo es mas acomodado (à mi parecer) Para las aulas, para que vaya cenido el estudiante al regimen: que despues le queda tiem-Po, dances bien se habilita mas para construir del segundo modo. Lo primero, pues, que ha de hacer, es leer el periodo hasta el punto: des-Pues empezarà à traducir cada miembro dividido con sus incisos, y demás apuntaciones segun las reglas signientes. 1. Antes de llegar al vocarivo, è nominativo, empezarà por las

conjunciones, que ordenan el periodo, sean causales, como: Enim, etenim, nam, namque, Oc. sean adversativas, como: Sed, sed enim, at, autem, vero, etsi, tametsi, quamquam, quamvis, tamen, attamen, verum, verum tamen. Tambien se empieza por las racionales, quoniam, Oc. Tambien por los adverbios de orden, Primum, deinde, postremo, denique. Tambien por los de preguntar, dudar, negar, como Cur, Quare, An, Utrum, Non, Nequaquam, Minime, Neutiquam, Oc. y por estos, Cum, Dum: Nondum, Ubi, Unde, Donec, Quando, Quandiu, Interim, Interea, Oc. Generalmente le empezarà per los adverbios, como no sean los que exceptuaremos luego. 2. En segundo lugar se pone el vocativo, si le huviere en la oracion. V.g. Titire, coge pecus. 3. En tercero lugar el nominativo de persona que hace, y si tuviere genitivo de possession, o adjetivo, el genitivo de possession podrà entrar antes, ò despues del adjetivo. Despues iràs al verbo, y tràs este construiras los adverbios, que lo qualifican (que llaman circunstancias) como, lugar, tiempo, cantidad, qualidad, y otras à este modo. Si el adverbio sirviere al participio, ò al adjetivo, se construirà tràs la parte, à quien sirve; porque de no hacerlo assi, suele variarse mucho el sentido. Despues para construir los casos, que dependen del verbo, guardaràs el orden, que en el declinar, es a saber, que el

dativo sea primero que el acusativo, y el acufativo primero que el ablativo. V. g. 0 Melibæe, Deus nobis bæc otia fecit. Ordenaràs alsi la construccion: O Melibæe, Deus nobis fecit bæc otia. 4. En elte orden exceptuaras los nombres interrogativos. V.g.V trum mavis: Empezaràs à construir por el interrogatovo, aunque sea acusativo. Exceptuanse tambien los negativos, y relativos. V.g. Nemini dixeritis. Nonfaciam. Hic liber est, quem amiseras. s. Si la oracion estuviere por infinitivo, el verbo determinante es el primero, y lo mismo guardaràs, aunque el determinado este en el modo subjuntivo. V.g. Quid pollicerer, non erat. Ordenaràs: Non erat, quid pollicerer. No renia, que prometeros. 6. Los ablativos absolutos entraran, quando se haga mejor sentido; pero hempre es primero el vocacivo, y el nombre interrogativo, y negativo. 7. Las dicciones monosylabas, y las preposiciones no se cons truyen solas. 8. La parenthesis entra despues de oracion principal; pero si es corta, tiene lugar, donde quiera. 9. Quando en lo que construyes cometes Zeugma, ò Syllepsis explicaràs lo que suples, por essas figuras para claridad. V.g. Vicit pudorem libido, timorem audacia; rationem amentia: repetiràs: Andacia vicit timorem, amentia vicit rationem, Oc. 10. Ocasiones ay, por ser clausulas largas, como en el Concilio Tridentino: è por la colocacion del

Hyperbaton, como en Valerio Maximo, en que no se puede guardar el orden dicho, y se hace mejor romance (aunque son pocas veces) invirtiendo este orden; pero si el estudiante se halla en examen, adviertalo, dando la razon porque lo hace, para que no lo tengan por ignorante. El exercicio es el que mas importa à los principiantes, para quienes sirven estas reglas, que los aprovechados no las necessitaran. Pero no se deben condenar para los principiantes, porque como dice Quintiliano: Via opus est incipientibus, sed ea plana, O, cum ad ingrediendum, tum ad demonstrandum expedita. Modo de contar por Nonas, Idus, y Kalendas.

Lano solar tiene doce meses, que son Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, funio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre. Estos meses hacen trescientos, y sesenta, y cinco dias, de que consta el ano solar, seis horas que sobran cada ano, hacen, que cada quatro anos tenga Febrero veinte, y nueve dias, y enconces se llama Bis sexto. Y para conocer quando lo serà, partirase en dos mira des los años, que contamos desde la Encarnacion del Señor, y si las dos mitades, cade vua vor si hiciere pares, serà Bis-sexto.V. g. In el año de mil setecientos y veinte y ocho, partido el numero veinte y ocho en dos mitades, cada mitad bace siete pares, y se conoce, que es ano Bis-sexto: despues lo serà el de treinta y dos,

or. Para saber, de donde tomaron nombre os meses, y otras curiosidades, leeras los Fastos de Ovidio. Los meses no tienen dias por gual, sino como se declara en los siguientes versos. Treinta dias ha Noviembre,

Abril, Junio, y Septiembre: Veinte y ocho tiene alguno, Y los demàs treinta y vno.

El que tiene veinte y ocho, es Febrero, y veinte y nueve en el año, que es Bissexto, como se ha advertido. El dia primero de qualquiera mes, se dice Kalendis. Principium mensis veteres dixere Kalendas. Eran dedicadas Juno, porque aquel dia se celebraba à honla suya. Ovid. Vendicat Ausonias Iunonis cura Kalendas. El dia antes se dice: Pridie Kalendas y el dia segundo de qualquiera mes se dice: Postridie Kalendas. 1. Kalendarum; pero nunca digas: Secundo Kalendas, porque no ella en vso. De el dia tres adelante haras la quenta por Nonas, que en los quatro meses: Marzo, Mayo, Julio, y Octubre, son à siete, y en os demás meses à cinco. Y assi diras: à tres de Marzo: Quinto Nonas Martij, porque de tres assete van quatro, y una que se anade son cinco, con que diras: Quinto Nonas Martij, l. Martias; porque codos los nombres de meles on adjectivos. Quando no se vsa de Nonas, dus, à Kalindas se pondrà el ordinal en ablawopor el adverbio quando. V. g. Padecicron

martyrio à tres de Marzo en la noble ciudad de Calaborra los valerosos Martyres Emetherio, y Celedonio. Strenui Martyres Emetherius, O Celedonius Calagurra nobili vrbe, tertia Martij martyrium subiere. La legenda dice: Tertio Nonas, por el dia tres de Marzo, en que padecieron: no alcanzo la razon; pues se debia decir: Quinto Nonis, segun esta regla, y conforme al martyrologio Romano. El dia antes de las Nonas diras: Pridie Nonas: el dia mismo diras: Nonis, y el dia despues diras: Postridit Nonas. V.g. A quatro de Azosto: Pridie Nonas Augusti: el dia cinco, Nonis Augusti: el dia 1eis. Postridie Nonas Augusti. Nonas (segun vnos) se dicen à non; nullus enim Deus habebat festum in Nonis, y assi cantaba Ovidio. No narum tutela Deo caret, Oc. Otros las deriban à Nundinis; porque duraban las ferias tantos dias, como las Nonas.

Volviendo al intento, los dias que van del de el dia ocho en los quatro meses, Marzo, Mayo, Julio, y Octubre, y en los otros ocho del de el dia seis, en que se dice. Postridie Nonas se ha de hacer la quenta por los Idus, que en los quatro meses, Marzo, Oc. son à quince, sen los ocho restantes à trece; y assi para hacer la quenta del dia nueve de Agosto. V. se la formaremos: de nueve à trece van quatro, sen que se añade son cinco y assi dir mos: Quinto Idus Augusti, y serà el dia nueve, porque

de cinco à trece van ocho, y vna que se añade, son nueve. La misma quenta haràs en los demàs dias, y en los demàs meses. El dia mesmo de los Idus se dice Idibus: el dia antes: Pridie Idus, y el dia despues: Postridie Idus.

Idus se llamaban, quasi divisiones porque lividen al mes en dos partes, casi iguales: ò torque en ellos se dividian las ferias. Despues le los Idus los dias que van hasta el sin del mes, se quentan por Kalendas, y se passa al atro mes añadiendo dos dias, vno del mes siquiente, y otro del mes, en que nos hallamos. V.g. Quiero saber, como dirè à quince de Enero: barè la quenta de quince de treinta y uno, van diez y seis, y dos que se añaden son diez y ocho. Dirè pues: Decimo octavo Kalendas Februarij. Dicese Februarij, porque los dias, que ay desdes del mes, que se sigue, se quentan por las Kalendas del mes, que se sigue, se quentan por las Kalendas del mes del mesmo mes, que se sigue.

A las kalendas se les anaden dos dias (comose ha dicho) porque se quentan el dia, en
que hacemos la quenta, y el primero del mes
siguiente. A los Idus, y Nonas no se anade,
mas que el dia, en que hacemos la quenta,
porque no passan à otro mes. Quando hallas
encartas, ò otros papeles escritas las Nonas,
ldus, y Kalendas, haràs la quenta desde el
dia, que està escrito hasta las Nonas, anadiendo vn dia, y el que saliere por quenta serà el

230 dia en que se escriviò la carta, Bulla, &c. V.g. Hallas: Tertio Nonas Ianuarij · Haz la quenta: de tres a cinco, que es el dia de las Nonas, van dos, y vna que se añade son tres, con que era el dia tres de Enero, quando se escriviò la carta. Exemplo de los Idus: Quarto Idus Ianuarij: De quatro à trece, que es el dia de los Idus, van nueve, y vna que se añade, son diez: con que es el dia diez de Enero. Exemplo de las kalendas: Un lecimo Kalendas Februarij: De once à treinta y vno, que tiene Enero, van veinte: y dos, que se anaden son veinte y dos, con que era el dia veinte y dos de Enero. Ad Kalendas Græcas: es plazo, que nunca se cumple, porque los griegos no quentan por kalendas. Quando se dice: Decimo Nonas, Idus, l. Kalendas, estos acusativos se rigen de la preposicion ante, ò ad, que yo en vn mismo sentido las hallo, aunque otros quieren otra cola.

De a gunas reglas de Ortographia La tino-Hispana.

pone de Orto, y graphia, que se lo mismo, que recta scriptura, l. pictura, y es arte de escrivir bien. De tres maneras principalmente suelen errar los que no saben el modo de bien escrivir, que es mudando, anadiendo, ò quitando alguna letra. Mudando, se falta, quando se pone vaa letra por otra. 1. Acabanse en Adiphton-

diphtongo todos los casos acabados en Æde la primera declinacion, como: Musa, bona, doctæ. 2. Ninguna diccion Latina le acaba en A diphtongo fuera de estas: Va, papa, næ afirmativa, en realidad de verdad. Præ hemprese escrive con A diphtongo, como: præmium, sacando los contenidos en estos verlos, y sus deribados: Prædiphtongus erit ji Presbyter excipiatur, O precor, O pretium, premo, Prehendo, interpretor addes. Tambien hæc, y. quæ se escriben con Æ diphtongo, y no otra diccion alguna. 3. B se pone en todos los dativos, y ablativos en Bus, vt: sermonibus, sensibus, diebus: en los riempos en bam, y en bo, et, amabam, amabo: y los verbales en bilis, y bundus, como: amabilis, moribundus, Oc. l'ero los adjetivos en ivus, comofugitivus, passivus, O'c. siempre se escriben con v.4. Como la vinunca hiere, ni à la l, ni à la r, siempre se escribira b en las dicciones, en donde hiere la balal, o à la r, como: Blandior, Ambrosia. 5. En bi con bse escriben estos preteritos: Glubi, Bibi, Lambi, Scabi, de Glubo, Bibo, Lambo, Scabo. Los demas prereritos escribiras con o consonante.6. Para escribir Castellano es dificultoto dar reglas, à los que no son Latinos; pero los Latinos consideraran lo primero, si la palabra, que van à escribir, tiene origen, à dependencia de otra, que se escriba con b, y lo mismo haran, que en la primitiva. V. g. Si beber se escribe

232 con b enla primera, y segunda sylaba, tambien se escribirà, bebida, y bebedor: y si bueno se escribe con b, tambien se escribiran: bien, bondad, bonito, bello: y yono se, porque algunos Latinos miran mal la palabra beber, y otras con dos bb, quando la lengua Latina las manda con rigurosa ortographia. Del mismo modo escribiendose vinum con v en Latin, tambien se escribirà en Romance, como sus derivados, vinoso, vinagre, Oc.7. Al puro Romancista no tenemos regla, que darle, sino la atencion, y observancia de los libros, porque, aunque parece cosa de poco momento à los ignorantes, es de mucho aprecio entre los literatos. 8. De la regla 4. se infiere, que todas las palabras, en que huviere bla, ble, bli, blo, blu, se escribiran con b, como tambien las palabras, que tuvieren bra, bre, bri, bro, bru, excepto avrè, avràs, avrèmos, avrèis, avràn 9. Si alguna palabra Hespañola (esto es para el Latino) tiene origen del Latin, trocando la p, en Romance serà b. V.g. Esta palabra: saber viene del verbo Sapio, y antiguamente se decia Saper: con que oy se escribirà saber con b en lugar de aquella p de sapio, y del mismo modo, sabor, sabiduria, sabio, Oc. Caber se elcribirà tambien con b por venir de capio. Del mismo modo sus compuestos: recibir, concebir, Oc. 10. En fuerza dela regla 3 se escribirà con biamable, moribundo; pero con v pensativo,

atractivo, fugitivo, Oc. 11. Tambien escribis ras con v las palabras, que en Latin la tuvieren, como: mover, de moveo: vivir de vivo. Envidiar, envilioso, envidia, vista, visible, de video: servidumbre, servir, siervo, de servio. Fig nalmente el latino atienda à la voz primitiva latina. 12. C. para conocer quando es c, ò t, en dicciones latinas antes de dos vocales, he de mirar la segunda persona del presente indicativo, como facis, en facio: sentis, en sentio: y en los nombres mirare al genitivo, como: Fallax. cis: Prudens, tis, y assi: Fallacia, Prudentia, con c, d cont. En los nombres en ius he de mirar el vocativo, el qual si se escribe con t, ò con ca servirà de regla para los demás casos, como: O Laurenti: Laurentius: Luci, Lucius. Pero las dicciones, que no tienen de donde derivarse, comunmente se escriben cont, como: Pueritia, Avaritia. 13. H. se escribe, quando se junz ta à vocal, que ha de pronunciarse con vehemencia, como: trabo, veho. Y algunas palabras griegas tambien se escriben con ella, como: Christus, Theologus, Oc. En el medio de diccion se pronuncia con mas fuerza, que al prina cipio, como diximos en otra parte; pero tama bien en el principio se debe pronunciar de cas idad, que se conozca, que ay b, quando ella sirve para hacer dura la vocal, à quien se junla, porque en algo se ha de distinguir babeo, es, por tener, de abeo, is, por ir.

234

De aqui se infiere claramente (hablo con los larinos) que estas voces: Nibil, mibi, nibilominus, Oc. no se deben pronunciar, como si en romance pronunciaramos: Niquil, miqui, niquilominus, porque, siendo diferentes de la sylaba qui en el escribirse, tambien deben ser en el sonido. Y si se pronunciam assi, como porfia el vulgo: porque no se pronunciarà: Vibitur, y trabitur del mismo modo, que las otras! 14. Yà se quexaba deste abuso Calepino, que al principio de la letra b (si es que es letra) dice estas palabras, aunque no las trahen todos sus libros: Nescio, cur Itali proferimus has dictiones: Mihi, nihil, quasi, hæ voces obtineant locum ch. Del mismo sentir ha sido el Autor del Vocabulario Eclesiastico, Juan Sanchez Cordebès, el P. Robrès, y orros mu chos curiosos, y es claro, que no aviendo di ferencia de mibi à vehitur en el escribirse, tampoco la debe aver en el pronunciario Quando la b està despues de consonante, vocablo es griego, y se ha de pronunciar, como sino estuviera la tal h alli, pues no suena salvo si la consonante suere c, y despues de l' b huviere vocal immediatamente: que en ta caso suena como en romance que, y qui. V. Gherubim, Parochia, Oc. Quando la h rien antes de sit, y despues i, y otra qualquiera vo cal, dexa la t de pronunciarse, como c. V. Corintbios, strutbio, Salathiel, Oc. Si antes

la b ay p, suenan como f, como: Philippus, Ioseph, Oc. Para la lengua castellana se adviera ta, que se escribiran con b las dicciones, que la tienen en el origen latino, como: Hombre, bonra, Oc. Comunmente los Hespañoles no pronuncian la b, menos los Andaluces, que tambien pecan dandole mas fuerza, que merece; pues casi la pronuncian como jota rigu:osa.15. Es de advertir, que la h, y la f, tienen cierta hermandad entre si, y se truecan facilmente vnas con otras con el transcurso del tiempo; y assi muchas voces, que antiguamente se escribian con f,oy se escriben con b; y al contrario. V. g. Antiguamente se decia : Facer, fize, fecha: Oy se escribe: Hacer, bizo, hecha, sirviendo la b por la fantigua. Assimismo se decia: Fallar fallo: y oy se escribe hallar; ballo: Antes se decia: Fembra; oy hembra. En fin congran facilidad muchas palabras, que empiezan con fen latin, la truecan en ben lengua castellana, como: Fugio, huir, &c. Para los latinos. En d se acaban, quid, quod, con sus compuestos: Illud, istud, id, baud, sed, ad, apud. Los demàr dicciones latinas se acaban en t; como: Caput, amabat. Cuydese mucho de huir este vicio, que explicamos en el barbarismo, porque debiamos reparar, que la dse debe pronunciar en la punta de la lengua, y la t en el gaznate, levantando la lengua àcia el paladar, como: quid quod: quot, quot. Ninguna dica

cion latina se acaba en n, sino en m, sacando los nombres neutros en en, como: nomen, y los griegos, como: Hymen, lichen: Los compuettos de cano, como: cornicen, tibicen: y estas ocho dicciones: An, en, in, for san, for sitan, non, quin, tamen, con sus compuestos. Aqui tambien debiamos enmendar los Hespañoles el vicio del micismo, pronunciando la m con los labios cerrados moderadamente, como: comburo, sermonem; pero la n se ha de pronunciar con los labios abiertos, hiriendo con la lengua en el cielo de la boca, como se vè en contemno, an, titan, oc.

Antes de b,p, ym, siempre se escribe m, como: Ambrosius, tempus, commuto. Lo mismo sucede en romance, aunque algunas dicciones, que en latin no tuvieron dos mm, reciben n antes de m, como: enmendar. La t suena, como c delante de dos vocales, vt: Pueritia, amicitia: mas si la precediò x, ò sonarà como t, como: Hostia, questio, Oc. Tambien si la b se interpusiere entre la t, y la vocal, fonara comot, como ya diximos, vt: Corinthios, struthio, &c. Tambien se falta à la Ortographia, poniendo dos consonantes, donde no ha de aver mas de vna: por lo qual ninguna diccion latina comienza con consonante doblada; pero ponese en medio, quando el sonido es vehemente, vt: Terra, ferrum, curro; pero no se deben pronunciar ambas con la vocal siguien:

237

te, sino la vna con vocal antecedente; y la otra con la siguiente. Entiende lo mismo de las dos ll, y quando el renglon acaba en ellas, de; xando la vna l, ò r en el sin del renglon, empezaràs el siguiente con la otra. Tambien se vsan dos rr, en medio de diccion en lengua castellana, como: Tierra, Go.pe.o es vulgar idad decir, que poniendo R gothica (hablo con los romancistas) en medio de diccion, tiene suerza de dos rr, y es yerro duplicado: porque quien puede en medio de diccion escrivir leta mayuscula? Y si este vicio se consintiera, tomo aviamos de distinguir entre Pero, y pera to: Pera, y perra ? Go.

Despues de consonante nunca se doble la risson escribase sola vna: Honra, Enrique, Israèl, ve. Aunque no ay palabras, que empiecen con doblada r, pero en lengua castellana ay muchas, que empiezan con doblada l, como lanto, lleno, ve. y en medio, como: querella, madrilla, ve. Mas en las dicciones, que en atin se escriben con dos ll, en romance solo se londrà vna, especialmente quando ay equipocacion, como alegar, apelar, que si tuvieran implicada l, significarian otra cosa: si no ay quivocacion yo no condeno, al que escribiente con dos llas dicciones, que las tuvieron en atin, como Collegio, bulleto, ve. Algunas dictiones, que se escriben con doblada se resulta-

an de la regla siguiente.

Los

Los preteritos de los verbos, que ay en estos

dos versos, se escriben con doblada s.

S gero præteriti geminat, sic cedo, capesso, Uro, junge premo, quatio, jubeo, at que fapesso. Los que doblan la sen el supino son los si-

guiente:

Hanc duplicant sedeo, scindo, fidoque supino, Cumque premo, jubeoq, meto, pado quoque, tundo.

Queis junges mitto, patior cum cedo repones.

De que se infiere, que los derivados de los supinos de estos vicimos, aun en romance tendran doblada s, como : session, opression, mission, commission, passion, compassion, cession, Oc. En los ordinales vicesimus, tricesimus, Oc. no pongas duplicada s. Tampoco en los acabados en osus, como: gloriosus, laboriosus, Oc.

S. larga se pone en principio, y medio de diccion; mas s enroscada se pone al fin, como sapientissimus. Los superlativos en simus tienen dos sen latin, y romance: los en rimus dos rr, como: aecerrimus; y los en limus dos ll, como: facillimus: y los diminutivos en ellus, illus, como: tenellus, tantillus. Los tiempos en sem, y se doblan tambien la s, como: legissem, legisse, y quirando se comete tambien vicio. Antes de la s'no se escribe e, si despues de la s. se sigue consonante, ut : Sponsa, structor. Sacanse, estus, estas, estimo, Esculapius, esca, eseulus, y esto de sum, es, fui.

Despues de q. siempre se sigue U, ut: quæro,

impero puede mudarse la q de este modo: Sez cutus pro sequutus. Los nombres en ius, ia,iam, hacen el dativo, y ablativo de plural en iis, con doblada i: los acabados en ius,ium, hacen tambien el genitivo de singular en ii, con dos ii, como: filii, constiii. Las preposiciones en composicion se vsan de este modo.

A compone con verbos, que empiezan con consonante, como: amando, avoco; si empiezan con vocal, se juntan con ab, como: abigo:, aunque sucede à veces lo contrario; pero si el simple empieza con c, ò con t, se junta con abs,

como abscondo, abstrabo.

Ob, y sub inudan la b en estas consonantes, s, s, p, g, m, ut: o stendo, o sendo, o ppugno. suggero, sum mitto aunque algunas veces la guardan, como: submitto, subpono. Sacanse o perio, o mitto o portet, en los quales se pierde la b, sin mudarse, y tienen la o breve. En los que comienzan con r ya se muda, y à se guarda la b, como: subreto, surripio.

Ad. suele mudarse la den la consonante, con que empieza el verbo, ut: Accipio, Alligo, Attero, Oc. Si el simple empieza con q. la d se suele mudar en c, como: Acquiro. Con, si el simple comienza con vocal, suele perder la n. V.g. Coemo, cohereo, coarguo, Oc. Sacase comburo, en donde la n se muda en m, y se le añade b.

An, si el simple comienza con vocal, se buel-

ve la n en m, y se afrade b, ut: Ambigo, Ambio,

Oc. Per, Inter, si el simple comienza con l, mudan la ren l, como: Pellicio, Oc. Re, si el verbo comienza con vocal, se añade d, como: Redimo, Redeo, Oc. en los casos, que comienza por vocal en Prosum, se añade vna d, ut: Prodes, Prodesse, Oc.

Prosiguen las reglas de Ortographia.

Odo principio de clausula, de nombres proprios, y sobrenombres, de oficios principales, y principio de verso se escriben con letra maiuscula, que llaman Gothica, como: Fernando Principe de Asturias, Oc. Quando al acabar del renglon, no cabe toda la diccion, no se puede partir la sylaba, sino que la vocal ha de passar con su consonance, o consonantes. V.g. Si escribiendo la palabra Pedro se acaba la linea, pondrè la sylaba Pe con vna rayita, que llaman guion, y passare la sylaba dro al renglon siguiente. V.g. Pe-dro. Quando Julio Cesar terminaba el renglon (refiere Vives) nunca passaba al orro, con lo que de la palabra faltaba, sino que lo ponia encima, ò debaxo del renglon, cerrandolo con Mna raya.

Quando la palabra tiene dos letras semejantes, y llega el caso de acabar la linea, dividiras estas dos letras semejantes, como: Tierra: Pas-so. O e. Quando à la t precede e, ò s.
regularmente se lleva la t la s, y la e, como:
dec to pas-to: di-stinto. En los compuestos se

dividen

dividen las dos partes. V.g. com - puesto:

Las letras maiusculas por la forma se llaman assi, no por ser crecidas, aunque algunas tienen la misma sigura siendo minusculas, que maiusculas, como la e, la e, y otras; pero para que aciertes la hacerlas, se te pone el Abecedario siguiente.

A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P.

Q. R. S. T. V. U. X. Y. Z.

Esta letra en dicciones latinas se suele juntar con la e, y esta junta se llama Dipheongo, y solo suena la e: nunca se debian apartar, ni aun siendo mayusculas. B. Hablamos de ella en el becismo. C. Esta letra descubre su sopido, quando se le sigue e, ò i, como: Ciudad, Oca con las demás vocales tiene el sonido de la K, como: caput, cor, cura. Y si huviere de hacer el mesmo sonido de c, se ha de notar con vn rasguillo, que llaman cedilla: ò vsar de z, como hacen los Italianos; pero ce, y ci siempre se escriben con ca fin tal rasguillo. En las palabras castellanas derivadas de latinas vnas veces se escribe c, como ! perfecto, docto, afecto, Oc. Otras se omite, como: Santidad, vitoria punto, Oc. Guardese el vso. La d tiene equivocacion con la t, porque se la quiere dar la mala costumbre. Guardese lo dicho arriba. La e con la o hace Diphtongo, como: pæna,pænitentia, Oc. En la pronunciacion sale la e, y no se, en que se fundan los que pronuncian Diocesi; pues en lacin es diphrongo de o, y de e, y debia

vencer la e. En latin se pronuncia con acento en el cè. De la ese hablarà en la prosodia. G. se conoce su sonido, quando se le sigue e, ò i, como: genero, gigante. Esto es en romance; pero en latin con mas suavidad sonaria, como el ga, go, gu, como: ganges, gigas. Importaria poco que se pronunciassen igualmente: bien que lo contrario yà està incroducido en Hespaña. En ge, y gi para quitarle la fuerza en romance, se le pone despues vna u, quando ay necessidad, como: Miguel, guiar, guiando, Oc. De la b hablamos arriba. I. Esta letra es vocal, como se dirà en el lib. 5. y en qualquiera parte que lo suere en la lengua latina, se debe escribir, como i, no como jota: y alsi los que en mancipij, Antonij, pij elcriben jota al fin, no tienen fundamento, porque la jota es contonante, y solo en caso de serlo, se escribe tal letra, como: jacio, dejicio, Oc. Esta letra en latin se pronuncia con mas suavidad, que en romance, como: Iesus, Facob, Ioannes, Oc. K. Esta lerra es puramenre griega, y se vsa para algunas palabras griegas, como: Kalendæ; pero no hacefalta, ni en latin, ni en romance, porque en romance tenemos la c, como: blanca, cuchillo: y que, y qui, como: quebrar, quiero. En latin tenemos ch, como: Menachi. De la l'hemos hablado arriba, como tambien de la m, y n, quando, y como se han de wlar, y pronunciar.O. De esta letra hemos dicho, que juntandose à la e hace diphtongo, como: Mecœvas, amænus, Oc. P. Lap, y la h en dicciones

griegas suenan, como fentre los latinos, como: Philosophus, Ioseph. Los romancistas la vsan ambiguamente, porque vnas veces vlan def, y otras de Phi Quando la pestà en principio, y luego se le sigue consonante, no se debe prounciar la tal p, como sola, anadiendole e. Ni ditas bien: Petolomæus, pesallo, Oc. sino: Ptolomaus, pfallo, Oc. Haras lo mismo con la g, quan; do se le sigue consonante enprincipio de diccion, como gnarus, gnomon, Oc.Q.La letra q es superflua, si con ella no se pronuncia u, aunque no haga sylaba la u sola sin otra vocal. En romance no. se pronuncia la u, si se le sigue e, ò i, como : quedar, quien, que, quizàs, porque para las vocales, en que haria el sonido de la K, basta vsar de la c, como: cuydado, cueba. Aunque las que tienen q en la lengua latina, pueden conservarla en la castellana, como: quanto, quando. La u despues de q siempre se debe pronunciar en la lengua latina. Las razones se alegaran en la prosodia, quando se trate de las sylabas qua, que, qui, quo, quu. Por aora basta lo dicho para vna letra. Lar, llamada littera canina, tiene sonido suave, y aspero: suave, quando està en medio de parte entre vocales, y al fin de ella como: Mereor: aspero, quando està en principio de diccion, y en medio despues de consonante, como: Rado, raer. bonra, Israel. De la r veras lo dicho arriba, hablando de dos conionintes, quando se doblan. La f, se debe pronunciar como tal, y no como, c, ò z, diciendo, ò

244 escribiendo, maza, por masa: ciento, por stento: cara por casa, Oc. O al contrario, como los Andaluces, que pronuncian e por s: s por e:b por j: jota por b, diciendo jiho por hijo: harro por jarro: jornada por hornada, Oc. Arriba se ha dicho del remedio para este vicio. Quando la s se duplica se ha de pronunciar mas densamente, especialmente en la lengua latina, como: Missus. De la t diximos arciba, quando se pronuncia como e, quando como t. U. La u de la figura, que aqui se vè, se llama vocal, y nunca avia de herir à las vocales sus companeras (aunque en esto no ay reparo en las imprentas) pues para ello tenemos la v, que llamamos de calderilla, la qual corre la mesma fortuna, y equivoco con ella, que la i vocal con la jota. Esto es digno de reparo, porque si se guarda, se evitaran muchos equivocos, como advertimos al instante. V. A esta letra liama el Hebreo Vau, y no la debiamos vsar, sino es hiriendo à las vocales, como: Va,ve, vi,vo, vu, porque sino hiere à este modo, se ha de escribir u vocal, para quitar muchas dudas. Algunos quieren, que se escriba v consonante, aun en medio de diccion, como: volvi; pero lo mas viado es escribirla solo en principio de diccion: y para quitar equivocacion, quando en medio de diccion es vocal, ponerle los dos puntillos, que es la nota de la dieresis, y assi distinguiras: Volvi de volui: deservit de deseruit. Para saber si hiere, ò no, se ha de advertir, si se pronuncia como b, è como u vocal.

X. Esta letra tiene varias pronuuciaciones, por que valiendo por c, y s, ò por g, y s, varia la pronunciacion. En principio es mas suave, como: Xystus, Xenofonte. En medio, y fin tiene mas fuerza: Dixi, dux, rex, relox, trox, Oc. En medio de diccion latina divide la fuerza, como: Dixi, dixerunt. En romance hace lo mismo al principio, que al fin, como: dixe, dixeron. En la lengua caso tellana se puede, y aun debe pronunciar, quandel vocablo es merè latino, como en latin, esto es dividiendo la fuerza, como: Circumflexo, conexion; porque debe aver diferencia entre connexo, y conejo. Algunas veces se pronuncia como g, quando le precede r, como · Xerxes: otras la x del latin se buelve en romance en s, como es cusar, estender: no obstante, que en latin se escribe excuso, extendo. La Y. en esta figura es del todo griega,y sirve para dicciones griegas, como: Gymnasium, Lyra. Al Hespañol le sirve como consonante à este modo: Rayo, raya, aya, playa, Oc. y le es forzoso vsar de ella; porque la i vocal hiere à las vocales, y la j quando hiere à las vocales tiene diverso sonido. Z.Esta es letra griega, y debe tener en su pronunciacion mayor vehemencia de labios, como se vè en estas voces: Cælum, Zelum. Vease lo dicho en la c. Estas notas me han parecido precissas, para que la juventud huya de muchos abusos, que aunque no son graves, para con la gente de regla, descubren indicio de poca crianza. El muchacho desde sus principios acostumbre246

tumbrese (aunque escriba de chanza) à cuy dar de estas reglas, y executarlas. O pluguiesse à Dios, los Maestros, que enseñan à formar las letras, informaran à sus discipulos de lo que hemos advertido! Que aunque no sean latinos, con leve cuydado podian hacerse cargo de estas reglicas, que hemos dado en romance, y nos aliviarian en parte del trabaxo, que padecemos para quitar vicios de leer, y escribir, que tiene la juventud. Y esto baste para la classe de medianos. No me detengo (por no hacer prolixa esta obra) en poner frasses latinas. Aconsejo à mis discipulos, que las vean en el Perfecto Latino del P.Alcazar: y mas abundantes en el Thesauro del P. Salas, y sobre todo las ministra el exercicio cuydadoso en el las tin de Ciceron, y otros Autores classicos. Algunos, que han recopilado frasses, confunden las Poeticas con las de prossa;

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

pero debe aver distincion.



INDICE DE LA SEGUNDA PARTE.

D'Efinició, y partes de la Grammatica methodica, p. 7: Doctrina tobre las tres concordancias, p.4.& seq.

De constructione nominis substantivi, pag. 8.

De constructione nominis adjectivi, pag. 13.

De el superlativo, pag-21.

De el comparativo, pag. 28.

(seqq.

Veinte advertencias lobre el comparativo, pag.29. & Oraciones de comparativo perifraseadas, pag.40.

De constructione verbi, pag. 46.

Oraciones de elegir perifraseadas, pag. 49.

De los verbos debilis cransitionis, pag. 50.

Oraciones de olvidarse perifraseadas, pag. 57.

Varias frasses explicadas, pag. 58. & seqq.

Oraciones de socorrer, y est uniar perifraleadas, pag. 59.

Oraciones de los verbos de vender, comprar, con aculativo de pelo, o medida, le hacen con Metony-

mia, y sin ella, pag 80.

Vender à quatre Rs.d en quatro Rs.no es lo mismo. Ibi.

Oraciones de estimar perifraseadas, pag. 81.

Oraciones de castigar perifrascadas, pag 83.

Mutuo, y commoda: leco, y conduco, pag. 84. (pag. 90. Verbos de vestir, y desnudar con aculativo en palsiva, Construccion de todos los verbos segun el P. Bravo)

reducida à esta explicacion, pag. 93.

De el verbo passivo, pag. 91.

Construccion de todos los verbos (segun el P.Bravo)

reducida à cha explicacion, pag. 93. & leqq.

De los interrogativos quis, enius, enius, quot, &c.p. tot.

De los mismos romados modo infiniro, pag. 103.

De los mismos tomados relative, pag. 104.

Nombres, y adverbios de tiempo, pag. 109. & seqq.

Medidas generales, y particulares, pag. 113.

Oraciones de medidas perifraleadas, pag. 114.

De los gerundios, pag. 124. & seqq.

Hebrailmos se desienden contra Valla, pag. 133.

De el participio, pag. 137.

Pax-

Participios que pueden tener los verbos,p.137.& seq. De el pronombre, pag. 143.

Los derivativos pueden ser passivos, pag. 144.

De las preposiciones, pag. 149.

De las que solo sirven para componer, pag. 150.

De las preposiciones comunes, pag. 153. & seqq.

Explicacion de cada preposicion de acusativo, con al-

gunos modos de hablar por ellas, pag 136. & seqq.

De las de ablativo, pag. 162. & seqq. (pag. 166.) De la construcció del adverbio, y de variosadverbios,

Ludovico Vives defendido: ius dialogos elegantes de mucha estimacion, pag. 167.

De la construccion figurada, pag. 181.

Del barbarismo. Ibi.

Becismo, Lambdacismo, Ischonote, Micismo, Tecismo, Exismo, Traulismo, Plateasmo, vicios en el pronunciar, pag. 182. Solecismo, pag. 184. (& seqq.

Enallage figura. Ibi.

Eclypsis, pag. 189.

Zeugma, pag. 90. Syllepsis, pag. 91. Prolepsis, pag. 193.

Archaismos, pag. 194. Hellenismus. Ibi.

Algunos modos de hablar de la Escritura, y SS.PP. se desienden, pag. 195.

Hyperbaton:: sus especies, y vicios, pag. 198. & seqq.

Metaplasmo, y sus especies, pag. 201. & seqq.

Vicios que hacen obscura la oracion, pag. 204.

De acyrologia, amphibologia, hyrmo, synchisis, hysteron, proteron, hypallage, meosis, y aposiopesis, pag. 204. & seqq.

Vicios de la oracion sin adorno, tapinosis, cacophaton, pleonasmo, tautologia, y macrologia, pag. 206. & leqq.

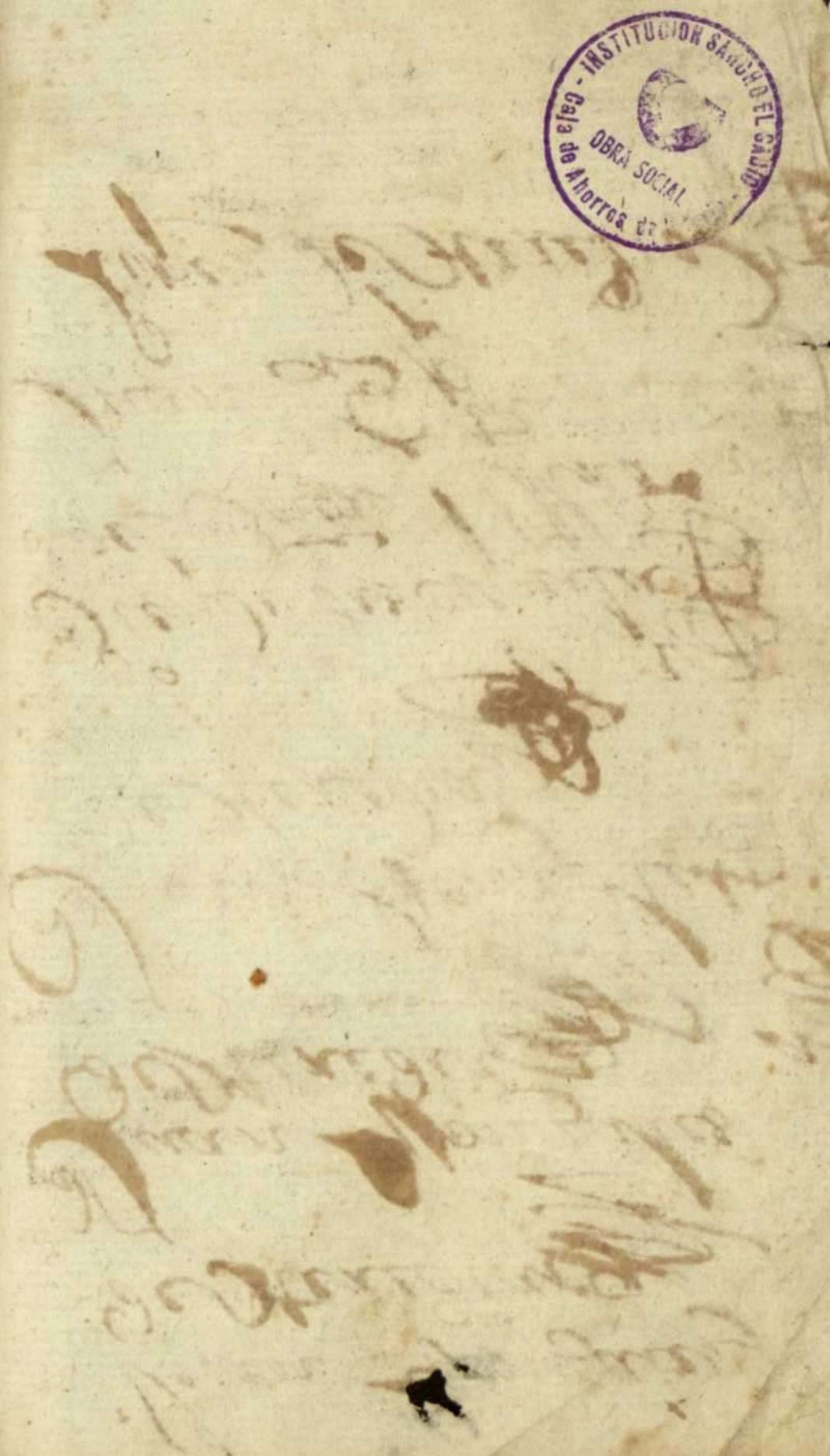
De la buena colocacion de las partes de la oracion en el periodo(à que se opone el vicio, que se llama

Cacosyntheton) varias reglas, pag. 209.

Advertencias para leèr, y construir, pag. 220.

Modo de contar por Nonas, Idus, y Kalendas, pa. 226. Reglas de ortographia latino-hispana, p. 230. & seqq.

LAUS DEO.



Parti Tonge Endoy 2 24 En unny The sound of the state of the s Emprisones



